



“La visión liberal de un empresario potosino: José
Encarnación Ipiña, 1867-1888”

T E S I S

Que para obtener el grado de

Maestro en historia

Presenta

José Antonio Motilla Chávez

Directora de tesis

Dra. María Isabel Monroy Castillo

San Luis Potosí, S.L.P.

Agosto, 2012

A la memoria de mi abuelo

Agradecimientos

Agradezco a mi familia por el apoyo que siempre me han brindado en mi proceso de formación académica, en especial a mis padres, hermanas y abuelos. A la doctora Isabel Monroy Castillo por su interés en mi proyecto, la dirección de esta tesis y sus siempre atinados comentarios. A los doctores Moisés Gámez y Luz Carregha por sus críticas y puntuales observaciones a mi trabajo. A Ernesto Cabrera Villoro por su amistad, generosidad, confianza, atinados comentarios y por haber creído desde un principio en mi proyecto. A José Antonio Herrán Cabrera por su confianza y generosidad. A mis compañeros de generación por haberme permitido compartir mis avances de investigación. Al profesor Paul Garner por su interés en mi proyecto y por sus comentarios. Al Colegio de San Luis, A.C., en especial al cuerpo docente del programa de historia por haberme permitido estudiar la maestría en una institución de alto nivel. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por haberme otorgado la beca para cursar la maestría.

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I. FAMILIA Y VÍNCULOS FAMILIARES	23
1.1.- LA FAMILIA IPIÑA	24
1.2.- LA FAMILIA TORANZO	29
1.3.- LA FAMILIA VERÁSTEGUI	32
1.4.- PAULO VERÁSTEGUI Y LA POLÍTICA DE LA ÉPOCA.....	37
1.5.- A MANERA DE CIERRE	39
CAPÍTULO II. ACTIVIDAD EMPRESARIAL.....	41
2.1.- HACIENDAS	41
2.1.1.- LA PARADA.....	41
2.1.2.- HACIENDA DE OJO DE AGUA DE SOLANO	48
2.1.3.- BLEDOS	53
2.2.- REPRESENTACIÓN COMERCIAL.....	58
2.3.- AGENTES Y CASAS COMERCIALES	62
2.4.- MINERÍA.....	65
2.5.- A MANERA DE CIERRE	70
CAPÍTULO III. POLÍTICA	73
3.1.- LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA	74
3.2.- CARGOS PÚBLICOS	78
3.3.- EL PLAN DE LA NORIA	81
3.4.- LA REVUELTA DE TUXTEPEC.....	86
3.5.- TUXTEPEC EN TERRITORIO POTOSINO	90
3.6.- UN NUEVO ORDEN POLÍTICO	92
3.7.- BUSCAR JUSTICIA EN TIEMPOS DE TUXTEPEC: IPIÑA COMO MEDIADOR ANTE LAS MANIFESTACIONES DE LA “MANO NEGRA”	102
3.8.- JOSÉ ENCARNACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD.....	108
3.9.- A MANERA DE CIERRE	112
CAPÍTULO IV. EL CAMINO DE HIERRO.....	115
4.1.- EL CAMINO CARRETERO: HACIA UNA SALIDA AL MAR	115
4.2.- EL FERROCARRIL	120
4.3.- JOSÉ ENCARNACIÓN IPIÑA Y EL PROYECTO DEL FERROCARRIL	123
4.4.- IPIÑA COMO DIRECTOR DE LA JUNTA.....	128
4.5.- AL REGRESO DE EUROPA	130
4.6.- NO HAY PLAZO QUE NO SE CUMPLA, LA INAUGURACIÓN DEL PRIMER TRAMO DEL FERROCARRIL	136
4.7.- UNA NUEVA JUNTA DE ACCIONISTAS	138
4.8.- LA DISPUTA POR LAS CONCESIONES: LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS Y EL FERROCARRIL POTOSINO	140
4.9.- LA CRISIS DE LA VÍA, LOS ÚLTIMOS ESFUERZOS DE IPIÑA	145
4.10.- EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN: EL OFICIO DE LA MANO MAESTRA.....	148
4.11.- A MANERA DE CIERRE	150
CONSIDERACIONES FINALES.....	153

FUENTES	161
ARCHIVOS.....	161
BIBLIOGRAFÍA.....	161
INTRODUCCIÓN 4	
<u>CAPÍTULO I. FAMILIA Y VÍNCULOS FAMILIARES</u>	<u>23</u>
1.1.- LA FAMILIA IPIÑA	24
1.2.- LA FAMILIA TORANZO	29
1.3.- LA FAMILIA VERÁSTEGUI	32
1.4.- PAULO VERÁSTEGUI Y LA POLÍTICA DE LA ÉPOCA.....	37
1.5.- A MANERA DE CIERRE	39
<u>CAPÍTULO II. ACTIVIDAD EMPRESARIAL.....</u>	<u>41</u>
2.1.- HACIENDAS	41
2.1.1.- LA PARADA.....	41
2.1.2.- HACIENDA DE OJO DE AGUA DE SOLANO	48
2.1.3.- BLEDOS	53
2.2.- REPRESENTACIÓN COMERCIAL.....	58
2.3.- AGENTES Y CASAS COMERCIALES	62
2.4.- MINERÍA.....	65
2.5.- A MANERA DE CIERRE	70
<u>CAPÍTULO III. POLÍTICA</u>	<u>73</u>
3.1.- LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA	74
3.2.- CARGOS PÚBLICOS	78
3.3.- EL PLAN DE LA NORIA	81
3.4.- LA REVUELTA DE TUXTEPEC.....	86
3.5.- TUXTEPEC EN TERRITORIO POTOSINO	90
3.6.- UN NUEVO ORDEN POLÍTICO	92
3.7.- BUSCAR JUSTICIA EN TIEMPOS DE TUXTEPEC: IPIÑA COMO MEDIADOR ANTE LAS MANIFESTACIONES DE LA “MANO NEGRA”	102
3.8.- JOSÉ ENCARNACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD.....	108
3.9.- A MANERA DE CIERRE.....	112
<u>CAPÍTULO IV. EL CAMINO DE HIERRO.....</u>	<u>115</u>
4.1.- EL CAMINO CARRETERO: HACIA UNA SALIDA AL MAR	115
4.2.- EL FERROCARRIL	120
4.3.- JOSÉ ENCARNACIÓN IPIÑA Y EL PROYECTO DEL FERROCARRIL	123
4.4.- IPIÑA COMO DIRECTOR DE LA JUNTA.....	128
4.5.- AL REGRESO DE EUROPA	130
4.6.- NO HAY PLAZO QUE NO SE CUMPLA, LA INAUGURACIÓN DEL PRIMER TRAMO DEL FERROCARRIL	136
4.7.- UNA NUEVA JUNTA DE ACCIONISTAS	138
4.8.- LA DISPUTA POR LAS CONCESIONES: LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS Y EL FERROCARRIL POTOSINO	140
4.9.- LA CRISIS DE LA VÍA, LOS ÚLTIMOS ESFUERZOS DE IPIÑA	145
4.10.- EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN: EL OFICIO DE LA MANO MAESTRA.....	148

4.11.- A MANERA DE CIERRE	150
<u>CONSIDERACIONES FINALES.....</u>	153
<u>FUENTES.....</u>	161
ARCHIVOS.....	161
BIBLIOGRAFÍA.....	161

Introducción

José Encarnación Ipiña de la Peña nació en la ciudad de San Luis Potosí en 1836. Su padre fue el prominente comerciante de origen vizcaíno Pantaleón Ipiña y Eguía, y su madre, Genoveva de la Peña y Santa Cruz, quien a la muerte de Pantaleón casó con Casimiro Toranzo, acaudalado minero y comerciante de origen español.

Fue electo diputado local para dos mandatos; el primero en la II Legislatura Constitucional de 1867 a 1869; y el segundo durante la XXIV Legislatura de 1911 a 1913, cargo que dejó inconcluso tras su muerte en enero de 1913. Durante la ocupación francesa en 1863 y con el establecimiento del Gobierno Republicano en la capital potosina, contribuyó al pago de los gastos personales del presidente Benito Juárez y de su familia durante su estancia en San Luis Potosí.

Tuvo intereses en minas, sociedades financieras y principalmente en haciendas, dentro de las cuales fueron de su propiedad Bledos, La Parada, Vallumbroso, Guascamá, Pozo del Carmen, Monte Bello, Santa Teresa (tras el fraccionamiento de La Parada), entre otras. Así mismo tuvo inversiones y sociedades comerciales en Estados Unidos. Casó en 1868 con Luisa Verástegui, hija del político y empresario Paulo Verástegui. Realizó obras de beneficio público y fungió como intermediario en la resolución de conflictos entre grupos vulnerables y autoridades. También promovió el desarrollo de la ciudad con la ampliación de diversas calles, obras de sanidad y la construcción de obras hidráulicas y edificios. Si bien no de manera abierta, rechazó desde un primer momento el régimen de Porfirio Díaz, así como varias invitaciones para ocupar cargos públicos durante su gobierno. Con el triunfo de Francisco I. Madero y tras la renuncia de José María Espinosa y Cuevas a la gubernatura del Estado, el 11 de mayo de 1911 fue electo

por el Congreso de Estado como gobernador interino. Murió el 1 de enero de 1913 en la hacienda de Bledos.

Considero pertinente estudiar a José Encarnación Ipiña debido a que fue uno de los personajes más activos en la esfera política y económica de San Luis Potosí en la segunda mitad del siglo XIX y primer década del XX. El análisis de la figura de Ipiña nos permitirá comprender la situación de otros individuos contemporáneos al empresario potosino.

Las características de su biografía, y los distintos ámbitos en los que Encarnación se desarrolló, nos obligan a poner sobre la mesa varias cuestiones ¿Qué papel jugó en la vida política potosina a partir de la restauración de la república? ¿Cuál es la visión que como empresario tenía del contexto socio-económico? ¿En que medida fue afectado por los convulsos años previos al establecimiento del régimen porfirista? ¿Qué cambios experimentaron sus negocios tras el triunfo y establecimiento de los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González?

La amplia correspondencia personal de José Encarnación, comprendida de 1867 a 1913¹, pone en evidencia las profundas raíces liberales de su pensamiento. Cuestiones como la propiedad privada, la no intervención del Estado, el fomento a la educación, el libre mercado, el apego a la Constitución, y el compromiso con el desarrollo nacional, juegan un papel central a lo largo de los años revisados para la presente investigación.

El desarrollo o “progreso” nacional, fue objeto de parte importante de las preocupaciones de Ipiña. Como se verá más adelante, la introducción de tecnologías como el ferrocarril, que representó para él la solución a gran parte de los problemas nacionales, el interés por “embellecer” la ciudad al construir edificios estilo francés,

¹ Para el presente trabajo he revisado la correspondencia de Ipiña hasta 1888

como es el caso del Ipiña, o ampliar las calles de la ciudad, fueron para Encarnación una cuestión de patriotismo²; el impulso que dio Ipiña al presidir la Junta Constructora del Ferrocarril a Tampico, fue para José Encarnación una cuestión de vital importancia, ya que sostenía que podría representar un último esfuerzo “[...] para sacar a nuestra patria del abatimiento que la abyección a que la han tenido nuestras interminables y antipatrióticas discordias”³. El esfuerzo que la sociedad debería de hacer para impulsar dicho proyecto, el cual en un primer momento se comenzó con la participación de particulares y la subvención del Gobierno General, deberían de hacerlo “[...] para nuestros hijos, mas cuando son hijos de la patria, la tranquilidad de que nosotros no hemos podido disfrutar”⁴.

La moral es un concepto necesario para comprender el pensamiento y la personalidad de Ipiña. Se entiende como el código de conducta aceptado dentro de una sociedad, por medio del cual se rigen el comportamiento y acciones de los individuos. El lugar social de un individuo radica en gran medida en su conducta moral, u “honorabilidad”, que en caso de ser “buena” o aprobada socialmente, le permite gozar de respeto y reconocimiento, que además de distinguir al sujeto del resto de la sociedad, le daba credibilidad y acceso, entre otras, a cuestiones estratégicas de carácter político o económico. De lo anterior puedo concluir que el ser considerado una persona de “honor” o tener una buena reputación, es un elemento fundamental para los individuos⁵.

² Para la presente investigación, entiendo patriotismo en el sentido que lo plantea José Luis González Quiros, quien lo define como “el sentimiento de amor a la patria, como un sentimiento de unión y de afecto hacia los que son compatriotas y como una razón para sentir honor y orgullo por pertenecer a ella”. José Luis González Quiros, *una apología del patriotismo* (Madrid: Taurus, 2002).

³ Archivo Octaviano Cabrera Ipiña (en adelante AOI), Fondo José Encarnación Ipiña (en adelante FJEI), Copiadores de Cartas (en adelante CC), Libro 3, f. 430, Carta a Julián Ibarguengoitia, enero 18 de 1878.

⁴ Idem.

⁵ Stanford Encyclopedia of Philosophy, “The definition of morality”, aparece en <http://plato.stanford.edu/entries/morality-definition/> consultado el 20 de febrero de 2012.

El presente trabajo es un estudio sobre historia de las ideas en el que examino la ideología liberal del empresario potosino José Encarnación Ipiña de la Peña. Es un análisis del pensamiento del biografiado, de la puesta en práctica de sus ideas y de la visión que tenía del contexto en el que estaba inmerso. Si bien me valgo de conceptos y elementos procedentes de la teoría económica y empresarial, cabe aclarar que no es un estudio de historia económica o empresarial.

Historia empresarial: hacia la construcción de una definición de empresario

Para la presente investigación y con el fin de analizar los elementos inherentes al concepto “empresario”, parto de la propuesta de Mark Casson, quien considera las teorías de Frank Hyneman Knight, Joseph Alois Schumpeter, Harvey Leibenstein, y de Israel Kirzner, como complementarias y que denotan una función específica de la actividad empresarial.

Si bien entre 1930 y 1960, se produjeron algunas de las reflexiones intelectuales más influyentes sobre el papel del empresario y del desarrollo económico, las interpretaciones de diferentes escuelas de pensamiento económico como el marxismo, keynesianismo y el neoclasicismo, excluyeron al empresario dentro de la teoría económica; no fue sino hasta la década de 1980, en que se retomaron los postulados de pensadores como Frank Hyneman Knight y Joseph Alois Schumpeter⁶.

Knight ubica al empresario y a la empresa como el único factor productivo, ya que establece que la tierra, el trabajo y el capital, son medios de producción, además, sostiene que la función fundamental del empresario es la asunción de riesgos, de la cual

⁶ Jesús María Valdaliso y Santiago López, *Historia económica de la empresa* (España: Crítica, 2007) P. 11.

deriva su fuente de ingresos⁷. De acuerdo con Jesús María Valdaliso y Santiago López, el riesgo como elemento supone una incertidumbre objetiva, la cual, puede ser estimada y por lo tanto susceptible de ser medida, computada en los costes y asegurarse (según el valor actuarial del riesgo); es la incertidumbre, la existencia de una `verdadera incertidumbre´ subjetiva, lo que explica la función del empresario”⁸.

De acuerdo con Eugenio Torres Villanueva⁹, para Knight, la función empresarial consiste en: 1) concebir un negocio determinado o un plan de inversión, 2) hacer juicios prácticos sobre su probabilidad de éxito en un marco de incertidumbre difícil de reducir, 3) atraer capitales a las actividades escogidas incluso si los beneficios esperados son inciertos, 4) asegurar la provisión de otros factores –trabajo-, cuyos servicios deben ser recompensados con independencia de que haya o no beneficios.

Otra de las características fundamentales del empresario es la innovación, que de acuerdo con Shumpter, rompe el equilibrio en el que habitualmente se encuentra una economía, y conduce a su desarrollo. En este sentido, el empresario es aquel individuo capaz de percibir nuevas oportunidades y ofrecer una “respuesta creadora”, la cual permita el desarrollo de innovaciones o nuevas combinaciones de los factores de producción¹⁰.

Por lo tanto, para Shumpter el empresario es el agente de la innovación y por ende del desarrollo económico. Para dicho autor, existen cinco tipos de innovación: 1) Introducción de un nuevo bien o una nueva cualidad de un bien, 2) La introducción de un nuevo método de producción, 3) La apertura de un nuevo mercado, 4) La conquista de

⁷ Idem.

⁸ Idem, p.12.

⁹ Eugenio Torres Villanueva “Funciones empresariales y desarrollo económico”, en Santiago López García y Jesús Ma. Valdaliso (eds.), *¿Qué inventen ellos? Tecnología, empresa y cambio económico en la España contemporánea* (España: Alianza Editorial, 1997) P.61

¹⁰ Idem., p. 60.

una nueva fuente de oferta de materias primas o bienes semimanufacturados, 5) La aparición de una nueva organización en cualquier sector productivo¹¹.

En el mismo sentido que Knight, para Shumpeter las capacidades empresariales son en buena medida innatas y presentes en pocos individuos¹².

De acuerdo con Valdaliso y López, fue la escuela Austriaca la que volvió a plantear y a analizar el papel del empresario en la vida económica. Uno de los principales exponentes de dicha escuela es Krizner, quien entiende al empresario como el individuo que está atento o alerta al surgimiento de oportunidades de beneficio, y que es capaz de captar “la información que proviene de las señales del mercado que otros no alcanzan a discernir”¹³, de esta manera, es el individuo capaz de comprender los desajustes del mercado para sacar beneficio del mismo. En otras palabras, “es el encargado de explotar el potencial para el desarrollo económico que una sociedad ya posee”¹⁴.

El economista Harvey Leibenstein sostiene que la función del empresario “se relaciona con situaciones de fallos de mercado, mercados imperfectos e información incompleta, es decir, con situaciones donde la asignación de recursos no se produce o, si tiene lugar, se da de una manera ineficiente”¹⁵. En este sentido, Eugenio Torres Villanueva sostiene que la función del empresario, motivado e incentivado por la búsqueda de una mejor asignación de recursos, que le proporcionarían beneficios tanto a nivel personal como colectivo, consiste en reducir dichas ineficiencias¹⁶.

Dicha función está presente en José Encarnación Ipiña quien, como se verá en el capítulo cuarto de la presente investigación, se comprometió con la instalación del

¹¹ Jesús María Valdaliso y López, Op.cit, p. 13.

¹² Idem.

¹³ Eugenio Torres Villanueva, Op.cit, p. 62.

¹⁴ Jesús María Valdaliso y Santiago López, Op.cit, p. 15.

¹⁵ Op.Cit.

¹⁶ Eugenio Torres Villanueva, Op.cit, p.62

ferrocarril desde la capital potosina hasta el puerto de Tampico, de esta manera, se dio a la tarea de movilizar “capital y trabajo especializado hacia una actividad que mejoraría la productividad”¹⁷, que de otra manera, sin su compromiso e impulso directo, creía difícil de ver realizada.

En base a lo anterior, entiendo al empresario como un individuo -cuyas capacidades son en buena medida innatas y no generalizadas dentro de la sociedad- clave dentro de un sistema económico, que se caracteriza por la asunción de riesgos a partir de la existencia de incertidumbres dentro del mercado, de los cuales deriva su fuente de ingresos, por la innovación, a partir de la propuesta de “respuestas creadoras”, y el estar atento al surgimiento de oportunidades susceptibles de ser explotadas. Además cuenta con algunas habilidades específicas como son la de administración y dirección de negocios, y posee redes de relaciones que le permiten acceder a información privilegiada y comerciar sus productos en distintos ámbitos.

Las relaciones sociales son fundamentales para los empresarios, que de acuerdo con Larissa Adler y Marisol Pérez¹⁸, pueden considerarse como capital social en el sentido planteado por Bourdieu, quien lo define como “el conjunto de recursos potenciales o actuales relacionados con la posesión de una red duradera de relaciones mas o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo”¹⁹, en otras palabras “se trata de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo”²⁰, y el capital social de los individuos de un grupo les sirve a los demás pertenecientes al mismo.

¹⁷ Idem.

¹⁸ Larissa Adler Lomnitz y Marisol Pérez Lizaaur, *Una familia de la élite mexicana. Parentesco, clase y cultura, 1820-1980* (México: Alianza Editorial, 1993).

¹⁹ Pierre Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales* (España: Editorial Desclée, 2001) p. 148.

²⁰ Id.

La red social de José Encarnación Ipiña fue amplia, pero estuvo fundamentada en sus relaciones familiares, tanto a nivel nuclear como en los lazos de parentesco político. Para Adler y Pérez, todo miembro de una red empresarial cuenta con una red parentesco y relaciones que se ramifican hacia distintos sectores de la sociedad, pero cuenta como punto nodal o central a su familia²¹.

Por lo menos en un principio, cuando se encarga directamente de la dirección de la hacienda de La Parada, y hasta el fraccionamiento de la misma, es posible entender la actividad empresarial de José Encarnación como una empresa de familia, la cual, y de acuerdo con Alder y Pérez, “es la base del grupo de acción de un empresario (el grupo con el cual el empresario organiza su trabajo) y su estructura interna refleja la estructura de parentesco”²².

La biografía como método de investigación histórica

La biografía es una de las formas más antiguas de escritura histórica. De acuerdo con Françoise Dosse, es un género híbrido, difícil de clasificar, y el cual es resultado de la confluencia de distintas disciplinas²³.

Con la profesionalización del oficio historiográfico occidental, y el afán de cientificidad perseguido por distintas escuelas durante el siglo XIX y parte del XX, la biografía fue relegada al campo de la historia no profesional, al considerarla como un método falto de objetividad y rigor científico, de esta manera, como señala Dosse “ [...] durante mucho tiempo, un muro ha mantenido la distancia entre lo biográfico y lo

²¹ Adler Lomnitz y Pérez Lizaur, Op.cit, p. 124.

²² Id. P.123.

²³ Françoise Dosse, *El arte de la biografía* (México: Universidad Iberoamericana, 2007) p. 17.

histórico, como elemento parásito que puede venir a perturbar los objetivos de la científicidad”²⁴.

Pero la renovación historiográfica que supuso la *Nouvelle histoire*, encabezada principalmente por la escuela francesa articulada en torno a la revista *Annales*, posibilitó el reingreso de la biografía al campo de los estudios históricos profesionales.

Una de las corrientes que renovaron la visión que se tenía sobre los estudios de individuos particulares, es la microhistoria italiana practicada principalmente por Carlo Ginzburg y Giovanni Levi. Si bien las características de las fuentes y el manejo de las mismas es muy diferente al que seguiré en la presente investigación, es importante señalar que el método desarrollado por la microhistoria italiana, permitió que la singularidad ocupara un espacio central dentro de los estudios históricos, ya que anteriormente ésta no tenía cabida dentro de los análisis profesionales, al ocuparse de estudiar promedios estadísticos, y las regularidades de la historia cuantitativa y serial²⁵.

El método micro-histórico no fue exclusivo de los historiadores italianos, ya que dentro de la historiografía profesional mexicana, se desarrolló una corriente de investigación histórica que utilizó un enfoque de menor escala. Tal corriente fue encabezada por Luis González y González, con su obra “Pueblo en Vilo”, en la cual narra la historia de San José de Gracia, Michoacán, tomando a la pequeña población como su objeto de estudio, incluso, podría considerarse que el trabajo precursor de González y González, fue una biografía del poblado michoacano.

Uno de los grandes aciertos del análisis del historiador mexicano, es que a partir de la reconstrucción de la historia de un pequeño poblado, -aparentemente ajeno a los

²⁴ Id., p. 21.

²⁵ Ibid., p. 252.

grandes acontecimientos nacionales- nos permite reconstruir la historia nacional desde una perspectiva regional.

El trabajo de González provocó una gran polémica en su momento, ya que de acuerdo con los cánones historiográficos imperantes en la academia de la década de 1970, un pequeño poblado como San José de Gracia no ocupaba la atención de los investigadores profesionales. Además de suponer un nuevo método y enfoque, González cuestionó el oficio del historiador, al discutir si la historia profesional debería de ocuparse sólo de analizar los grandes acontecimientos nacionales, que por supuesto sucedían desde el centro de la república, o si era necesario emprender estudios de carácter regional, para poder comprender la historia mexicana.

Dentro de la historiografía potosina, cabe señalar al padre Rafael Montejano y Aguiñaga, quien utilizó ampliamente el enfoque microhistórico para algunas de sus obras, como fue su obra *El Valle del Maíz*, publicado en 1967, por lo que es anterior al *Pueblo en Vilo* de González y González²⁶, pero cuya obra no tuvo una repercusión tan amplia como la del historiador michoacano.

La década de 1980 marcó el regreso de la biografía al campo de la historia profesional, cuando especialistas de las ciencias sociales redescubrieron, como el mismo Dosse señala, “las virtudes de un género que la razón quería ignorar”²⁷. En la actualidad, el método académico de análisis biográfico se articula a partir de las premisas de reflexividad y de distanciamiento²⁸.

²⁶ Rafael Montejano y Aguiñaga, *El Valle del Maíz* (México: Imprenta Evolución, 1967).

²⁷ Dosse, *Op.cit*, p.21.

²⁸ *Ibid.*, p.17.

Parto de la idea de Sabina Loriga, de que el discurso histórico tiende a excluir lo singular, al no ver al individuo mas que como un representante de determinado sector o categoría social, por lo que, en el mismo sentido que lo plantea Dosse, me parece que al estudiar la trayectoria de un individuo como Ipiña es importante no considerarlo como típico de una experiencia común, sino que el análisis biográfico puede ser el método adecuado, para, a partir de su singularidad, “reconstruir incluso el contexto histórico”²⁹, esto es, contemplar la posibilidad de ofrecer interpretaciones novedosas no solo de la vida de Ipiña, sino del contexto y de los procesos en el que estuvo inmerso.

Si bien lo anterior puede conducir a una multiplicidad de polémicas en cuanto al enfoque, cabe preguntarse sobre el por qué del afán de generalizar lo particular para sacar patrones comunes en cuanto a determinado momento histórico, y si a caso lo individual puede ser una fuente excepcional de información para reconstruir el contexto.

En base a lo anterior, cabe preguntarse qué es la realidad histórica y qué fuente de información puede considerarse más fidedigna u objetiva. Dichas preguntas han suscitado una serie de debates, lo cual no es el objetivo central de la presente investigación, pero puedo sostener que la realidad objetiva del pasado como tal no existe, sino que el historiador plantea posibles escenarios pasados, a partir de la reconstrucción e interpretación que realiza.

En términos metodológicos, el análisis biográfico implica la reconstrucción de la vida o parte de la vida de un individuo a partir de un problema o eje central que articule la investigación. No supone la narración cronológica de la vida del sujeto de estudio, sino la construcción de un discurso, a partir de diferentes etapas o momentos de la vida del biografiado, que nos permita dar respuesta a las preguntas o hipótesis de trabajo. El

²⁹ Ibid., p.254.

método, híbrido en esencia, se vale de herramientas, conceptos y perspectivas teóricas provenientes de distintas ciencias sociales.

El eje central y a su vez objeto de estudio de la presente investigación es el liberalismo decimonónico, manifiesto en el pensamiento y visión del empresario potosino José Encarnación Ipiña de la Peña. Para lo cual he articulado el presente trabajo en cuatro apartados que nos permiten analizar la construcción y las manifestaciones del pensamiento liberal de Ipiña en el ámbito familiar, en sus negocios, en la política y en su papel como presidente de la Junta Constructora del Ferrocarril a Tampico. Debido a las características de Ipiña, me valgo de conceptos y herramientas provenientes de la historia empresarial, de la historia cultural, de la sociología, entre otras.

La importancia de estudiar a un individuo como Ipiña a partir del método biográfico, y problematizado históricamente a partir del liberalismo, radica en que, de acuerdo con Iván Jaksic, es necesario “[...]examinar con mayor atención a los exponentes del liberalismo en la región, sus fuentes –internas y externas-, la evolución de sus obras y su impacto político y social”³⁰. Lo anterior, será el eje rector de la presente investigación.

Liberalismo y utilitarismo

El “liberalismo” es uno de los conceptos más recurridos, polisémicos y complejos, dentro de la historiografía cuyo campo de interés es el siglo XIX mexicano. Se le han dedicado numeroso análisis, de los cuales, los más reconocidos y que han marcado un canon dentro de los estudios historiográficos, son los emprendidos por Charles Hale. Para

³⁰ Iván Jaksic y Eduardo Posada, (eds.) “Introducción. Naufragios y sobrevivencias del liberalismo latinoamericano,” en *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX* (Chile: Fondo de Cultura Económica, 2011), p. 35.

el historiador norteamericano, el liberalismo decimonónico “fue un conjunto de ideas políticas que tuvieron su formulación clásica como ideología en los años 1820-1840 y su cumplimiento, en la constitución de 1857 y las Leyes de Reforma”³¹.

La amplia trayectoria de construcción del concepto, y la multiplicidad de interpretaciones y prácticas del mismo, hacen, de acuerdo con Natalio R. Botana, impropio cualquier intento de reduccionismo; dentro de dicha multiplicidad, estaba en juego la cuestión de la libertad³².

Para Fernando Escalante Gonzalbo, las garantías individuales, el respeto al orden jurídico, la limitación del gobierno, y el respeto al individuo en su carácter privado como fundamento de la moral pública, son característicos de la tradición liberal³³.

Podemos distinguir, por lo menos, dos etapas importantes del pensamiento liberal mexicano. La primera, que cuenta como principal ideólogo al doctor José María Luis Mora, está caracterizada por un liberalismo utilitarista, el cual centra su atención en el desarrollo individual y no en el interés colectivo³⁴.

Un segundo momento de este liberalismo decimonónico, que surge tras la restauración de la república en 1867, y que de acuerdo con Hale supone una “transformación” del liberalismo de la primera etapa, es aquel que es resultado de la influencia del positivismo, y como respuesta a la violencia e inestabilidad características de la primera mitad del XIX, que tuvo su punto más álgido y dramático en los procesos armados de la Guerra de Reforma, Intervención francesa y Segundo Imperio.

³¹ Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), p.15.

³² Natalio R. Botana, “Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX,” en Iván Jaksic (Ed.) (Chile: Fondo de Cultura Económica, 2011), p.13.

³³ Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos Imaginarios* (México: El Colegio de México, 1992), p. 33.

³⁴ Charles Hale, “José María Luis Mora y la estructura del liberalismo mexicano”, en *El pensamiento político en México y Latinoamérica*, (México: El Colegio de México, 2010) p. 100.

El cambio fundamental que supuso la citada transformación, fue el viraje de una “visión atomista a una visión orgánica de la sociedad”, es decir: si en la primera etapa del liberalismo mexicano, los intereses del individuo, al dejarlo en libertad, se fundirían con el interés general de la nación, la transformación dejó de lado la visión individualista y consideró a la sociedad como un organismo que evolucionaba al interactuar con el ambiente, de esta manera, y de acuerdo con Hale “[...] los positivistas mexicanos se centraron en la reconstrucción y regeneración social, y no ya en remover los obstáculos que impedían la libertad individual”³⁵.

Cabe señalar que hay una diferencia fundamental entre el liberalismo utilitarista y el positivista, ya que este último heredó “el gran defecto político de la filosofía de Auguste Comte: su absoluta falta de interés por la libertad individual”³⁶.

El utilitarismo, según lo postulado por Francesco Fagiani, y de acuerdo con José Enrique Covarrubias, debe de entenderse como una “teoría ética que [...] prescribe que entre las acciones posibles se escoja aquella que acarree las mayores consecuencias positivas ‘netas’ en términos de la utilidad completa de los seres sensitivos”³⁷.

La doctrina utilitarista, de acuerdo con Hale, postulaba que el mayor bien para la mayoría de la sociedad (o utilidad), “era el parámetro con el que se podía juzgar el valor de las instituciones sociales”³⁸; en este sentido, el beneficio de una minoría social o corporación sobre la generalidad, “impedía la asociación de los intereses individuales con el interés general”³⁹.

³⁵ Idem.

³⁶ Idem.

³⁷ José Enrique Covarrubias, *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), p. 7.

³⁸ Charles Hale, *Op.cit*, 2010, pp. 72-73.

³⁹ Idem.

En este sentido, una de las principales influencias del utilitarismo en el pensamiento de Mora, y de gran parte de la clase política decimonónica, fue Jeremy Bentham (1748-1832), quien, a partir de una concepción secular de la naturaleza humana, asumía que el individuo toma sus ideas de la experiencia, y “[...] si se le deja en libertad, obrará racionalmente por interés propio y en beneficio de la sociedad”⁴⁰.

Según el mismo Hale, el utilitarismo tuvo su mayor influencia en el pensamiento liberal mexicano decimonónico, en la aceptación generalizada del liberalismo económico, en el cual, “la minería, el libre comercio y la agricultura habían de ser las bases del desarrollo mexicano”⁴¹.

Uno de los ejes fundamentales de aplicación del pensamiento liberal decimonónico, fue la educación, ya que a través de ella se pretendía formar individuos ilustrados y civilizados, “útiles” para la sociedad y comprometidos con el desarrollo nacional. De acuerdo con David Brading, los liberales decimonónicos veían a la escuela como el principal vehículo de transformación social⁴².

La cuestión de la propiedad privada fue otro de los ejes fundamentales del liberalismo del diecinueve. De acuerdo con Hale, a partir de los postulados de John Locke, “la propiedad se convirtió en extensión del derecho del individuo a la vida misma”⁴³. Según el pensador francés Benjamin Constant, “solo el individuo dotado de tierras podía ejercer libremente sus derechos y seguir siendo responsable ante la sociedad”⁴⁴. Mora sostiene que la propiedad es “el derecho que cada uno tiene sin

⁴⁰ Id., p.152.

⁴¹ Id., p.76.

⁴² David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano* (México: Ediciones Era, 1988), p. 105.

⁴³ Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora* (México: Siglo Veintiuno editores, 1970), p.180.

⁴⁴ Idem., p. 182.

perjudicar al ajeno, para disponer de lo que ha hecho suyo por los medios que las leyes permiten”⁴⁵.

Para Mora, la comprensión y difusión del liberalismo, y la generalización de la riqueza entre la población, eran los puntos centrales para el desarrollo nacional; en éste sentido,

“La libertad y la riqueza [...] han empezado a hacer sentir sus efectos; y sus resultados en orden a la moralidad del pueblo serán decisivos cuando la primera sea mejor entendida y la segunda se haga más general. Sin cierto grado de opulencia, ningún pueblo puede ejercitar ciertas virtudes sociales que tanto honor hacen a los que tienen, tales como la beneficencia, la hospitalidad y otras”.⁴⁶

Los diversos sucesos del agitado siglo XIX mexicano, impedían de manera importante la realización de los postulados liberales en relación con la propiedad, ya que la continua presencia de pronunciamientos, gavillas de asaltantes, préstamos forzosos, contribuciones extraordinarias y falta de seguridad en los caminos, ponían en un clima de total incertidumbre a los empresarios.

Para la presente investigación, parto de la hipótesis de que la postura ideológica de José Encarnación Ipiña se enmarcó dentro del liberalismo y del utilitarismo, cuyos principios y postulados llevó a la práctica en sus distintos ámbitos de acción.

El periodo de estudio comprendido en éste trabajo abarca de 1867, año en que José Encarnación Ipiña fue electo diputado local, hasta 1888, año que supuso la entrada de José Encarnación en nuevos negocios.

⁴⁵ José María Luis Mora, *Catecismo político* (México: CONACULTA, 2002), p. 88.

⁴⁶ Andrés Lira, *Espejo de discordias. Lorenzo de Zavala-José María Luis Mora-Lucas Alamán* (México: CIEN MÉXICO, 1984), p. 86.

Los 21 años estudiados nos permiten comprender el proceso de formación empresarial de José Encarnación; ya que abarcan desde el inicio de sus actividades como empresario al frente de la hacienda de La Parada, sus primeros intentos propios en este ámbito: la adquisición de la hacienda de Ojo de Agua de Solano y la compra de la hacienda de Bledos en 1883, los primeros años de su administración de la finca, la inscripción de sus hijos Roberto y Luis en la universidad de Berkeley, California en 1888, lo cual finalmente despertó su interés para invertir en dicho lugar, como años después sucedería.

La presente investigación consta de cuatro capítulos y una sección de conclusiones. En el primero, titulado “familia y vínculos familiares”, analizo brevemente los antecedentes familiares de Encarnación, la relación con sus parientes políticos, la influencia que estos tuvieron en él, y el involucramiento de Encarnación como un actor activo en la transformación de la sociedad a través del impulso a la educación, el mejoramiento de la ciudad, y a cuestiones de beneficencia social.

El segundo capítulo está dedicado a la actividad empresarial de Ipiña, y consta de cuatro subapartados. El primero de ellos analizo las haciendas propiedad de José Encarnación, la organización de su explotación y los productos de cada una de ellas. En el segundo, titulado “representaciones comerciales” estudio el desempeño de Ipiña como representante comercial en la capital potosina, de distintas personas en diversos negocios.

Los agentes y casas comerciales son abordados en el tercer subapartado, en el cual me enfoco a estudiar la importancia que los diversos agentes y casa comerciales tuvieron dentro de los negocios de Ipiña, además, analizo la importancia que las redes comerciales tuvieron para el buen éxito de sus negocios y proyectos. Finalmente, en el último subapartado analizo su participación en negocios mineros.

El tercer capítulo es dedicado a la Política, y consta de ocho subapartados. En el primero se analiza el contexto de México tras la restauración de la república y la opinión que Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz le merecieron a Ipiña. En el segundo estudio los cargos públicos ocupados por José Encarnación. El tercero, titulado “Plan de la noria”, analizo el primer intento de Porfirio Díaz de llegar a la presidencia por medio de la vía armada, y sus repercusiones y afectaciones padecidas por Ipiña y su familia.

En el cuarto subapartado estudio la revuelta de Tuxtepec, el seguimiento y opinión que Ipiña tuvo de dicho proceso. En el quinto continúo con el análisis de la revuelta, pero ahora desde el territorio potosino, y lo que implicó dicho proceso en los negocios y proyectos de Encarnación.

En “Un nuevo orden político”, abordo los nuevos acomodos que se dieron a partir del triunfo de la revuelta y la llegada de Díaz al poder. En el séptimo subapartado, titulado “buscar justicia en tiempos de Tuxtepec: Ipiña como mediador ante las manifestaciones de la “mano negra””, indago sobre la defensa de los habitantes del Tapado, que Encarnación junto con Matías Hernández Soberón encabezó para evitar el despojo de sus tierras a manos de la compañía de Salinas del Peñon Blanco. Finalmente, en el octavo estudio la participación e impulso que dio Ipiña a la construcción de obras y proyectos en la ciudad de San Luis Potosí, en búsqueda del engrandecimiento de la capital potosina.

En el cuarto y último capítulo analizo el proceso de introducción y construcción del ferrocarril de San Luis Potosí a Tampico, en el cual Encarnación fungió como presidente de la junta directiva y principal promotor del proyecto. Consta de diez subapartados y comprende desde los primeros intentos por organizar la compañía hasta el

traspaso de la concesión a la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano. Finalmente, el último apartado del presente trabajo corresponde a la sección de consideraciones finales.

Las fuentes utilizadas para la presente investigación provienen principalmente del Archivo Octaviano Cabrera Ipiña, de la Biblioteca Ramón Alcorta del Museo Francisco Cosío y del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Capítulo I. Familia y vínculos familiares

En el presente capítulo analizo de manera general a la familia, las relaciones familiares de José Encarnación Ipiña y la influencia que personajes como Pantaleón Ipiña y Casimiro Toranzo tuvieron en su formación. También estudio los antecedentes familiares de Luisa Verástegui Ruíz de Bustamante, esposa de José Encarnación, y hago especial énfasis en su suegro Paulo Verástegui de la Vara, debido a la importancia que el político y empresario tuvo en la segunda mitad del siglo XIX, y a la cercana relación que José Encarnación tuvo con él

Considero importante estudiar las relaciones sociales de Ipiña ya que de acuerdo con Larissa Adler y Marisol Pérez⁴⁷, pueden considerarse como capital social en el sentido planteado por Bourdieu, quien lo define como “el conjunto de recursos potenciales o actuales relacionados con la posesión de una red duradera de relaciones mas o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo”⁴⁸, en otras palabras “se trata de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo”⁴⁹, y el capital social de los individuos de un grupo les sirve a los demás pertenecientes al mismo.

La importancia de estudiar los vínculos familiares de Ipiña, reside en que éstos formaron parte integral de su capital social, que le permitió acceder y moverse dentro de las redes de sus familiares.

⁴⁷ Larissa Adler Lomnitz y Marisol Pérez Lizaur, *Una familia de la élite mexicana. Parentesco, clase y cultura, 1820-1980* (México: Alianza Editorial, 1993).

⁴⁸ Pierre Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales* (España: Editorial Desclée, 2001) p. 148.

⁴⁹ Id.

1.1.- La familia Ipiña

Pantaleon Ipiña y Eguía, padre de José Encarnación, nació en el Valle de Ceberio, Vizcaya, el 27 de julio en 1785⁵⁰. Llegó a la ciudad de San Luis Potosí en 1814 con una carta de presentación dirigida al también comerciante de origen vasco Pedro de Ymaz⁵¹. De acuerdo con Isabel Monroy poco después de que Pantaleón llegó a México, lo siguieron sus hermanos Juan José y Ascencio, quienes también se establecieron en la ciudad de San Luis Potosí y se dedicaron al comercio⁵². Desgraciadamente, no he podido encontrar más información sobre ellos.

José Encarnación Ipiña casó en el verano de 1821 con Josefa Cortina, viuda de Juan Manuel Prieto, quien era propietario de la hacienda de La Parada. Tras su enlace matrimonial, Pantaleón compró la citada hacienda el 24 de junio de 1822 en 132,500 pesos, precio que afirmó “[...] conseguí como una ganga pues sus dueños viven en España y estaban prestos a vender con tal de poder trasladar su dinero para allá”⁵³.

Josefa Cortina era hija del comerciante y militar realista Toribio Cortina, quien en 1810 fue designado comandante de la ciudad de San Luis Potosí por Félix María Calleja del Rey, al dirigirse éste a enfrentar a las fuerzas comandadas por el cura Miguel Hidalgo. De acuerdo con Primo Feliciano Velázquez, Cortina era un rico comerciante cuyo negocio se encontraba en la capital potosina⁵⁴.

⁵⁰ Octaviano Cabrera Ipiña y Matilde Cabrera Ipiña, *San Francisco Javier de La Parada* (México: Editorial Universitaria Potosina, 1978) p. 80.

⁵¹ Ma. Isabel Monroy Castillo, *Sueños, tentativas y posibilidades. Extranjeros en San Luis Potosí* (México: El Colegio de San Luis – Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 2004) p. 142.

⁵² Idem.

⁵³ Cabrera Ipiña, Op.cit, p. 87.

⁵⁴ Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, tomo II (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, A.C.-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2004) pp. 412-419.

El matrimonio de Ipiña con Josefa Cortina fue breve, ya que ésta falleció al poco tiempo de dar a luz al primer hijo de la pareja, quien murió a temprana edad⁵⁵. En 1834, Pantaleón casó con Genoveva de la Peña y Santa Cruz⁵⁶, originaria de Querétaro y radicada en la ciudad de Rioverde, San Luis Potosí. Tuvieron tres hijos, que fueron María Genoveva Jovita, José María de la Encarnación y María Petronila⁵⁷.

Al poco tiempo de establecerse en la ciudad de San Luis Potosí, Pantaleón creó lazos con la gente del lugar y desarrolló un sentimiento de arraigo hacia México, y en particular hacia San Luis Potosí. Es importante señalar que en 1821 se adhirió al Plan de Iguala, reconociendo de esta manera su respaldo a la independencia de México.

Las relaciones establecidas con la sociedad potosina y el reconocimiento social que logró, le permitieron desempeñar cargos de importancia como fue el de Presidente del Ayuntamiento de San Luis Potosí en 1824. En 1825 fue distinguido por las autoridades estatales al ser declarado ciudadano potosino honorario⁵⁸.

El ser considerado como “el más verdadero y leal patriota” y como la “excepción de la regla entre sus paisanos”, posiblemente en referencia a su apego y compromiso con el desarrollo de la ciudad de San Luis Potosí y el haber jurado el Plan de Iguala, le valió a Pantaleón ser exceptuado de la ley de expulsión de españoles, decretada por el Congreso del Estado de San Luis Potosí el 19 de abril de 1833⁵⁹.

Hacia 1823 Ipiña elaboró el primer Reglamento sobre la Educación Primaria en San Luis Potosí, y de acuerdo con Joaquín Meade, hacia 1824 en calidad de Presidente

⁵⁵ Monroy, Op.cit, p. 143.

⁵⁶ Tiempo después de la muerte de Pantaleón Ipiña (1843), Genoveva de la Peña casó con el comerciante español Casimiro Toranzo, con quien procreó tres hijos.

⁵⁷ AOCI, “Testimonio a la letra del espediente instruido sobre inventario, partición y adjudicación de los bienes que dejó a su fallecimiento el Sr D Pantaleon de Ypiña”, f. 126.

⁵⁸ Monroy, Op.cit, p. 143.

⁵⁹ Joaquín Meade, *Ypiña: dos semblanzas* (México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1953) p. 10.

municipal, solicitó a los maestros de primeras letras presentar a sus alumnos a exámenes públicos. Ipiña, con dinero propio, entregó premios a los niños que tomaron el citado examen⁶⁰.

Uno de los ejes centrales del liberalismo decimonónico fue la educación, por medio de la cual se pretendía formar individuos instruidos y civilizados. Es posible rastrear la influencia que el liberalismo y el pensamiento ilustrado tuvieron en Pantaleón Ipiña, a partir del inventario de su biblioteca personal. En ella figuraban obras de Condorcet, Rousseau, Diderot, Bentham, Benjamin Constant, entre otros, y muchos de los temas de su acervo particular giraban en torno a la propiedad privada, el derecho y la libertad individual.

Es muy probable que la biblioteca de Pantaleón pasara a manos de Encarnación Ipiña y le sirviera de influencia directa, a manera de capital cultural⁶¹, ya que es posible identificar la presencia de algunas de las obras contenidas en la biblioteca de Pantaleón en proyectos, propuestas y en ideas de corte liberal que Encarnación planteó en diferentes momentos.

Las obras de pensadores europeos como Benjamin Constant tuvieron mucha ingerencia en el imaginario de la *Intelligentsia* mexicana del siglo XIX. De acuerdo con José Antonio Aguilar, el interés primordial del liberalismo en México y América Latina fue “la limitación efectiva del poder político a través de constituciones escritas”, situando al constitucionalismo como centro del poder liberal⁶². En este sentido, y debido a su

⁶⁰ Idem., p. 11.

⁶¹ Entiendo capital cultural como un elemento que actúa como una relación social dentro de un sistema de intercambio que incluye el conocimiento cultural acumulado, que confiere poder y estatus a quien lo posee. Chris Barker, *The SAGE dictionary of cultural studies* (Londres: SAGE publications ltd, 2004), p.37.

⁶² José Antonio Aguilar, *La geometría y el mito. Un ensayo sobre la libertad y el liberalismo en México, 1821-1970* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011), p. 6.

carácter universal, la obra de Constant fue una referencia obligada para hablar del tema, y estuvo presente al momento de elaborar las constituciones mexicanas⁶³.

Los libros como bienes culturales y parte fundamental de su capital cultural⁶⁴ ocuparon un lugar especial dentro de los intereses de Encarnación Ipiña. Con frecuencia pidió obras a Europa, ya que consideraba que las librerías de México estaban muy “atrasadas”, por lo que solicitó catálogos de las publicaciones disponibles en las librerías de París, tanto en francés como en castellano. Tenía el proyecto de “ir formando una pequeña biblioteca de obras escogidas” para su hijo Luis, el cual, según él, “pinta ser muy listo, si es que el amor de padre no me engaña”⁶⁵.

No obstante el “atraso” de las librerías en México señalado por Encarnación, éste se mantenía al tanto de las nuevas publicaciones y pedía con frecuencia libros a la ciudad de México, que versaban sobre muy distintos temas. Por ejemplo, en 1871 encargó a su medio hermano Luis Toranzo, el libro *Apuntamientos para el estudio del derecho constitucional mexicano*, obra de José María del Castillo Velasco. Dicho texto es un análisis sobre la Constitución de 1857⁶⁶.

Pantaleón murió en 1843 víctima de la epidemia de tifo que afectó a la ciudad de San Luis Potosí, quedando su esposa a cargo de la hacienda de La Parada y de los demás intereses comerciales que tenía.

A pesar de que Encarnación era muy joven a la muerte de su padre, mantuvo una relación cercana con sus parientes en Vizcaya. Fue en uno de sus viajes a Europa en que conoció a la familia paterna, con la cual mantuvo constante correspondencia y estuvo al

⁶³ Id., p.18.

⁶⁴ Entiendo capital cultural como un elemento que actúa como una relación social dentro de un sistema de intercambio que incluye el conocimiento cultural acumulado, que confiere poder y estatus a quien lo posee. Chris Barker, *The SAGE dictionary of cultural studies* (Londres: SAGE publications ltd, 2004), 37

⁶⁵ AOCI, FJEI, CC, Libro 1, f. 355, carta a Antonio Gándara, agosto 17 de 1870.

⁶⁶ AOCI, FJEI, CC, Libro 2, f. 99, carta a Luis Toranzo, julio 31 de 1871.

tanto de su estado de salud, y en el caso de parientes que no gozaban de una buena situación económica, los apoyó decididamente. En este sentido estaba constantemente preocupado por sus condiciones de vida. En 1882 escribió a Roque Ipiña preguntándole si había en Ceberio, Vizcaya, “algún pariente necesitado para mandarle algún auxilio, ya que por aquí la providencia nos colma de bienes”⁶⁷.

Mantuvo una relación cercana con su primo Laureano Ipiña, radicado en Bilbao, y quien vivió durante algún tiempo en México⁶⁸. Durante la estancia de Laureano en México, fue muy próximo a la familia de Encarnación, ya que incluso fue padrino de Pilar Toranzo, media hermana de José Encarnación⁶⁹.

Algunos de los parientes españoles se establecieron en México y trabajaron para la familia de José Encarnación, tal como sucedió con Domingo y Rafael Ipiña. El caso de Domingo es especial, ya que si bien trabajaba en la hacienda de la Parada, entre 1852 y 1853 abandonó la hacienda y se fue a vivir a un pueblo próximo a la finca. De acuerdo con Encarnación, en ese momento atribuyeron la separación de Domingo a problemas de carácter, pero después de haberle perdido la pista por algunos años, se enteraron que se había trasladado a la ciudad de México y de ahí a Puebla, en donde residía en un mesón “gracias a la caridad y totalmente fuera de juicio”⁷⁰.

La familia de Encarnación mandó recoger a Domingo y lo remitieron a España, en donde vivió bajo la tutela de Laureano Ipiña, a quien Encarnación remitía dinero para su manutención. Los desórdenes mentales no fueron exclusivos de Domingo, ya que el mismo Rafael, quien residía en la hacienda de La Parada desde que Domingo se fue a México, de acuerdo con Encarnación, era emocionalmente inestable.

⁶⁷ AOCI, FJEL, CC, libro 9, f. 353, carta a Roque Ipiña, abril 8 de 1882.

⁶⁸ AOCI, FJEL, CC, libro 1, f. 54, carta a Laureano Ipiña, marzo 16 de 1868.

⁶⁹ AOCI, FJEL, CC, libro 1, f. 303, carta a Laureano Ipiña, mayo 18 de 1870.

⁷⁰ AOCI, FJEL, CC, libro 7, f. 432, carta a Tiburcio y Guillermo Ipiña, marzo 10 de 1881.

1.2.- La familia Toranzo

Casimiro Toranzo nació en Santander en 1805. A su llegada a México, tras haber probado suerte en la isla de Cuba y en Nueva Orleans, con el capital que traía compró mercancía recién importada de Europa en el puerto de Tampico, desde donde se desplazó al interior del país para comerciar sus productos⁷¹.

En un segundo viaje comercial, al llegar a San Luis Potosí diversas circunstancias lo obligaron a permanecer en la ciudad. Intentó vender su mercancía al mayoreo, pero al no lograrlo decidió establecerse y abrir un negocio para vender sus productos a pequeña escala, de esta manera fijó su residencia en la capital potosina. Para establecer su comercio, rentó el local ubicado en la parte baja de la casa de Pantaleón Ipiña.

De acuerdo con Jan Bazant, el caso de Toranzo es parecido al de otros comerciantes que llegaron a San Luis Potosí en las primeras décadas del siglo XIX, y ante la imposibilidad de vender su mercancía al por mayor, decidieron establecerse en la capital potosina. Tal situación sucedió con algunos norteamericanos, como lo refiere Joel R. Poinsett⁷².

La casa comercial de Toranzo se enfocaba principalmente a la venta de mercancía de importación, procedentes de Europa e introducidos al país por el puerto de Tampico. Además, distribuía distintos productos procedentes de haciendas, y de acuerdo con Bárbara Corbett, comerciaba con algodón y cacao⁷³. También tuvo acciones en distintas negociaciones mineras⁷⁴.

⁷¹ Matilde Cabrera Ipiña de Corsi, *La familia Toranzo de San Luis Potosí* (México: Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 1962) pp. 8-9.

⁷² Joel R. Poinsett, *Notes on México made in the autumn of 1822* (Philadelphia: H.C. Carey and L. Lea, 1824) pp. 183-184.

⁷³ Barbara Corbett, *Republican hacienda and federalist politics: The making of "liberal" oligarchy in San Luis Potosí, 1767-1853* (Princeton University, 1997) p.284.

⁷⁴ Véase supra capítulo II.

Casó en 1847 con Genoveva de la Peña, viuda de Pantaleón Ipiña, quien vivía en los altos del local que ocupaba la tienda de Toranzo. Tuvieron tres hijos, que fueron María del Pilar, Luis y Adela⁷⁵.

En 1851 Casimiro Toranzo fue nombrado ante escribano público, curador de los bienes y fortuna de José Encarnación, quien entonces tenía catorce años de edad. Según lo asentado en el protocolo del escribano Manuel de Arriola, la fortuna de Ipiña ascendía a \$92,043,00 pesos y era herencia de su padre⁷⁶.

Del mismo modo, Toranzo se encargó de administrar la hacienda de La Parada, hasta 1862, año en que hizo entrega de la finca a Jovita y José Encarnación, quienes ya eran mayores de edad. En los años que Toranzo estuvo al frente de la citada administración, adquirió propiedades tanto rústicas como urbanas, que acrecentaron la fortuna de Ipiña.

José Encarnación mantuvo cercana relación con su medio hermano Luis, a quien frecuentemente daba consejos, orientaba y apoyó en sus primeros negocios. Por encargo de su madre, en 1873 Encarnación compró a Romualdo Fagoaga⁷⁷ la hacienda de Cerro Prieto, la cual fue la primera finca rústica que Luis administró por cuenta propia⁷⁸.

Luis no estuvo exento de regaños o llamadas de atención por parte de su hermano mayor. Tal situación se presentó cuando pidió a Encarnación que solicitara al jefe político o al gobernador del Estado el envío de una fuerza armada para expulsar de los terrenos de la hacienda de Cerro Prieto a un grupo de “artesanos” que no desempeñaban trabajo alguno en la finca y que se habían negado a retirarse de los terrenos.

⁷⁵ Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, (México: El Colegio de México, 1995) p. 59.

⁷⁶ AHESLP, RPP y C, Protocolo del escribano público Manuel Arriola, 1851, f.600.

⁷⁷ Fagoaga fue amigo muy cercano del militar conservador Miguel Miramón.

⁷⁸ AOCI, FJEI, CC, libro 3, f. 143, Carta a Romualdo Fagoaga, enero 23 de 1867.

Si bien Encarnación expuso la situación a las autoridades competentes, fue muy enfático al comunicarle a Luis que a ninguno de los dos les correspondía solicitar la presencia de fuerzas armadas, sino a las autoridades del municipio de Mexquitic, al cual pertenecía la hacienda. Además, le señaló que el pago puntual de contribuciones que ellos hacían, no les daba ningún derecho “de gozar de mayores prerrogativas” sobre los demás habitantes del Estado⁷⁹.

Encarnación reprobó la decisión de Toranzo de “lanzar” al grupo de artesanos de las tierras de Cerro Prieto, ya que el que ellos no dieran ningún servicio a la hacienda “no me parece que sean estos motivos suficientes, y que de todas maneras, tu inesperienza [sic] en estos casos te ha hecho errar el camino emprendido”⁸⁰.

Ipiña señaló que como parte de dicha inexperiencia, éste había cometido la imprudencia de poner al tanto a las autoridades superiores ya que

[...] estas cosas, y aun cuando uno tenga toda la razón, lleguen a conocimiento de las autoridades superiores, pues generalmente, y con justísimos motivos, aunque nos pese confesarlo, se ve en cada propietario o administrador de fincas rústicas un odioso tirano que para satisfacer su avaricia y otras brutales pasiones, veja y reprime a una multitud de seres desgraciados. Todo esto [...] ha acumulado materiales para una terrible explosión que, o yo me engaño mucho, o ha de acontecer en nuestros días⁸¹.

Con la muerte de Casimiro Toranzo en 1871, Genoveva de la Peña decidió irse a vivir a la ciudad de México con sus hijos Luis y Adela, en donde el primero posiblemente

⁷⁹ AOCI, FJEI, CC, libro 4, f. 78, carta a Luis Toranzo, julio 25 de 1874.

⁸⁰ Idem.

⁸¹ Idem.

estableció vínculos y relaciones, que tiempo después lo motivaron a fijar su residencia en la capital de la república.

Pilar Toranzo casó en 1870 con el comerciante Matías Hernández Soberón, con quien Encarnación participó en múltiples negocios y proyectos. Hernández Soberón fue dueño de varias haciendas, y fue electo en distintos momentos para ocupar cargos de elección popular. Al igual que Encarnación Ipiña, se involucró en obras públicas para mejorar la ciudad de San Luis Potosí y en obras de beneficencia social, tal como fue la Compañía de Aguas que construyó la Presa de San José.

1.3.- La familia Verástegui

Como señalé anteriormente, José Encarnación Ipiña casó en 1868 con Luisa Verástegui Ruíz de Bustamante, por lo cual es importante analizar sus antecedentes y vínculos familiares, ya que el enlace matrimonial, y la cercana relación que tuvo con su suegro, le permitió a José Encarnación acceder a la red de relaciones de los Verástegui y de esta manera acrecentar su capital social.

Paulo María Verástegui de Ochoa e Ysusi, nació en 1785 en Gordejuela, Vizcaya. Se trasladó a la Nueva España en 1810, como militar perteneciente a la Compañía Patriótica de Caballería⁸². De acuerdo con Octaviano y Matilde Cabrera Ypiña, no existe evidencia de cuándo llegó a Rioverde, en donde hizo amistad con la familia Fernández Barragán.

Florencio Barragán fue hijo del importante comerciante novohispano Felipe Barragán, quien de acuerdo con Bazant , fue probablemente uno de los hombres mas

⁸² Octaviano Cabrera Ypiña y Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de San Diego* (México: Edición privada, 1989) p. 58.

ricos de la Nueva España y a su muerte dejó un caudal de más de un millón de pesos⁸³, de los cuales, la mitad correspondía a sus ocho haciendas, entre las cuales se encontraba la de San Diego.

Es importante señalar, de acuerdo con José Alfredo Rangel, que las familia Fernández Barragan y Ortiz de Zárate-Andrada Moctezuma, que se formaron a partir de enlaces matrimoniales de los hijos de Felipe Barragán, “[...] dominaban la tenencia de la tierra, los ingresos fiscales, el comercio y los escenarios sociales de Valle del Maíz, del norte de Santiago de los Valles, de la pamería y de buena parte de Rioverde”⁸⁴ al finalizar el siglo XVIII.

A Florencio, hijo del primer matrimonio de Felipe Barragán, y primer albacea de la testamentaria⁸⁵, correspondió la hacienda de San Diego, ubicada en las inmediaciones de Rioverde. Florencio se dedicó principalmente al comercio, y fue electo diputado a las Cortes de 1810, pero para su mala fortuna, falleció en la víspera de su viaje a la península. Casó con Rita de Escandón⁸⁶ con quien tuvo una hija llamada Dolores. Tras la muerte de sus amigos Tomás de la Vara y María Hernández, Barragán adoptó a su hija Ana de la Vara, quien era de la misma edad que Dolores Barragán.

La viuda, hija e hija política de Barragán hicieron amistad con el militar español Paulo María Verástegui de Ochoa e Ysusi, quién fue enviado a desempeñar sus servicios a la ciudad de Rioverde.

⁸³ Bazant, Op,cit, p. 40.

⁸⁴ José Alfredo Rangél Silva, *Capitanes a guerra, lineajes de frontera. Ascenso y consolidación de las élites en el oriente de San Luis, 1617-1823* (México: El Colegio de México, 2008), p. 191.

⁸⁵ José Alfredo Rangel Silva, “Felipe Fernández Barragán y su familia”, en Flor de María Salazar Mendoza, *Biografías de 14 intelectuales y actores sociales de San Luis Potosí, protagonistas de la Independencia y la Revolución mexicanas* (México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí – Archivo Histórico del Estado, 2009) pp. 11-15.

⁸⁶ Algunos autores como Cabrera sostienen que el apellido de la esposa de Florencio Barragán era Escandon, mientras otros como José Alfredo Rangel establecen que es Aguilar.

Rita y su hija Dolores fueron víctima de una de las frecuentes epidemias que afectaron a la Nueva España, por lo que ante la inminencia de su próxima muerte, ambas testaron a favor de Ana de la Vara y nombraron albacea al capitán Verástegui⁸⁷.

En 1815, Paulo María Verástegui y Ana María de la Vara casaron en la iglesia Parroquial de San Luis Potosí. La pareja procreó dos hijos: Paulo Antonio Pascual, nacido el 17 de junio de 1817, y María de Jesús, de quien no he encontrado referencia de su fecha de nacimiento⁸⁸.

Una vez casado, el capitán Verástegui se puso al frente de la administración de la hacienda de San Diego, en la cual realizó algunas mejoras materiales, tales como un acueducto para trasladar agua del manantial El nacimiento hasta la casa grande de la hacienda⁸⁹.

Paulo Verástegui no fue ajeno a la revolución de Independencia. De acuerdo con Octaviano y Matilde Cabrera Ypiña, en 1818 ofreció a sus mandos superiores organizar “dos compañías más de caballería, de a cincuenta plazas cada una y que, agregadas a la de que era capitán, formarán un escuadrón de Realistas fieles de San Diego”⁹⁰.

Si bien la referencia de los hermanos Cabrera Ypiña sugieren que con anterioridad existía una compañía en la hacienda de San Diego, no proporcionan información al respecto. No es posible precisar si el citado escuadrón tuvo acciones de armas, si Verástegui participó directamente en el movimiento independentista o si se limitó a organizar las compañías y mantenerlas en resguardo en Rioverde. Lo cierto es que el 19 de septiembre de 1822, el emperador Agustín I le confirió el grado de coronel al hasta

⁸⁷ Cabrera Ipiña, Op.cit, pp. 44-45.

⁸⁸ Id.

⁸⁹ Id.. p. 59.

⁹⁰ Idem.

entonces teniente coronel y comandante del Escuadrón de San Diego⁹¹. Finalmente, el 22 de julio de 1825, el presidente Guadalupe Victoria le confirió a Verástegui, tras “[...] veinte años que ha servido”, el retiro⁹².

Es importante señalar que los reconocimientos y condecoraciones recibidos por Verástegui no solo fueron gracias a su carrera militar, sino que también fue distinguido en 1826 por la Compañía Lancasteriana de México como socio⁹³.

En este sentido, y al igual que Pantaleón Ipiña, Paulo Verástegui estuvo comprometido con la cuestión educativa, al introducir la educación lancasteriana en San Luis Potosí. Con el apoyo de los españoles Juan Zalabardo y Martín Muriel, abrió un establecimiento de enseñanza mutua en la capital potosina y para tal efecto contrataron a Francisco Cosío, quien era también socio de la Compañía Lancasteriana de México⁹⁴.

Ante el padecimiento de ciertas dolencias, en 1827 Paulo Verástegui hizo su testamento en la ciudad de México, y nombró a su hermano Joaquín José Verástegui, quien radicaba en la ciudad de San Luis Potosí, albacea, tutor y curador de los bienes de sus hijos, en ese entonces menores de edad.

Paulo Verástegui Ochoa murió en 1827. San Diego fue dividida en dos partes, la primera con cabecera en el casco de la hacienda, con una extensión de 18 681 hectáreas, correspondió a Paulo Verástegui de la Vara, y la segunda, que comprendía la sección occidental de la hacienda denominada Gallinas y Tecomates, de 9 176 hectáreas, a María de Jesús Verástegui. De acuerdo con Jan Bazant, María de Jesús fue compensada con otras propiedades⁹⁵.

⁹¹ Idem., p. 67.

⁹² Idem.

⁹³ Idem.

⁹⁴ Monroy, Op.cit, p. 152.

⁹⁵ Jan Bazant, Op.cit. pp. 74-75.

Joaquín Verástegui, quien era propietario de la hacienda de El Jabalí, cercana a la hacienda de San Diego y al pueblo de Rioverde. Con el fin de administrar la hacienda de San Diego, contrató a un hombre de apellido García, quien, aprovechó la ausencia de Joaquín y de Paulo María, y casó con María de Jesús Verástegui, de apenas once años de edad, por supuesto sin contar con la anuencia de la familia ni de la niña. El caso fue llevado ante las autoridades eclesiásticas de Morelia, quienes se negaron a anular el matrimonio por haber sido consumado. Por lo menos hasta los 18 años de edad, María de Jesús se negó a vivir con su esposo. No me es posible precisar una fecha, pero al tiempo de terminado el proceso de anulación, que fue infructuoso, María de Jesús se unió a su esposo y solicitó a Paulo María su parte correspondiente de la herencia⁹⁶.

A Paulo le correspondió asumir la deuda de varias hipotecas que debía la hacienda de San Diego, la cual ascendía a 168 646 pesos. Debido a la gran cantidad adeudada, Paulo tardó mucho en pagar la deuda, y hacia 1850, tras 15 años de estar al frente de la hacienda, sólo había logrado pagar 76 273 pesos⁹⁷.

Paulo Verástegui de la Vara casó con Andrea Ruíz de Bustamante, hija de Vicente Ruíz de Bustamante y de María Luisa Fernández Barragán y Ortíz de Zárate, nieta de Felipe Fernández de Lima Barragán y de María Faustina Ortíz de Zárate Andarada-Moctezuma. De esta manera, la esposa de Paulo Verástegui de la Vara, era sobrina de José Florencio Barragan, antiguo dueño de la hacienda de San Diego, y padre adoptivo de Ana María de la Vara, madre de Paulo.

Cabe señalar que Juana Fernández Barragán Ortíz de Zárate, hermana de la madre de Andrea Ruíz de Bustamante, casó con Pedro Diez Gutiérrez, con quien tuvo siete hijos,

⁹⁶ Octaviano Cabrera y Matilde Cabrera, Op.cit. p. 79.

⁹⁷ Idem., p. 75.

entre ellos Rafael y Pedro Diez Gutiérrez Barragán. El primero casó con Agustina López Portillo, y fue padre de Carlos y Pedro Diez Gutiérrez, quienes ocuparían un lugar de primera línea en el nuevo orden que supuso el triunfo de la Revuelta de Tuxtepec, con la cual el general Porfirio Díaz se hizo del poder en 1876. Ambos ocuparon la gubernatura del estado bajo ese régimen.

Paulo Verástegui y Andrea Ruíz de Bustamante tuvieron siete hijos, quienes fueron, María de Belén, Luisa, Teresa, Juana, Paulo Quirino y Xavier.

En 1868, José Encarnación casó con Luisa Verástegui Ruiz de Bustamante (1847). Tuvieron cinco hijos: Luis (1870), Roberto (1872), María (1877), Matilde (1881) e Ignacio (1882). De ellos solo Matilde y Roberto contrajeron matrimonio. La primera casó en 1906 con el ingeniero Octaviano L. Cabrera Hernández, y el segundo en 1905 con Carmen Villaseñor López Hermosa. Roberto murió sin descendencia, mientras que Matilde tuvo siete hijos; Matilde, Octaviano, Carmen Amalia, Elena, María Luisa, Ernesto y Berta⁹⁸.

1.4.- Paulo Verástegui y la política de la época

A lo largo de su vida, Paulo Verástegui de la Vara incursionó en diferentes ámbitos, tales como la política, el comercio, las haciendas, entre otros.

Durante la invasión norteamericana, jugó un papel relevante en la organización de la defensa del territorio potosino. Al ser derrotado en la batalla de La Angostura, Antonio López de Santa Anna ordenó el repliegue de sus tropas a la ciudad de San Luis. Al llegar a la capital potosina, recibió la noticia del pronunciamiento en contra de Valentín Gómez Farías, e inmediatamente emprendió la marcha para sofocar el levantamiento. En San

⁹⁸ Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *De la Peña* (México: Editorial Universitaria Potosina, 1985) pp. 139-141.

Luis Potosí dejó a la mitad de sus tropas bajo el mando del general Ignacio de la Mora y Villamil, las cuales permanecieron en la ciudad hasta que la amenaza del avance de las tropas norteamericanas hacia esa plaza se debilitó. El movimiento tan intempestivo a la capital de la república de las tropas de Santa Anna, provocó un sentimiento en San Luis de ser abandonado a su suerte⁹⁹. De acuerdo con Tomás Calvillo e Isabel Monroy, “ante las derrotas de los ejércitos y las pugnas políticas en la ciudad de México, las respuestas se tornaron regionales y las definiciones políticas se desplazaron en esa dirección sin dejar de reconocer el proyecto federal”¹⁰⁰.

En tal contexto, y bajo la posibilidad de que el estado pudiese ser invadido por las tropas del general Taylor, el gobernador Ramón Adame, decretó el levantamiento de cuerpos francos o guerrillas, librando a todos los que se alistaran de prestar servicio en el ejército o la Guardia Nacional¹⁰¹. Paulo Verástegui, entonces diputado en la Legislatura local, convocó a los arrendatarios de San Diego, “Cieneguilla, Tecomantes, Taponá, Gallinas, Adjuntas, Chupadero y Tamasopo a que concurran con él a formar una guerrilla de voluntarios que cuando llegue el caso hostilice y persiga al ejército Norte-Americano, y le haga una guerra tenaz y continúen justa defensa de nuestros derechos y de nuestro honor ultrajado”¹⁰².

Ofreció a los que voluntariamente se sumaran a su guerrilla ciertos estímulos para que dejaran seguras a sus familias, como fue la condonación de la renta de sus casas y animales durante el periodo de guerra, una pensión alimenticia mensual para la familia

⁹⁹ Josefina Zoraida Vázquez, *México y la guerra con Estados Unidos en México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1998)p. 41.

¹⁰⁰ María Isabel Monroy y Tomás Calvillo, en Josefina Zoraida Vázquez, *México y la guerra con Estados Unidos en México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1998) p. 430.

¹⁰¹ AHESLP, SGG, Periódico *La Época*, N° 97, 4 de mayo de 1847, p. 2.

¹⁰² Octaviano y Matilde Cabrera Ypiña, *Op.cit.* pp. 86-90.

del miliciano, la reparación en caso de pérdida de armas y caballos, pensión para las familias de los muertos y lisiados en campaña, y finalmente, premios y condecoraciones vitalicias “para todo aquél que se distinga por su valentía y heroísmo en combate”¹⁰³.

En 1867, Paulo Verástegui desempeñó el cargo de diputado en el Congreso del estado, en donde fue compañero de José Encarnación Ipiña.

1.5.- A manera de cierre

La familia y el contexto familiar jugaron un papel fundamental en la formación de José Encarnación Ipiña. Si bien Pantaleón Ipiña murió cuando él era muy chico, posiblemente las acciones emprendidas por él, así como amplia biblioteca, ejercieron influencia directa en la articulación de su pensamiento político.

En cuanto a la educación, la cual, de acuerdo con David Brading consideraban los liberales decimonónicos como principal vehículo de transformación social, ocupó un lugar fundamental dentro de las preocupaciones e intereses de José Encarnación.

Si bien tenía el antecedente del impulso que su padre había dado a dicha cuestión, Encarnación se involucró de manera directa al presidir la Junta de Instrucción Primaria de San Luis Potosí, proporcionar becas y apoyos a distintos jóvenes, y hacer donaciones de libros, como fue el caso de una biblioteca en Matehuala¹⁰⁴.

Las primeras experiencias en negocios de Encarnación Ipiña fueron por medio de Casimiro Toranzo, quien posiblemente lo introdujo en el mundo del comercio, a partir de su negocio que se ubicaba en la parte baja de la casa de los

¹⁰³ AHESLP, SGG, *La Época* .Nº 106, 25 de mayo de 1847, página 2.

¹⁰⁴ AOCI, FJEI, CC, libro 7, f. 463, carta a José Canal, abril 8 de 1881.

Ipiña. El carácter de la negociación de Toranzo le permitió a Encarnación conocer lo referente al movimiento en el mercado de los distintos productos de las haciendas, principalmente los de la hacienda de La Parada. Además, la cercanía con Toranzo le hizo posible entrar en su red de relaciones comerciales, de las cuales se valió para tiempo después emprender sus propios negocios.

La relación de Ipiña con Toranzo fue muy cercana y de gran importancia, ya que Encarnación sostenía; “me formé a su lado y [...] me quiso tanto como a sus hijos”¹⁰⁵. Seguramente, en esta etapa formativa a la que se refiere Ipiña, aprendió por medio de Toranzo la forma de emprender negocios con éxito, dirigir a los dependientes, conducirse con agentes comerciales, entre otros aspectos.

¹⁰⁵ AOCI, FJEI, CC, libro 1, f.470, Carta a Gabriel López, abril 3 de 1871.

Capítulo II. Actividad empresarial

En el presente capítulo analizaré la actividad empresarial de José Encarnación Ipiña desde sus primeras experiencias al frente de la hacienda de La Parada, en una empresa de corte netamente familiar, hasta la diversificación¹⁰⁶ de sus actividades empresariales y el emprendimiento de negocios por cuenta propia como fue la adquisición de las haciendas de Ojo de Agua de Solano y de Bledos, y su interés por exportar sus productos al mercado europeo. El estudio de la actividad empresarial de José Encarnación es fundamental ya que fue su principal ámbito de acción. El capítulo está dividido en cuatro apartados en los cuales reviso su desempeño al frente de haciendas y su relación con los administradores de éstas, sus vínculos comerciales, su trato con agentes y casas comerciales, y finalmente su participación en empresas mineras.

2.1.- Haciendas

2.1.1.- La Parada

La hacienda de La Parada se localiza a 45 kilómetros de la ciudad de San Luis Potosí, en el actual municipio de Aqualulco. Fue fundada en 1605, gracias a la merced que el presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia otorgó al capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, en el sitio conocido como La Parada, el cual era un punto estratégico en el camino que iba de las minas de San Luis Potosí a las de Zacatecas¹⁰⁷.

En noviembre de 1623, Isabel Pérez, viuda de Ortiz de Fuenmayor, vendió la propiedad al padre jesuita Luis de Molina, quien se había trasladado poco tiempo antes a

¹⁰⁶ Entiendo por diversificación empresarial a la estrategia en la cual el empresario destina capital a diferentes rubros de inversión pertenecientes a distintos sectores económicos. De acuerdo con Valdaliso y López, es una estrategia de crecimiento a largo plazo. Jesús María Valdaliso y Santiago López, Op.cit. p. 259.

¹⁰⁷ Jan Bazant, Op.cit. p.23.

la ciudad de San Luis Potosí, para fundar un colegio de la Compañía de Jesús con cincuentamil pesos, que el comerciante y minero Juan de Zavala había destinado en herencia¹⁰⁸.

Los religiosos jesuitas fueron propietarios de la hacienda hasta 1767, año en que fueron expulsados de la Monarquía Hispánica, y sus propiedades confiscadas por la administración virreinal. El gobierno puso en venta la hacienda, pero no fue sino hasta 1778 en que el español Angel Prieto de la Maza adquirió la propiedad. A la muerte de Prieto, la hacienda pasó a manos de su sobrino Juan Manuel Prieto casado con Josefa Cortina, quienes no tuvieron descendencia. Prieto Murió en 1820 y la hacienda fue reclamada por sus familiares en España¹⁰⁹.

Como ya lo señalé en el capítulo anterior, Pantaleón Ipiña y Eguia casó en 1821 con Josefa Cortina. En 1822 adquirió la hacienda de La Parada. Empezó una serie de reformas y mejoras materiales, entre ellas, varias presas, siete trojes, una fábrica de mezcal, y la adición de más tierras, las cuales compró a vecinos de Ahualulco, Mezquitic, y dos grandes ranchos ubicados al norte de la hacienda¹¹⁰. Como resultado de las acciones y mejoras, la hacienda fue valuada en abril de 1843 en \$328, 732 pesos¹¹¹. A la muerte de Pantaleón, Genoveva de la Peña quedó al frente de los intereses de su finado esposo. Como ya lo señalé en el capítulo anterior, tras contraer matrimonio con la viuda de Ipiña, Casimiro Toranzo se hizo cargo de la administración de La Parada, la cual manejó hasta que la entregó a José Encarnación en 1862.

Una vez recibida la hacienda, los hermanos Ipiña designaron como administrador al español Cipriano Lafuente, esposo de Jovita Ipiña, quien estuvo al frente de la

¹⁰⁸ Id. p. 24.

¹⁰⁹ Id. pp. 28-30

¹¹⁰ Id. p. 55.

¹¹¹ Id. p. 64.

hacienda hasta 1865, año en que falleció Jovita al dar a luz a su primer hijo, quien también murió. A la muerte de su esposa, Lafuente pidió a Encarnación y María Petronila que se le entregara la tercera parte de la hacienda, la cual le correspondía como esposo que había sido de Jovita, partición que no fue realizada, ya que lo liquidaron con 138 903 pesos, correspondiente a dicha tercera parte¹¹².

Con la separación de Lafuente de la hacienda, se sucedieron distintos administradores, entre ellos Laureano Ipiña, pariente de José Encarnación, y Julio Farfán, trabajador que fue muy cercano a la familia Ipiña, pero siempre bajo las órdenes de José Encarnación.

Ipiña se encargó directamente de los destinos de la hacienda hasta abril de 1871, año en que Tomás Gutiérrez Solana, dueño de la colindante hacienda de El Corte y que en 1869 casó con Petronila Ipiña, se hizo cargo de la finca. El matrimonio de Petronila Ipiña con Tomás Gutiérrez Solana fortaleció la empresa familiar de los Ipiña, ya que posiblemente les permitió incrementar la presencia e importancia de su empresa. Al asumir la administración de La Parada, Gutiérrez Solana fijó su residencia en la hacienda de la familia Ipiña, y fue acompañado por algunos colaboradores cercanos, entre los cuales algunos eran sus parientes como fue el caso de Isidro del Hoyo.

La estrategia de colaboración entre las dos fincas no fue un trabajo sencillo. Es muy probable que existieran diferencias en la forma de organizar y administrar la hacienda, e incluso en la misma visión empresarial de Gutiérrez Solana e Ipiña.

Hacia 1877 las tensiones fueron evidentes. Isidro del Hoyo, pariente cercano de Gutiérrez Solana, quien durante algunos años fungió como administrador de la hacienda

¹¹² Id. p. 68.

y fue cesado por José Encarnación¹¹³, aparentemente se empeñó en contradecir sistemáticamente las disposiciones de Ipiña, por lo que el empresario decidió expresar su disgusto; le comunicó que lo tenía sin cuidado el hecho de que “[...] haya sido la principal ocupación de [usted] criticar todas mis disposiciones, y enaltecer las suyas, porque soy poco susceptible, y el juicio que de mi forme cierta clase de personas me es de todo punto indiferente”¹¹⁴. No obstante el desinterés de Ipiña ante las opiniones de del Hoyo, le advirtió que no toleraría que siguiera contrariando las decisiones de los dueños de la hacienda, ya que esto “si puede originar positivos perjuicios y disgustos que vale más evitar desde ahora”¹¹⁵.

La situación era delicada, ya que del Hoyo, sin ser el administrador de la finca, debido a su parentesco cercano con Gutiérrez Solana vivía en la casa principal de La Parada. Es de suponer que José Encarnación quería evitar que las diferencias subieran de tono, ya que le podría provocar tensiones con su hermano político y de esta manera interferir con el buen desempeño de sus intereses comerciales.

Las diferencias surgieron por el método que José Encarnación empleó para el corte de rastrojo de 1876. De acuerdo con las personas que se opusieron a Ipiña, como fue el caso de Isidro del Hoyo, el método adoptado había provocado “gravísimos perjuicios”¹¹⁶ a la hacienda, por lo que para 1877 decidieron abandonarlo. En base a un “cálculo comparativo de gastos”, José Encarnación le demostró a Gutiérrez Solana, “la diferencia que hay entre la charla y los números”¹¹⁷. Le indicó que no pretendía que reestableciera el sistema anterior, llamado de “fichas”, ya que quería, analizar el

¹¹³ Desconozco el periodo en que del Hoyo fue administrador de la hacienda y el año en que fue cesado, pero la referencia más antigua que he encontrado en que se hace referencia a su administración es de 1871.

¹¹⁴ AOCI, FJEI, CC, libro 5, f.111, carta a Isidro del Hoyo, diciembre 27 de 1877.

¹¹⁵ Idem.

¹¹⁶ AOCI, FJEI, CC, libro 5, f.112, carta a Tomás Gutiérrez Solana, diciembre 27 de 1877.

¹¹⁷ Idem.

“resultado que dan los gastos en esta cosecha” y porque con el anterior sistema, había descubierto que algunos trabajadores habían falsificado 10 o 12 fichas, pero debido a que fueron descubiertos, el problema no pasó a mayores¹¹⁸. Desconozco la respuesta de Gutiérrez Solana y el sistema que finalmente fue adoptado, debido a que la intervención de Ipiña en la administración de La Parada, fue cada vez menos frecuente, y solo retomó por cuenta propia los negocios de la hacienda cuando Gutiérrez Solana emprendía largos viajes.

La descarga de responsabilidades administrativas en la hacienda de La Parada le permitió ocuparse de nuevos proyectos. Uno de ellos fue la idea de exportar productos a Europa, mercado que en mayor o menor medida conocía, ya que había vivido durante algunas temporadas en Francia y en España, además de que tenía una red de contactos comerciales que le posibilitaban colocar sus exportaciones en ciudades como París, en las casas comercial Maliaño y Cia. y Rousseau Olivier y Cia., en Hamburgo en la casa de los señores Vivanco, en Manchester en las casas Davies Wedemeyes y Cia. y Heaven Wedemeyer y Cia.

Exportar no era una cuestión fácil, ya que había muchos factores de por medio y eran múltiples las dificultades a las que había que hacer frente para echar a andar el proyecto. Si bien La Parada tenía productos de distinto tipo, la falta de comunicaciones eficientes, los costos de transportación y los tiempos de traslado, reducían las posibilidades de exportar cualquier producto. Por ejemplo, para 1880, de acuerdo con Ipiña el único producto susceptible de ser exportado eran las pieles de chivo, ya que de

¹¹⁸ Id.

acuerdo con Encarnación, “de no ser por los excesivos costos de transportación, podría exportar otros productos, lo cual se podría hacer, tal vez, con el ferrocarril”¹¹⁹.

Si bien las citadas limitantes obstaculizaban sus negocios, Ipiña no redujo sus aspiraciones a meras expectativas, sino que se dio a la tarea de impulsar la construcción de infraestructura para hacer posible su empresa de exportación. Por lo que como se verá en el cuarto capítulo, se involucró en la construcción del camino carretero hacia Tampico, y posteriormente en la construcción del ferrocarril hacia el mismo punto¹²⁰.

Hacia 1878 Encarnación emprendió un ambicioso proyecto de cría de ganado lanar de alta calidad, con el objetivo de colocar su producción de lana en mercados tanto nacionales como extranjeros. El proyecto consistió en adquirir un grupo suficiente de cabras para formar “el pie de un futuro ganado en cuyo buen éxito tengo grandes esperanzas”¹²¹. Comenzó con 13 cabezas de ganado de tipo Cachemira y Agora, procedentes de Estados Unidos y Europa, las cuales fue aumentando en los años siguientes.

En 1882, Ipiña envió muestras de lana de cabras de Angora a Inglaterra, la cual fue catalogada por los compradores ingleses como de igual calidad que la del Cabo de Buena Esperanza, que era uno de los principales proveedores de lana para el mercado inglés, y valuada entre 10 y 18 peniques por libra. Las noticias eran alentadoras, ya que de acuerdo con los informes, las importaciones de Inglaterra en 1881 de lana del Cabo de Buena Esperanza representaron más de \$40,000,000¹²², cifra que hacía constar la importancia del negocio.

¹¹⁹ AOCI, FJEI, CC, libro 7, f. 382b, carta a Guillermo Langenscheidt, enero 13 de 1881.

¹²⁰ Ver capítulo IV.

¹²¹ AOCI, FJEI, CC, libro 5, f. 263, Carta a Antonio Gándara, diciembre 4 de 1878.

¹²² AOCI, FJEI, CC, libro 9, f. 267, carta a Enrique Quintanilla, febrero 15 de 1882.

En ese mismo momento, Ipiña sostenía que la situación política y económica era favorable para el desarrollo de sus negocios. Consideraba que las cabezas de ganado que había logrado reproducir en La Parada eran muy finas, en específico el de merinos que calificaba tan buenos “como los mejores de Europa”¹²³. Creía firmemente que en algunos años dejaría “esa raza establecida ya como negocio productivo”¹²⁴.

Hacia 1883, José Encarnación remitió el primer envío de lana de Angora producida en la hacienda de La Parada a París. Su objetivo era conocer si su calidad y características satisfacían las necesidades y exigencias de los fabricantes textiles franceses, para lo cual le pedía a la casa comercial Maliaño y Cia., averiguara la opinión de los compradores del citado producto¹²⁵. De acuerdo con Ipiña, si bien ese tipo de lana era consumida en las fábricas de Roubaix, Francia, el principal mercado se encontraba en América, pero deseaba someterla al análisis de los franceses, para “si le ponen defectos que me sea posible corregir”¹²⁶. Todo indica que el proyecto de exportación no fue viable ya que por lo menos para el caso de Hamburgo, Ipiña sostuvo que no le era rentable al ser demasiado bajo el precio en el mercado¹²⁷.

La falta de rentabilidad del negocio de exportación de lana, ya fuera por lo señalado anteriormente, o tal vez por la falta de capacidad de producir a precios competitivos, no desmotivó a José Encarnación en su interés de ingresar a mercados internacionales. Remitió muestras de fibra de maguey, miel de abeja y queso de tuna a la casa comercial de los señores Vivanco y Heilscuan, localizada en la ciudad de

¹²³ AOCI, FJEI, CC, libro 9, f. 443, carta a Cipriano Lafuente, junio 8 de 1882.

¹²⁴ AOCI, FJEI, CC, libro 9, f. 443, carta a Cipriano Lafuente, junio 8 de 1882.

¹²⁵ Id., libro 10, f. 431, carta a E Maliaño y Cia., marzo 9 de 1883.

¹²⁶ Idem.

¹²⁷ Id., libro 12, f. 82, carta a los Señores Heaven Wedemeyer y Cia, junio 9 de 1884

Hamburgo¹²⁸, pero a pesar de los esfuerzos de Ipiña, por lo menos hasta 1888 no logró insertarse en el mercado europeo.

La muerte de Genoveva de la Peña, en 1882, modificó la estructura de la empresa familiar de los Ipiña, ya que de acuerdo con el reparto de la testamentaria, algunas propiedades y negocios quedaron bajo el manejo personal de los distintos miembros de la familia, mientras que otros, como fue el caso de La Parada, involucraba a más de un heredero, en este caso, a los hijos de Pantaleón Ipiña¹²⁹.

En 1893, la hacienda de La Parada fue dividida en dos partes, la primera, con cabecera en el casco de la hacienda, y la segunda, en el rancho de Santa Teresa. A Petronila le correspondió la primera, colindante con la hacienda del Corte, y a Encarnación la segunda. Por supuesto que el fraccionamiento de la propiedad afectaba los negocios de la familia, pero es probable que la división tuvo como objetivo evitar futuros problemas, ya que tanto José Encarnación como Petronila, tenían sus propias familias y sus hijos ya estaban en edad de incorporarse a los negocios de sus respectivos padres.

2.1.2.- Hacienda de Ojo de Agua de Solano

Hacia 1853, Paulo Verástegui rentó la hacienda de Ojo de Agua de Solano¹³⁰, colindante con San Diego, a los religiosos de la orden de San Agustín de San Luis Potosí, misma que adquirió en septiembre de 1856 en cincuenta mil pesos¹³¹. Los agustinos la vendieron ante el riesgo de perderla a raíz de las Leyes de Reforma. En 1868 Verástegui se asoció con José Encarnación y con Casimiro Toranzo para explotar la hacienda, pero hacia 1870 la sociedad fue disuelta y José Encarnación se quedó con la propiedad.

¹²⁸Idem.

¹²⁹Id., libro 10, f. 440, carta a Tomás Gutiérrez Solana, marzo 12 de 1883.

¹³⁰ Actualmente localizada en el municipio de Ciudad Fernández, San Luis Potosí, y próximo al municipio de Rioverde.

¹³¹ Jan Bazant, Op.cit. pp. 75-76.

La hacienda de Ojo de Agua de Solano fue el primer negocio con fincas rústicas del que se tiene registro que José Encarnación emprendió por cuenta propia. Posiblemente decidió realizarlo para fortalecer lazos comerciales con su suegro para insertarse en las redes comerciales de la región, al tener presencia comercial en la zona de Rioverde, y tal vez, debido a las posibilidades que le permitía el producir en una región con condiciones climáticas mucho más generosas que las del centro de San Luis Potosí. La finca contaba con productos tales como maíz, caña, chile piquín, algodón y jabón.

El principal problema o reto al que se enfrentaba era la gran distancia que separaba a la hacienda de la capital potosina, ya que sus negocios se concentraban en la hacienda de La Parada y en la ciudad de San Luis Potosí, y no podía desplazarse con facilidad a Ojo de Agua de Solano. Pero posiblemente lo animó y le dio cierta tranquilidad el hecho de que la hacienda colindaba con la hacienda de San Diego, propiedad de su familia política.

Desde noviembre de 1869, Julio Farfán estuvo al frente de la administración de la hacienda. Su gestión coincidió con la presencia y exigencias de gavillas de pronunciados¹³² que causaron serios estragos a la finca rural, las cuales respondieron principalmente a grupos armados que secundaron el pronunciamiento del general Pedro Martínez, quién se levantó en armas el 24 de diciembre de 1869, desconociendo al presidente Benito Juárez. Además, la administración de Farfán estuvo, de acuerdo con José Encarnación, plagada de irregularidades que lo motivaron a pedirle los libros de cuentas para analizar la contabilidad de la hacienda¹³³. La falta de cuidado de Farfán no

¹³² Véase supra capítulo III.

¹³³ AOCI, FJEI, CC, libro 1, f. 320, carta a Julio Farfán, junio 14 de 1870.

era nueva para Encarnación, ya que anteriormente se había desempeñado como administrador de la hacienda de La Parada, cargo del cual fue destituido debido a problemas de carácter, ya que de acuerdo con José Encarnación, el “carácter [de Farfan] no es el mas a propósito para desempeñar el destino de la administración, o mas bien, que el carácter de U. es esencialmente opuesto al que se necesita tener para darse a respetar sin hacerse aborrecer [...]”¹³⁴.

Si bien es evidente que para Ipiña el carácter y habilidad de Farfán dejaba mucho que desear, es probable que ante la falta de un mejor candidato y por ser una persona de confianza, Ipiña recurrió de nuevo a sus servicios. De hecho, cuando Farfán decidió separarse de la administración de la hacienda de La Parada en 1868, Ipiña le reconoció y agradeció por su honradez, pero también le recomendó que buscara empleo en negocios de otro giro, ya que en su opinión, jamás conseguiría ser un buen dependiente de fincas de campo¹³⁵. Tal vez, más allá de que Farfán fuera un mal dependiente, tenía una visión distinta a la de José Encarnación sobre la administración de las haciendas, situación que lo llevó a lo citados desacuerdos.

La inestabilidad política provocó cambios importantes en los planes de Ipiña, ya que poco tiempo después de haber comprado la hacienda, la presencia en la zona del levantamiento armado encabezado por el general Pedro Martínez, obligó a Ipiña a otorgar préstamos forzosos a los pronunciados (tanto en dinero como en especie) y pagar contribuciones extraordinarias, que para enero de 1870 ascendían a seis mil pesos, por lo que tuvo que renunciar “a los proyectos que tenía de irle haciendo algunas mejoras a la finca”¹³⁶.

¹³⁴ Id., libro 1, fs. 131-133, Carta a Julio Farfán, octubre 22 de 1868.

¹³⁵ Id., libro 1, fs. 135-136, Carta a Julio Farfán, octubre 24 de 1868.

¹³⁶ Id., libro 1, f. 233, carta a Julio Farfán, enero 26 de 1870.

En ocasiones la situación de la hacienda llegó a ser desesperante para Ipiña, ya que tal parecía que las exigencias de los pronunciados no cesarían mientras durara la revuelta. A pesar de los préstamos ya otorgados, para febrero de 1870 los pronunciados exigían a la hacienda la entrega de dinero y caballos. La posición de Ipiña era clara, ya que también en San Luis y la Parada había tenido que otorgar préstamos que le habían “dejado sin un real”, así que instruyó a Farfán “vea U. Como hace para escaparse, aunque abandone U. la hacienda, pues yo no puedo ni quiero dar un peso mas. Con esto le digo a U. suficiente”¹³⁷. Otra estrategia seguida por Ipiña para hacer frente a las gavillas de pronunciados, fue reducir las existencias de la tienda de la hacienda, pues temía que “alguna vez que sufra ese rumbo alguna invasión de guerrillas, nos den una buena limpieza, y eso podemos estar seguros de que no dejará de suceder”¹³⁸.

La administración de Farfán fue breve, ya que debido a motivos personales, renunció a la dirección de la hacienda¹³⁹. Su lugar fue ocupado a partir de enero de 1871 por Cayetano Parra, quien con el tiempo sería un cercano colaborador de José Encarnación en diferentes negocios.

José Encarnación buscó incrementar y diversificar la producción de la hacienda. Tal es el caso del interés que tuvo de introducir una máquina para desfibrar las pencas del henequen, sobre la cual pidió ayuda al coronel Adolfo M. de Obregón, quién había estado en la península de Yucatán, para que lo refiriera con sus contactos para obtener informes y en dado caso encargar una “máquina de Solís”¹⁴⁰ para extraer Ixtle o fibra del maguey y comercializarlo¹⁴¹.

¹³⁷ Id., libro 1, f. 237, carta a Julio Farfán, febrero 16 de 1870.

¹³⁸ Id., libro 1, f.297, carta a Julio Farfán, mayo 14 de 1870.

¹³⁹ Id., libro 1, f. 381, Carta a Julio Farfán, octubre 15 de 1870.

¹⁴⁰ La invención de la máquina desfibradora de henequén es atribuida a Manuel Cecilio Villamor y a José Esteban Solís. Villamor fue reconocido en 1854 por Santa Anna como el inventor de la máquina

La búsqueda de nuevas técnicas y las introducción de tecnología de innovación estuvo siempre presente en los negocios agrícolas de José Encarnación. En el caso de Ojo de Agua de Solano, Ipiña envió diversa documentación a Cayetano Parra para que se informara sobre estas nuevas estrategias. Por ejemplo, le remitió un diccionario de agricultura y un manual sobre el cultivo de caña, documentos a los que le pedía poner especial atención en la manera de abonar el terreno de siembra¹⁴². Si bien durante la administración de Parra Ipiña realizó mejoras materiales, como la construcción de trojes y de instalaciones para producir jabón, desde poco después de que asumió el control total de la hacienda tenía claro que no la pensaba conservar por mucho tiempo¹⁴³.

La mala experiencia que tuvo con las exigencias de préstamos forzosos y ante la lejanía de la hacienda de Ojo de Agua de Solano con respecto a la capital potosina, José Encarnación decidió venderla. Ante la falta de una propuesta interesante por parte de posibles compradores, determinó fraccionar la finca, para de esta manera poder vender los terrenos con mayor rapidez.

Con el reestablecimiento de la paz en el oriente potosino, ante el fracaso de la revuelta armada provocada el Plan de la Noria, Ipiña echo a andar un proyecto de fraccionamiento de la hacienda, de la que se deshizo definitivamente en abril de 1875.

Tras cinco años de haber tenido la propiedad y a pesar de las múltiples dificultades a las que tuvo que hacer frente, Ojo de Agua le generó una ganancia de cincuenta mil pesos. Como comunicó a Cipriano Lafuente, las ganancias generadas se

desfibradora y le emitió la patente, pero pronto su máquina dejó de utilizarse debido a algunos problemas. Tiempo después, Solís registró la patente de una máquina similar a la de Villamor y debido a sus méritos fue reconocido en 1865 por la entonces emperatriz En Carlota. Howard F. Cline, "El episodio del henequén en Yucatán", En *Secuencia*, revista americana de ciencias sociales, número 8, mayo-agosto de 1987 (México: Instituto Mora) p. 193.

¹⁴¹ Id., libro 1, f.288, Carta a Julio Farfán, abril 25 de 1870.

¹⁴² Id., libro 1, f. 416, Carta a Cayetano Parra, enero 15 de 1871.

¹⁴³ Id., libro 2, f. 12, Carta a Cayetano Parra, mayo 8 de 1871.

debieron “no por habilidad mía, sino porque como U. sabe, aquí gana dinero todo el que quiere ganarlo, aunque sea con topes”¹⁴⁴.

Ojo de Agua de Solano fue una difícil experiencia para Ipiña, que posiblemente le hizo comprender la dificultad de tener una finca rural a gran distancia y lo problemático que era llevar el control sin estar directamente al frente de la misma, dejando la propiedad a cargo de administradores que en ocasiones, como sucedió en el caso de Farfán, no compartían la misma visión sobre la administración de la finca. De esta manera decidió concentrar sus inversiones, por lo menos hasta 1888, en una zona cercana a la capital potosina.

2.1.3.- Bledos

En 1825, Andrés de la Gándara Sierra, hijo de Manuel de la Gándara, dueño de la hacienda de Bledos, la vendió al general de armas de San Luis Potosí José Gabriel de Armijo¹⁴⁵.

Como administrador de la hacienda, fungió Marcelino Martínez, quien debido a las grandes ausencias de Armijo por andar en campaña, y de acuerdo con Octaviano Cabrera, se hizo cargo de la finca.

En noviembre de 1831 Armijo murió en combate. Su esposa, Petra Zamudio, quedó al frente de la hacienda hasta 1834, año en que decidió venderla a su administrador Marcelino Martínez, quien la compró totalmente a crédito.

En 1837, Marcelino Martínez transpasó la hacienda de Bledos, con sus respectivas obligaciones de pago, a su hijo el coronel Mariano Martínez. De acuerdo con

¹⁴⁴ Id., libro 4, f. 177, carta a Cipriano Lafuente, mayo 9 de 1875.

¹⁴⁵ Lee M. Penyak (editor), *Vida y muerte de una cultura regional. La hacienda de Bledos en las memorias de Octaviano Cabrera Ipiña* (México: El Colegio de San Luis – Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 2007) p. 222.

Octaviano Cabrera, a pesar de múltiples dificultades y en condiciones adversas, el coronel Martínez logró mejorar la propiedad, incrementar el ganado y reformar la antigua hacienda¹⁴⁶. Mariano Martínez murió en 1856, dejando deudas a su esposa Gertrudis Aranda. Finalmente, en mayo de 1883 José Encarnación Ipiña adquirió la hacienda.

Situada a poco mas de 70 kilómetros de la capital potosina, y ubicada en el municipio de Villa de Reyes, colindaba con las haciendas de Calderón, Jesús María, Carranco, Gogorrón y Santiago. La hacienda costó 325,000 pesos e Ipiña tenía la confianza de que produciría al cabo de dos años, una utilidad del 15% anual¹⁴⁷.

Contaba con un excelente agostadero¹⁴⁸, con algunas obras hidráulicas que habían sido construidas por los Martínez¹⁴⁹, como fue la parte baja de la cortina de la presa de La Providencia y una serie de acueductos para llevar agua a las labores, además de que si bien la gente de la hacienda no estaba exenta de defectos, era “buena para el trabajo y fácil de gobernar”¹⁵⁰. De acuerdo con Ipiña era una “bonita propiedad”, en la cual había “grandes sembrados de algodón, magníficos viñedos, y un hermoso bosque a corta distancia de la casa, que si estuviera cerca de París valdría cualquier dinero para sitio de recreo”¹⁵¹.

El inicio de los trabajos en Bledos fue alentador, ya que hacia el primer año bajo la dirección de Ipiña, a pesar de haber parado la fábrica de vino mezcal para dejar recuperar el maguey, y sin haber cosechado trigo (ya que de acuerdo al contrato de compra-venta, éste le correspondía a los Martínez Aranda), Ipiña logró una utilidad del diez por ciento. José Encarnación aseguró a Cipriano Lafuente, que “las fincas rústicas,

¹⁴⁶ Idem. P. 231

¹⁴⁷ Id., libro 11, f. 117, carta a Cipriano Lafuente, junio 15 de 1883.

¹⁴⁸ Id., libro 12, f. 198, carta a Cipriano Lafuente, septiembre 24 de 1884.

¹⁴⁹ Lee Penyak (ed.) Op.cit, p. 239.

¹⁵⁰ AOCI, FJEI, CC, libro 13, f. 70, carta a Teodoro Elisague, mayo 7 de 1885.

¹⁵¹ Id., libro 11, f. 101, carta a Antonio Gándara, junio 8 de 1883.

medianamente manejadas, dejan ahora mucho mayores utilidades que cuando U. las conoció”¹⁵². Es importante señalar que las condiciones políticas favorables tras la llegada de Porfirio Díaz al poder, el cabal cumplimiento de su primer periodo de gobierno y la sucesión presidencial de 1880 que llevó a Manuel González al poder sin necesidad de recurrir a la vía armada, la ausencia de pronunciamientos y de préstamos forzosos, y la dedicación prácticamente exclusiva de Ipiña a la hacienda de Bledos, le permitieron obtener buenos resultados desde un inicio.

Las obras hidráulicas realizadas por los Martínez Aranda no fueron suficientes para las necesidades de la finca, por lo que hacia 1884, Ipiña emprendió la construcción de la presa “San Luis”, la cual estaba pensada para captar el agua proveniente del cañón del “Juego de Barras”, y poco tiempo después elevó la cortina de la presa de La Providencia¹⁵³.

La adquisición de la hacienda de Bledos abrió nuevas posibilidades comerciales para José Encarnación. Las condiciones eran prometedoras, ya que al ser un negocio personal, y no de carácter familiar como lo era la hacienda de La Parada, le permitía tomar decisiones por cuenta propia sin tener que pedir opinión de terceros. Además, la hacienda ofrecía la posibilidad de explotar nuevos productos, tales como los vinos de mesa ya que la finca contaba con viñedos.

Los vinos fue un rubro que a partir de 1884 Ipiña impulsó con especial interés¹⁵⁴. La falta de experiencia en éste nuevo negocio, lo hizo buscar a alguna persona que tuviera conocimiento sobre la fabricación del vino. Para dicha empresa, su pariente político Antonio Ruiz de Bustamante le recomendó al italiano Carlos Radalli, a quien

¹⁵² Id., libro 12, f. 62, carta a Cipriano Lafuente, mayo 28 de 1884.

¹⁵³ Lee Penyak (ed.) Op.cit. p. 259.

¹⁵⁴ AOCI, FJEI, CC, libro 13, f.121 , carta a Manuel Fernández Leal, junio 9 de 1885.

Ipiña contrató para fabricar vino con la uva producida en Bledos. Si bien el italiano cumplió satisfactoriamente las expectativas de Ipiña, éste no pudo contratarlo de manera permanente, debido a que no simpatizó con el administrador ni con la demás gente de la hacienda. Para José Encarnación, el problema residía en que “éstos rancheros no están por la migración, y su buen sentido no los engaña, pues efectivamente aquí sobran pobres y gente de trabajo, y lo que falta son ricos que los ocupen”¹⁵⁵. Lo anterior refleja la visión de Ipiña con respecto a la migración, la cual fue impulsada por los gobiernos de Díaz y de González. Ipiña sostenía que lo que hacía falta en México eran capitales para invertir y no mano de obra importada, que si bien podían aportar sus conocimientos en rubros tales como la producción vinícola, podrían generar conflicto con los trabajadores mexicanos.

La producción de vino ocupó gran parte de los esfuerzos de Ipiña, ya que creía que podía producir un vino “tan bueno o mejor que el italiano”¹⁵⁶. Tenía claro que era un buen negocio ya que “los plantíos de viña deben ser un buen negocio para el porvenir, y yo estoy haciendo en ese ramo todo lo que puedo”¹⁵⁷. Es evidente que Ipiña como empresario, percibió en la producción vinícola una oportunidad susceptible de ser explotada, que si bien implicaba cierto riesgo, las condiciones de la hacienda de Bledos y los buenos resultados que la finca le había dado hasta el momento, lo motivaron a emprender el proyecto.

Hacia 1885 la producción de vino tinto de la hacienda de Bledos, ascendió a cuatrocientas cajas¹⁵⁸, y de acuerdo con sus planes, año con año iría en aumento. Si bien la uva de Bledos era de buena calidad, tenía el inconveniente de que las cosechas tardaban en darse y las uvas daban poco producto, por lo que José Encarnación buscó

¹⁵⁵ Id., libro 12, f. 263, carta a Antonio Ruiz Bustamante, noviembre 13 de 1884.

¹⁵⁶ Id., libro 13, f. 259, carta a Paulo Verástegui, septiembre 7 de 1885.

¹⁵⁷ Id., libro 15, f. 164, carta a Paulo Verástegui, junio 27 de 1887.

¹⁵⁸ Id., libro 13, f. 345, carta a Antonio Gándara, noviembre 13 de 1885.

aumentar la producción por medio de la introducción de parras de otras regiones y también a partir de la compra de uva a las haciendas vecinas, como fue el caso de la producida en Jesús María¹⁵⁹.

Paulatinamente Encarnación fue mejorando el proceso productivo e introdujo nueva tecnología para obtener mejores resultados. Tal es el caso del encargo que hizo a París de un folleto de “Mr. Pasteur [...] pues estoy fabricando vino tinto y deseo estar al corriente de los últimos adelantos”¹⁶⁰. Además del empleo de arados especiales, para remover la tierra de acuerdo con las necesidades específicas del cultivo de la vid.

Pero no solo las condiciones materiales preocupaban a Ipiña, ya que no contaba con el personal especializado para producir el vino, por lo que buscó contratar a algún egresado de la Escuela Nacional de Agricultura que tuviera como cualidades, “esquisita [sic] moralidad y afición al trabajo”¹⁶¹.

El compromiso con la producción de vino fue tal, que al momento de tener que decidir por una universidad para mandar a estudiar a sus hijos, Encarnación optó por la de Berkeley, en California, ya que era “una escuela de hombres de trabajo”¹⁶². En cuanto comenzaran los cursos, Roberto y Luis Ipiña “empezarían a fabricar vinos bajo la dirección de los profesores”¹⁶³. Es interesante la decisión de Ipiña de inscribir a sus hijos en una universidad de Estados Unidos y no en Europa, ya que la tradición de fabricación de vinos es principalmente europea. Además del hecho de que la universidad de Berkeley era “una escuela de hombres de trabajo”, posiblemente más orientada hacia la praxis que

¹⁵⁹ Id., libro 14, f. 196, carta a Octaviano B. Cabrera, julio 1 de 1886.

¹⁶⁰ Id., libro 13, f. 345, carta a Antonio Gándara, noviembre 13 de 1885.

¹⁶¹ Id., libro 14, f. 209, carta a Sebastián Reyes, julio 15 de 1886.

¹⁶² Id., libro 17, f. 41, carta a Anastacio Obregón, agosto 21 de 1888.

¹⁶³ Id., libro 17, f. 41, carta a Anastacio Obregón, agosto 21 de 1888.

a la teoría, es probable que Ipiña optó por California debido a que tenía interés en invertir en dicho lugar, cómo años después sucedió.

La experiencia de José Encarnación al frente de la hacienda de Bledos, y los buenos resultados obtenidos en la fabricación de vinos de mesa, lo motivó a buscar insertar sus productos en mercados internacionales, por lo que solicitó informes con sus diversos contactos comerciales en el extranjero, para analizar la posibilidad de exportar ginebra a la Isla de Cuba¹⁶⁴ y vino tinto a París, ya que en referencia a este último sostenía que “tenemos aquí un producto análogo [al de las fábricas de *La Crossete Coseche de Botevase*], pero más dulce, que quizá nos convendría exportar”¹⁶⁵. Es interesante la intención de Ipiña de exportar vino al mercado francés, el cual tenía una larga tradición de producción de vinos de mesa de alta calidad. Tal vez, la exportación de estos productos fue para Ipiña una cuestión personal, para demostrar que podía producir vinos de alta calidad capaces de competir en mercados internacionales.

2.2.- Representación comercial

Con la muerte de Jovita Ipiña en 1865, Cipriano Lafuente se separó de la administración de la hacienda de La Parada. Fue sucedido por distintos administradores, entre ellos, Laureano Ipiña y Julio Farfán, pero siempre bajo la dirección de José Encarnación.

De acuerdo con la correspondencia, a la par que Ipiña estaba al frente de la hacienda de La Parada, se desempeñó como representante comercial de distintas personas, las cuales, principalmente por encontrarse en puntos geográficos distantes de la ciudad de San Luis Potosí, no se podían hacer directamente cargo de sus intereses, por lo que necesitaban de los servicios de José Encarnación para manejarlos.

¹⁶⁴ Id., libro 12, f. 390, Carta a Juan F. Viña, febrero 9 de 1885.

¹⁶⁵ Id., libro 13, f. 483, Carta a Antonio Gándara, enero 28 de 1886.

Dichos servicios de representación o administración comercial fueron de dos tipos: el primero a personas por lo general familiares o amigos cercanos, a los cuales les llevaba una cuenta sobre sus intereses; y el segundo, consistía en servicios ocasionales que prestaba generalmente a personas con las que tenía tratos comerciales.

Dentro del primer grupo destaca Antonio de la Gándara, originario de San Luis Potosí, quien a mediados del siglo XIX emigró a París en donde contrajo matrimonio y estableció definitivamente su lugar de residencia. Gándara era sobrino de Francisca de la Gándara, quien casó con el militar realista Félix María Calleja del Rey, y cuya familia fue dueña de la hacienda de Bledos¹⁶⁶.

La administración de los intereses de Gándara era llevados por Blas Pereda¹⁶⁷ y por José Encarnación, pero con la partida de Pereda de la capital potosina en 1867, Encarnación quedó como único representante y administrador de los mismos¹⁶⁸. Antonio Gándara era dueño de la Hacienda del Tepetate, ubicada al norte de la ciudad de San Luis Potosí y de acciones en compañías mineras.

La tarea de Ipiña como administrador, consistía en recibir el pago de la renta de la hacienda del Tepetate¹⁶⁹, pagar las contribuciones gubernamentales, y en general, ocuparse de todos los aspectos que tenían que ver con la finca.

En cuanto a negocios mineros, Gándara fue dueño de acciones en la mina de La Luz, localizada en Real de Catorce. La tarea de Ipiña consistió en representarlo o elegir un representante para las juntas de accionistas, que por lo general eran celebradas anualmente, además de que recibía las ganancias generadas por las acciones, o bien, se

¹⁶⁶ Vid. *Infra*. Pp. 50-51.

¹⁶⁷ Comerciante de origen español, llegó a México en 1835. María Isabel Monroy, *Op.cit.* pp. 207.

¹⁶⁸ AOCI, FJEI, CC, libro 1, f. 1, carta a Antonio Gándara, 18 de octubre de 1867.

¹⁶⁹ Ubicada al norte de la ciudad de San Luis Potosí.

encargaba de cubrir las aportaciones necesarias que eran determinadas en la citada asamblea de accionistas.

Una vez cubiertos los distintos impuestos, José Encarnación le remitía la copia del estado que guardaba su cuenta, y enviaba, a través de una casa comercial, las ganancias generadas por medio de una libranza o una conducta, misma que era “colocada” en Europa.

Con frecuencia los negocios representaron problemas tanto para el administrador como para el dueño, ya que la falta de pago de algunos de los arrendatarios era común. En cuestión de minería, las ganancias eran irregulares, por lo que incluso en ocasiones en vez de recibir alguna utilidad, los accionistas tenían que cubrir determinada cantidad para solventar los trabajos de la compañía. Consciente de lo anterior, y ante la posibilidad de futuras contrariedades, Ipiña aconsejó a Gándara,

ir ahorrando todos los años mil pesillos, pues aunque ahora el país camina bien y no hay contribuciones exorbitantes, cualesquier día podemos tener otra revolución, y entonces ya has visto que apenas alcanza la renta para préstamos y contribuciones¹⁷⁰.

La experiencia de Ipiña al respecto era basta, ya que sabía que en caso de revueltas y pronunciamientos, los hacendados eran de los principales afectados al ser obligados a pagar contribuciones extraordinarias y préstamos al gobierno general, además de satisfacer las exigencias de los mismos pronunciadados. Además, estaba siempre presente la posibilidad de ser saqueados por las fuerzas pronunciadas o por gavillas de asaltantes.

¹⁷⁰ Id., libro 1, f. 181, carta a Antonio Gándara, julio 16 de 1869.

Otro problema común era la forma de remitir el dinero a Europa, ya que se enfrentaban a la inseguridad de los caminos, como sucedió en 1869 cuando “por poco iba a llevarse el demonio la conducta en que te mandé el dinero, pues Negrete y otros se pronunciaron en Puebla sin mas objeto que tomarla [la ciudad], pero oportunamente escapó [la conducta]”¹⁷¹.

Los problemas anteriormente citados, además de las continuas apuraciones económicas por las que frecuentemente pasaba Gándara, lo motivaron a buscar comprador para su hacienda¹⁷². Ante la falta de una propuesta de compra de interés para el propietario, decidió arrendar la hacienda en 1876 a Romualdo Herrán Quintanilla, quien expresó que estaba interesado en realizar dentro de algún tiempo, una oferta de compra de la hacienda¹⁷³. Finalmente, en febrero de 1885, Herrán compró la hacienda a Gándara en cincuenta mil pesos¹⁷⁴.

Es importante señalar que los servicios prestados por Ipiña a Gándara eran de carácter gratuito, ya que para Encarnación “los servicios entre amigos no se retribuyen con dinero”¹⁷⁵. Aunque bien Ipiña aprovechó en reiteradas ocasiones el contacto cercano que tenía con Gándara para hacerle diversos encargos, los cuales eran por lo general libros y objetos personales.

Paulo Verástegui, suegro de José Encarnación, fue otra de las personas a quien Ipiña le llevó una “cuenta corriente”. A partir de su matrimonio con Luisa Verástegui en 1868 y por lo menos hasta 1883, Encarnación se encargó de llevar algunos asuntos, manejar intereses y representar a su suegro en la capital potosina.

¹⁷¹ Id., libro 1, f. 161, carta a Antonio Gándara, marzo 9 de 1869.

¹⁷² Id., libro 1, f. 302, Carta a Antonio Gándara, mayo 17 de 1870.

¹⁷³ Id., libro 4, f. 400, Carta a Antonio Gándara, septiembre 7 de 1876.

¹⁷⁴ Id., libro 12, f. 399, Carta a Antonio Gándara, febrero 18 de 1885.

¹⁷⁵ Id., libro 4, f. 21, Carta a Antonio Gándara, enero 28 de 1874.

Previo al matrimonio de Ipiña con Luisa Verástegui, Encarnación y Paulo fueron compañeros en el Congreso del Estado, y a lo largo de los años, fueron socios en distintos negocios y proyectos, además de que tuvieron una intensa relación comercial. Al igual que como sucedió con Gándara, la administración y las distintas gestiones que realizó Ipiña a favor de su suegro fueron de carácter gratuito.

1883 fue un año de ajustes para José Encarnación, por lo que se dio a la tarea de cerrar ciclos y concentrarse de lleno en sus negocios, los cuales tenía “bastante abandonados”¹⁷⁶. Con el fin de reducir los negocios que se giraban en su casa comercial, decidió separar de la misma a Cayetano Parra, a quien puso a disposición de Verástegui, además, le comunicó a su suegro que no podía continuar con la representación que de él llevaba en San Luis Potosí, por lo que le pidió que buscara alguna persona que se encargara de sus negocios e intereses en la capital potosina¹⁷⁷.

La decisión de Ipiña posiblemente se debió a que en ese momento estaba negociando la adquisición de la hacienda de Bledos, negocio que implicaba mucha atención de su parte debido a la importancia y el compromiso que generaba entrar a un negocio de tal magnitud. Además de que de concretarse la compra, tendría que pasar largas temporadas en su nueva hacienda.

2.3.- Agentes y casas comerciales

Las casas comerciales fueron un elemento clave para el comercio en el siglo XIX, ya que hacían posible el movimiento de mercancías y capitales, la colocación de productos y el establecimiento de relaciones entre personas de muy distintos puntos geográficos. Dentro de la red de relaciones entabladas por Ipiña, estas casas fueron el nodo central para la

¹⁷⁶ Id., libro 10, 337, carta a Paulo Verástegui, enero 20 de 1883.

¹⁷⁷ Idem.

compra-venta de productos, y para poder colocar capitales en lugares tan lejanos como Francia o Inglaterra.

Es importante señalar que la relación de Ipiña con dichas negociaciones no solo era comercial, ya que por lo general mantenía estrechos lazos de amistad con sus propietarios. Además, en ocasiones, José Encarnación fungió como vínculo al proporcionar información o para cumplir con determinados encargos de la negociación.

El acceso a información privilegiada y la posibilidad de valerse de las redes sociales de sus contactos, son aspectos fundamentales para los intereses de un empresario. En este sentido, las casas comerciales jugaron un papel clave al respecto ya que en caso de requerir algún producto, información, o viajar a algún lugar, la casa comercial podía establecer el vínculo y proporcionar una carta de recomendación o presentación para los fines del interesado.

José Encarnación recurrió a casas de muy distinto tipo, pero podemos clasificarlas en las nacionales y las internacionales. Dentro del primer grupo se encuentran Jorge Iburgüengoitia, en Zacatecas, Antonio Obregón, en la Ciudad de México; Diego de la Lastra, Ramón Obregón y Juan F. Viña, en Tampico.

A nivel internacional, trabajó con las casas Maliaño y Cia, Rousseau Olivier y Cia., en París; Davies Wedemeyer y Cia¹⁷⁸., en Manchester; la casa de Chabot Moss y Cia., en San Antonio, Texas; Winebergh y Cia., y Sres M. Echeverria y Cia., en Nueva York.

Una de las relaciones comerciales mas intensas a nivel nacional, fue con Julián Iburgüengoitia, con quien entabló negocios relacionados con la venta de productos de las haciendas, compra-venta de ganado, acciones en minas, además de mutuas

¹⁷⁸ Dicha negociación cambió de nombre en 1879 a Heaven Wedemeyer y Cia.

representaciones comerciales. En lo referente a minería en Zacatecas, Iburgüengoitia representó a Ipiña y su familia en la junta de accionistas de la negociación minera de Quebradilla. Cabe señalar que el contacto con Iburgüengoitia fue posible a través de Casimiro Toranzo, situación que confirma la importancia que para Ipiña representó el adentrarse en las redes de su padrastró.

Pero no todo era comercio, sino que la importancia de dichas relaciones radicaba en la existencia de vínculos importantes con personas clave dentro de otros contextos, los cuales podían brindar información privilegiada sobre diferentes cuestiones. En este sentido, Iburgüengoitia fue un vínculo clave para Ipiña en la cuestión de la construcción del ferrocarril hacia el puerto de Tampico, ya que solicitó a Iburgüengoitia información relativa a los estatutos de la Compañía constructora del ferrocarril de la ciudad de Zacatecas a Guadalupe, de la cual, Iburgüengoitia era presidente¹⁷⁹.

Ricardo Davies fue otro de los personajes con los que Ipiña tuvo una relación cercana. La amistad de Davies con Ipiña data de la estancia del diplomático inglés en la ciudad de San Luis Potosí, en la que fungió como representante consular de Gran Bretaña. Aparentemente en el tiempo en que Davies vivió en la capital potosina, emprendió varios negocios que le produjeron importantes dividendos.

La relación entre ellos fue cercana, y por ejemplo, hacia diciembre de 1867, cuando Encarnación estaba ocupado en montar una casa para su matrimonio con Luisa Verástegui, encargó un piano vertical a Davies, ya que “ni aquí ni en México se consiguen buenos, sino de pacotilla”¹⁸⁰. Le pidió que le consiguiera el mejor piano que encontrara en cuanto a su construcción, y, de ser posible, que también fuera bonito como

¹⁷⁹ AOCI, FJEI, CC, libro 3, f. 430, carta a Julián Iburgüengoitia,

¹⁸⁰ Id., libro 1, fs. 19-20, carta a Ricardo Davies, diciembre 20 de 1867.

mueble; en este sentido, y en un tono amistoso, le pedía a Davies que hiciera un especial esfuerzo ya que “los ingleses no tienen fama de ser fuertes en materia de buen gusto”¹⁸¹.

En cuanto a comercio interoceánico se refiere, Ipiña recurrió frecuentemente a la casa comercial de Diego de la Lastra , establecida en el puerto de Tampico. De la Lastra jugó una doble función con Ipiña, ya que por un lado le permitía comerciar a nivel interno, tal como lo hizo con Ibargüengoitia, pero además le permitía enviar y recibir mercancías y capitales a través del Atlántico.

2.4.- Minería

Si bien los negocios relacionados con haciendas fueron el principal giro comercial de José Encarnación, la minería ocupó parte importante de sus esfuerzos entre 1868 y 1883. Posiblemente su interés en negocios mineros y sus primeras experiencias en el sector, fueron gracias a la influencia que Casimiro Toranzo tuvo en él. Toranzo, además de dedicarse al comercio, actividad que en un principio lo llevó a establecerse en la ciudad de San Luis Potosí, estuvo involucrado en importantes negocios mineros, principalmente en la zona de Real de Catorce.

La mayoría de las acciones en minas que tenía la familia Toranzo-Ipiña de la Peña, pertenecían a don Casimiro, pero para Ipiña, como lo sostuvo en varias ocasiones, la inversión en minas no era prioridad, ya que tenían “[la] costumbre de emplear en fincas lo que se reúne”¹⁸².

1879 marcó un cambio importante en los intereses que Ipiña tenía en negocios mineros. Con el descubrimiento de yacimientos de plata en la Sierra Mojada, localizada en el Bolsón de Mapimí y perteneciente al estado de Coahuila, y los encontrados en esa

¹⁸¹ Idem.

¹⁸² Id., libro 5, f. 16, carta a Estevan Gómez, julio 10 de 1887.

misma época en Guadalcazar, en donde, de acuerdo con José Encarnación, un cervecero de origen francés de apellido Foullon, “hace pocos días era muy pobre y hoy no daría su fortuna por un millar”¹⁸³, Ipiña emprendió acciones para aprovechar la bonanza minera, por lo que comisionó a su dependiente Cayetano Parra, para recopilar información sobre las negociaciones mineras establecidas en Guadalcazar, además de remitirle muestras de los minerales beneficiados en las distintas negociaciones¹⁸⁴.

Para 1880, el panorama para invertir en negocios mineros en San Luis Potosí era favorable. De acuerdo con Ipiña en Guadalcázar se encontraban dos minas en “plena bonanza”, las cuales pertenecían a Eugenio Pigeon y a el francés Foullon. Según José Encarnación, el rendimiento de los metales era de “enorme abundancia”, ya que daban un promedio de ley de 3 marcos por montón; incluso la mina de Foullon reportaba una ley por carga de entre 3 y 14 marcos¹⁸⁵.

Si bien con anterioridad era sabido que en Guadalcazar existían abundante riquezas minerales, la zona había sido “desatendida” “por problemas técnicos relativos al beneficio de los metales, lo cual logró superarse con la implementación de un sistema de lixiviación¹⁸⁶. Éstos adelantos y los buenos resultados, referidos por Ipiña, obtenidos en las dos negociaciones que en ese momento estaban en función, incitaron a otras compañías a establecerse en la zona.

En cuanto a Cerro de San Pedro, Ipiña sostenía que había una compañía que estaba obteniendo buenos dividendos a partir de un descubrimiento reciente, y que se

¹⁸³ Id., libro 7, f. 66, carta a Antonio Gándara, diciembre 21 de 1879.

¹⁸⁴ Id., libro 7, f. 115, carta a Cayetano Parra, enero 30 de 1880.

¹⁸⁵ Id., libro 7, f. 162-164, carta a Jorge Chabot, marzo 18 de 1880.

¹⁸⁶ Idem.

trabajaba en los socavones de la Victoria y del Rey. Además de que las minas de Bernalejo y la Candelaria seguían explotándose con buenos resultados¹⁸⁷.

En lo que respectaba a Real de Catorce, lugar en el que de manera especial la familia de Ipiña tenía acciones en distintas compañías, sostenía que había minas que estaban dando buenos resultados y que estaba por concluirse el socavón de San Agustín, el cual creían que dejaría ganancias considerables¹⁸⁸.

Con la llegada de Porfirio Díaz al poder, Real de Catorce experimentó un resurgimiento en sus actividades mineras, época denominada por Rafael Montejano como su “Edad de Oro”¹⁸⁹. De acuerdo al estudio realizado por el ingeniero José María Gómez del Campo, con quien Ipiña emprendió algunos negocios y se valió de sus servicios para realizar análisis sobre distintas minas, hacia 1870 en el mineral de Catorce se explotaban seis vetas, en las cuales operaban un total de cuarenta minas. Las vetas eran La Purísima, San Gerónimo, San Agustín, San Ramón, Sereno, y San José. La mina de San Agustín¹⁹⁰ era la más importante del mineral de Catorce, debido a la importancia de sus productos y a la uniformidad de la ley de plata¹⁹¹. La familia Ipiña-Toranzo tenía participación en las minas de La Luz, San Agustín, la Purísima, El Refugio, La Maroma y La Concepción.

El panorama era halagador para José Encarnación, ya que estaba convencido de que “sin necesidad de ir a Sierra Mojada, pueden encontrarse mejores metales en puntos que no ofrecen tantas dificultades”¹⁹². Pero en la práctica, los negocios mineros

¹⁸⁷ Idem.

¹⁸⁸ Idem.

¹⁸⁹ Rafael Montejano y Aguiñaga, *Real de Catorce* (México: Academia de Historia Potosina, 1975), p. 166.

¹⁹⁰ Es importante señalar que algunas de las minas tenían por nombre el mismo de la veta en la que se encontraban.

¹⁹¹ Rafael Montejano y Aguiñaga, *Op.cit.* pp. 168-169.

¹⁹² Idem.

implicaban la inversión de grandes capitales, que no siempre se podían recuperar en poco tiempo.

Las inversiones en compañías mineras representaban un riesgo mayor que las agropecuarias, ya que no se sabía a ciencia cierta el tiempo que duraría determinada veta y si sería necesario realizar nuevas inversiones al cabo de algunos meses. Así sucedió con la mina del Señor de la Humildad, ubicada en el Mineral de la Maroma, en la Sierra de Real de Catorce, sobre el cual se tenían buenos pronósticos pero debido a la presencia de agua, se requería de la construcción de un nuevo socavón, de alto costo, y que de acuerdo con Ipiña “no es probable que lo hagamos nosotros, pues somos poco atrevidos para gastar el dinero en esas empresas”¹⁹³.

Debido al elevado costo de la construcción del socavón, Ipiña tenía la esperanza de que en un futuro cercano podrían vender o aviar la mina a una compañía norteamericana, “única esperanza que nos hace seguir sosteniéndolo”¹⁹⁴. De esta manera, se dieron a la tarea de buscar inversionistas para la mina, y hacia 1882, consiguieron un trato con una compañía extranjera¹⁹⁵, que dependiendo de una inspección que realizaría uno de sus ingenieros, les pagarían 600 mil pesos al contado o 50% en acciones, por la mina de la Maroma¹⁹⁶.

Para mala fortuna de los accionistas, la venta de la mina no se realizó, y a partir de los resultados negativos que arrojó un informe elaborado por el Ingeniero de minas Francisco Coghlan, Ipiña llegó a la conclusión de que no era conveniente continuar con la explotación de la misma¹⁹⁷.

¹⁹³ AOCI, FJEI, CC, libro 7, fs. 477-478, carta a Cipriano Lafuente, mayo 9 de 1881.

¹⁹⁴ Idem.

¹⁹⁵ No he podido identificar el nombre de la citada compañía.

¹⁹⁶ Id., libro 9, 306, carta a Cipriano Lafuente, marzo 7 de 1882.

¹⁹⁷ Id., libro 10, f. 111, carta a Estévan Gómez, septiembre 6 de 1882.

La necesidad de no seguir invirtiendo dinero en la mina del Señor de la Humildad, motivo a Ipiña a contactar a Moisés Perogordo, quien fungía como agente en Estados Unidos y Europa, para atraer inversiones a México. Si bien Perogordo ofreció la mina a posibles compradores, el negocio no se concretó¹⁹⁸.

Los accionistas se enfrentaban a un dilema: o continuaban los trabajos en la mina, o tramitaban un amparo con el Gobierno General, para de esta manera suspender los trabajos, pero conservar la concesión de explotación de la mina. De acuerdo con Encarnación, había

mayor probabilidad de conseguir un buen arreglo sosteniendo los trabajos de la mina, que limitándose a ampararla¹⁹⁹, y ésta es la razón principal que he tenido para resolverme a seguir haciendo gastos que por otra parte bien quisiera evitar²⁰⁰.

Hacia 1884 no había sido posible atraer inversionistas extranjeros a La Maroma. Para ese momento Encarnación se había desprendido de las acciones que tenía en la mina de Quebradilla, y estaba decidido a salir pronto de ese tipo de negocios. Argumentaba que si bien no era afecto a minas, “viviendo entre minero algo tengo que perder en ellas, [pero] procuro que sea lo menos posible”²⁰¹.

Justificó su participación en la mina de Quebradilla no había sido por afición, “sino por condescendencia hacia algunas personas de la familia”. Con la muerte de Casimiro Toranzo, José Encarnación se encargó de manejar las acciones familiares en minas, pero con la muerte de Genoveva de la Peña en 1884, y con el reparto de la herencia, Ipiña tenía claro que su responsabilidad de manejar las acciones había

¹⁹⁸ Id., libro 11, f. 32, carta a Moisés Perogordo, abril 28 de 1883.

¹⁹⁹ El amparo consiste en conservar la concesión de la mina aunque no esté siendo explotada.

²⁰⁰ Id., libro 10, f. 262, carta a Cipriano Lafuente, diciembre 8 de 1882.

²⁰¹ Id., libro 12, f. 198, carta a Cipriano Lafuente, septiembre 24 de 1884.

terminado, por lo que sostuvo que “si se tratara de entrar en nuevos gastos, yo sería seguramente el primero que desertara”²⁰².

Si bien en 1886 se hizo otro intento por vender el mineral de la Maroma, desconozco el desenlace de dicha negociación ya que en los años revisados para la presente investigación, no encontré evidencia de transacción alguna. A Ipiña le urgía salir del negocio, ya que posiblemente debido a la difícil experiencia en ese tipo de negocios, que por supuesto le había generado importantes gastos, decidió desertar “de algunas de las minas que dejó D. Casimiro y ahora que todas las personas de la familia se manejan ya de por sí, haré lo mismo con la Maroma y con alguna otra si se intenta volver a gastar en ella”²⁰³.

2.5.- A manera de cierre

Las primeras experiencias en negocios de Encarnación Ipiña fueron por medio de Casimiro Toranzo, quien posiblemente lo introdujo en el mundo del comercio, a partir de su negocio que se ubicaba en la parte baja de la casa de los Ipiña. El carácter de la negociación de Toranzo le permitió a Encarnación conocer lo referente al movimiento en el mercado de los distintos productos de las haciendas, principalmente los de La Parada. Además, la cercanía con Toranzo le hizo posible entrar en su red de relaciones comerciales, de las cuales se valió para tiempo después emprender sus propios negocios.

En cuanto al manejo y explotación de fincas rústicas, el asumir la dirección de la hacienda de la Parada en 1862, en la cual posiblemente era apoyado por

²⁰² Idem.

²⁰³ Id., libro 12, f. 382, carta a Cipriano Lafuente, febrero 6 de 1885.

Toranzo, le permitió adquirir las herramientas necesarias para manejar una finca de campo, y poder emprender negocios por cuenta propia.

La hacienda de Ojo de Agua de Solano fue una difícil experiencia para Ipiña, ya que si bien no fue un mal negocio de acuerdo al balance de gastos tras vender la finca, la gran distancia que separaba a la hacienda de San Luis Potosí, la falta de vías de comunicación, el poco conocimiento de la zona, y la continua presencia de gavillas de pronunciados, seguramente hicieron comprender a Ipiña la poca viabilidad de emprender negocios en esas condiciones.

La adquisición de la hacienda de Bledos en 1883, representó para Encarnación la oportunidad de emprender un negocio por cuenta propia en condiciones ideales, ya que la finca no distaba mucho de la ciudad de San Luis Potosí, y se localizaba en una zona que le era conocida. Estos factores le permitieron estar directamente al frente de la hacienda y pasar largas temporadas en ella.

Las características de la hacienda y los productos de ella, permitieron a Ipiña impulsar nuevos productos, como fueron los vinos de mesa, comercializarlos, e intentar insertarlos en mercados internacionales, como con anterioridad lo había intentado con la lana y otros productos. En este sentido, es interesante la visión de Encarnación, ya que estaba convencido de que sus productos estaban a la altura de los mejores del mundo, por lo que podía competir con productores de cualquier país.

En cuanto a minería, la participación que Casimiro Toranzo tenía en diferentes negociaciones, y la cercanía que con él tuvo Ipiña, posiblemente le permitieron conocer el funcionamiento de dicho tipo de negocios. A la muerte de Toranzo, y al ser el hermano mayor de la familia, recayó en José Encarnación la

responsabilidad de manejar dichas acciones, las cuales no le pertenecían en su totalidad, ya que la mayoría correspondían a su madre y a sus medios hermanos.

Con la reactivación de la minería en Guadalcazar y con el descubrimiento de yacimientos en Sierra Mojada, Ipiña se entusiasmó con el giro minero, por lo que se involucró en diferentes proyectos de explotación; pero la falta de experiencia, la necesidad de invertir grandes capitales, y la incertidumbre característica de ese tipo de negocios, le causó un pronto desencanto. Cabe señalar que si bien la incertidumbre es una característica inherente a la actividad empresarial, la minería implicaba más variables e inversiones mucho mayores a las que las haciendas podían suponer, y ante la falta de buenos resultados, por lo menos hasta 1888 José Encarnación decidió reducir su participación en el sector.

Los agentes y casas comerciales jugaron un papel fundamental en la vinculación de Ipiña con el mundo, ya que además de permitirle mover productos y capitales a distintas partes del país y del mundo, por medio de dichos agentes era posible acceder a información de importancia referente a negocios y política, la cual era de primer orden a la hora de tomar decisiones para entrar en nuevas empresas.

Capítulo III. Política

En el presente capítulo analizo la visión que José Encarnación tenía de la política de su época y la participación que tuvo dentro de la misma. Consta de seis subapartados. En el primero parto de la Restauración de la República y la opinión que Lerdo, Juárez y Díaz le merecieron a Ipiña. En el segundo hablo sobre los cargos públicos que ocupó José Encarnación; es posible comprender la visión que Ipiña tenía sobre el papel y compromiso que deberían de tener los servidores públicos.

El tercer apartado, titulado “Plan de la Noria”, estudio el impacto que dicha revuelta tuvo en territorio potosino y las afectaciones padecidas por Ipiña y sus familiares. En el cuarto examino la revuelta de Tuxtepec y el seguimiento que José Encarnación dio al proceso. En el quinto analizo la presencia de dicha revuelta en San Luis Potosí, y la repercusión que tuvo en los planes y negocios de Ipiña.

En el sexto apartado titulado “1876, un nuevo orden político” examino los nuevos acomodos que se dieron con el triunfo de la Revuelta de Tuxtepec. En el séptimo subapartado titulado “Buscar justicia en tiempos de Tuxtepec: Ipiña como mediador ante las manifestaciones de la mano negra” indago sobre el proceso que José Encarnación Ipiña y Matías Hernández Soberón emprendieron para defender a los habitantes del Tapado del despojo de sus tierras a manos de la compañía de Salinas del Peñón Blanco. En el noveno y último subapartado, analizo el compromiso e impulso que José Encarnación dio a la construcción y transformación de la ciudad de San Luis Potosí.

Si bien José Encarnación no fue político, ni se asumió como tal, su visión empresarial, su pensamiento liberal y su compromiso con el desarrollo nacional, lo motivaron a involucrarse y a ocupar puestos de elección popular.

3.1.- La restauración de la República

Con la restauración de la República en 1867 tras el triunfo del ejército republicano sobre las fuerzas del Segundo Imperio Mexicano y el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, Miguel Miramón y Tomás Mejía, el “liberalismo triunfante”, como Luis González y González lo denominó, desplazó de manera definitiva las ideas de nación de la facción conservadora, y de ahora en adelante las disputas por el poder fueron al interior del mismo partido liberal.

Como ya lo he señalado en el primer apartado de este trabajo, de acuerdo con Charles Hale, el liberalismo decimonónico mexicano, cuyos orígenes se remontan a las décadas de 1820 a 1840, tuvo su expresión en la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. Con la restauración de la República, el presidente Benito Juárez, quien debido al estado de constante guerra había gobernado por diez años gracias al uso de facultades extraordinarias, se dio a la tarea de reorganizar su gobierno y convocar a elecciones para que “[...] [el] pueblo, sin ninguna presión [...] elija con absoluta libertad a quien quiera confiar sus destinos”²⁰⁴.

Como resultado de los muchos años de enfrentamientos armados, tomando en cuenta desde el inicio de la guerra de Reforma, para 1867 el ejército republicano estaba compuesto por 80 mil hombres, y los jefes militares gozaban de facultades especiales que les habían sido otorgadas por Juárez para hacerle frente al enemigo, por lo que el 23 de julio de 1867, decretó la reducción del ejército a 20 mil hombres, la supresión de las facultades extraordinarias y la organización del ejército en cinco divisiones; la de Oriente, comandada por Porfirio Díaz; Occidente, encabezada por Ramón Corona; el Sur a cargo

²⁰⁴ Luis González y González, *El liberalismo triunfante*, En Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, *Historia General de México versión 2000* (México: El Colegio de México, 2000) p. 636.

de Juan Álvarez; el norte a cargo de Mariano Escobedo, futuro gobernador de San Luis Potosí ; y la del Valle, comandada por Nicolás Régules²⁰⁵.

Es importante señalar que como resultado de los años de lucha y del papel principal que los militares desempeñaron en la restauración de la República, éstos salieron fortalecidos de dicho proceso, y reclamaron un papel de primer orden en el nuevo sistema político. Tal es el caso de Porfirio Díaz, quien de acuerdo con el historiador Brian Hamnett, creía ser el artífice de la victoria de 1867 y que una vez restaurada la república, Juárez habría dejado de ser útil²⁰⁶.

Por supuesto que Díaz se opuso a las reelecciones de Juárez en 1867 y 1871, apelando en esta segunda ocasión a la vía armada mediante el Plan de la Noria, revuelta que no prosperó. Una vez muerto Juárez y ante el intento de Sebastián Lerdo de Tejada de reelegirse en la presidencia de la República, Díaz se levantó en armas mediante el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, revuelta que triunfó y posibilitó su llegada al poder.

Encarnación Ipiña simpatizó de manera abierta con el presidente Benito Juárez. Durante la ocupación francesa en 1863 y con el establecimiento del Gobierno Republicano en la capital potosina, contribuyó con los gastos personales del presidente y de su familia durante su estancia en dicha ciudad²⁰⁷.

La intervención francesa y el Segundo Imperio fueron vistos por José Encarnación como procesos que causaron gran daño a México²⁰⁸, aseguró que

²⁰⁵ Idem.

²⁰⁶ Brian Hamnett, *Benito Juárez: técnicas para permanecer en el poder*, en Will Fowler, *Gobernantes mexicanos* (México: Fondo de Cultura Económica, 2008) p. 326.

²⁰⁷ Joaquin Meade, *Ypiña: dos semblanzas* (México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1956) p. 4.

²⁰⁸ AOCI, FJEI, CC, Libro 1, foja 412 , Carta a Antonio Gándara, enero 11 de 1871.

“realmente más que los franceses, hicimos nosotros en la guerra que ellos nos trajeron”²⁰⁹.

La guerra entre Francia y Prusia permitió a Ipiña establecer comparaciones entre la defensa que los mexicanos leales a la República entablaron frente a las tropas francesas, y la resistencia que los franceses opusieron a las tropas prusianas.

Para él, el papel del pueblo francés al defender su territorio fue pobre, y expusieron su cobardía al demostrar “que no sirven sino para esconderse en sus mismas casas”²¹⁰. A pesar de la gran organización y capacidad militar del ejército francés, para José Encarnación existía una diferencia fundamental entre los soldados franceses y los mexicanos. En el contexto de la revuelta de Tuxtepec, y al hacer referencia a las acciones armadas, Ipiña consideraba que las hostilidades entre los distintos bandos no cesarían pronto, debido al carácter de los soldados mexicanos, ya que “como no somos franceses, no nos abaten las derrotas, y seguirá la lucha por todo el tiempo que fuere necesario para vencer”²¹¹.

De acuerdo con Manuel Muro, con la restauración de la república en 1867 en San Luis Potosí el partido liberal se dividió en dos facciones; la primera, porfirista, buscaba la caída de Benito Juárez y del gobernador Juan Bustamante, y la segunda, defendía la permanencia de Juárez en la presidencia de la república y también buscaba el reemplazo de Bustamante en el ejecutivo del estado²¹². Si bien no he encontrado referencia en la correspondencia de Ipiña que indique algún disgusto o señalamiento hacia el gobernador Bustamante, podemos ubicar a José Encarnación en el segundo grupo, es decir, en aquel que defendía la permanencia de Juárez como primer mandatario.

²⁰⁹ AOCI, FJEI, CC, Libro 1, foja 412, Carta a Antonio Gándara, enero 11 de 1871.

²¹⁰ AOCI, FJEI, CC, Libro 2, foja 84, Carta a Antonio Gándara, julio 17 de 1871.

²¹¹ AOCI, FJEI, CC, Libro 4, foja 397, carta a Tomas G. Solana, agosto 7 de 1876.

²¹² Manuel Muro, *Historia de San Luis Potosí*, TIII (México: Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1973) pp. 536-537.

Fue posiblemente en este momento en que comenzaron las diferencias entre Ipiña y personajes como Benigno Arriaga y Juan Othón, quienes años más adelante ocuparían posiciones de importancia en los gobiernos emanados de la revuelta de Tuxtepec, debido a que se definieron las preferencias políticas por Porfirio Díaz o por Benito Juárez, aunque por supuesto, la muerte de Juárez en 1872 y el gobierno interino de Sebastián Lerdo de Tejada, produjeron cambios al interior de las citadas facciones.

Hacia 1871, año en que Juárez buscó la reelección al contender en unas “reñidas elecciones”²¹³ contra Sebastian Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, Ipiña lo consideraba como el mejor presidente que había tenido México, pero señalaba de manera puntual que el “carácter voluble” de los mexicanos y la gran popularidad que en ese momento gozaba el general Díaz, posibilitaban una gran guerra²¹⁴.

La muerte de Juárez, el 18 de junio de 1872, fue para Ipiña un “fatal acontecimiento [que] llenó de consternación todos los ánimos”, lo que lo tranquilizaba era que Lerdo “había recibido sin obstáculo la presidencia interina y con esto nos hemos calmado, pues probablemente Lerdo no le cede a Juárez con talento, y tal vez lo supere con energía”²¹⁵. Si bien en un primer momento Ipiña simpatizó con Lerdo, las disposiciones tomadas a lo largo de su administración y la cuestión de la reelección que propició el estallido de una nueva revuelta, cambiaron de manera importante el parecer de Encarnación.

Juárez ocupó un lugar especial en la memoria de Ipiña ya que lo consideraba como “inmortal patriota”²¹⁶. En este sentido, solicitó la cancelación de la suscripción del periódico *El Estandarte*, cuyo editor era el historiador y periodista potosino Primo

²¹³ Op.cit.

²¹⁴ AOCI, FJEI, CC, libro 2, f. 163, Carta a Cipriano Lafuente, noviembre 13 de 1871.

²¹⁵ Id., libro 2, f. 147, Carta a Antonio Gándara, julio 2 de 1872.

²¹⁶ Id., libro 13, f.265, Carta a Gonzalo A Esteves, septiembre 7 de 1885.

Feliciano Velázquez, al sostener que “tengo desde hace tiempo el propósito de no leer ningún periódico que pretenda mancillar el nombre de Benito Juárez, una de nuestras más puras glorias”²¹⁷.

Como se verá más adelante, la marcada afinidad de José Encarnación por Juárez lo motivó a distanciarse del régimen porfirista, ya que le fue inadmisibles la idea de que Porfirio Díaz y sus colaboradores llegaran al poder por la vía armada. Más allá de afinidades o rechazos, la sustancia del pensamiento de Ipiña radicaba en las ideas liberales, ya que con la restauración de la república, la idea generalizada entre la intelligentsia mexicana era la búsqueda de la reconstrucción y regeneración social²¹⁸, situación que era impedida por la presencia de nuevas revueltas armadas.

3.2.- Cargos públicos

A lo largo de su vida, Ipiña desempeñó distintos cargos públicos. Si bien fungió como diputado local, regidor y Presidente Municipal del Ayuntamiento de la capital potosina, y hacia 1911 como gobernador interino, Ipiña no se asumía como político. La postura de Encarnación fue muy clara, ya que sostenía que “cuando me han ocupado en algo, he servido y he procurado hacerlo bien”, mas allá de buscar ser postulado para determinado cargo, argumentó que vivía “[...] enteramente dedicado a mi familia y mis negocios, y mientras no me vuelvan a ocupar en algo, no me volveré a acordar de la política”²¹⁹.

Fue electo diputado local por el partido de Venado²²⁰, por lo que fue parte de la Segunda Legislatura Local en noviembre de 1867²²¹. Una vez instalado, junto con

²¹⁷ Id., libro 12, f. 385, Carta a Primo Feliciano Velázquez, febrero 6 de 1885.

²¹⁸ Hale, Op.cit, 2010, p. 100.

²¹⁹ AOCI, FJEI, CC, libro 1, f. 218, carta a Antonio Gándara, diciembre 11 de 1869.

²²⁰ A lo largo del régimen porfirista, el estado de San Luis Potosí estuvo integrado por trece partidos, entre ellos el de Venado. Carregha, Garay, y Narvaez, Op.cit., p. 45.

²²¹ AHESLP, Actas del Congreso, sesión del 19 de noviembre de 1867.

Modesto Gómez y Mariano Barragán, integró la comisión de Colonización e Industria, junto con Miguel Baijén y Rafael González la de Mejoras Materiales, y con González y Barragán, la de Geografía y Estadística²²². Como se verá en el cuarto capítulo, Ipiña en conjunto con Paulo Verástegui, aprovechó su cargo de diputado para impulsar la construcción del camino carretero a Tampico²²³.

Las comisiones que integró Ipiña coincidieron con los intereses que tenía y con los rubros que buscaba fomentar. En ese sentido, la presente investigación permitirá ver que por lo menos hasta 1888, la construcción de caminos e infraestructura, el impulso de mejoras materiales, entre otras, fueron parte fundamental de sus esfuerzos.

Es importante señalar que el sueldo que Encarnación percibió como legislador lo donó, de acuerdo con lo señalado en su correspondencia, íntegramente. En un principio, lo entregó al Hospital Civil de la capital potosina, pero a finales de julio de 1868 decidió destinarlo al municipio de Venado, cabecera del partido que lo postuló como diputado. De esta manera se comunicó con Juan Francisco Dávalos, residente del pueblo de Venado, para preguntarle si “[...] a su juicio podría el Ayuntamiento de esa ciudad, con el dinero que yo destinaría, efectuar alguna mejora de la que pudiera resultar un positivo bien a la generalidad de la población”²²⁴.

Finalmente, Dávalos propuso que el dinero podría ser destinado a la construcción de una penitenciaría, con lo que Ipiña estuvo de acuerdo. Además, puso a consideración del mismo Dávalos la construcción de una fuente en la plaza principal de Venado. Ipiña se involucró en el proyecto, ya que además de verificar los planos y propuestas de diseño,

²²² AHESLP, Actas del Congreso, sesión del 21 de noviembre de 1867.

²²³ Vid. supra, pp. 105-110.

²²⁴ AOCI, FJEI, CC, libro 1, f. 105, carta a Juan Francisco Dávalos, julio 28 de 1868.

el mismo se encargó de ordenar la fabricación de la misma. En cuanto a la penitenciaría, desconozco si fue construida.

En diferentes momentos José Encarnación desempeñó distintos cargos dentro de la administración municipal. Consideraba al municipio como una institución de gran importancia, de la cual incluso se sentía orgulloso. Por ejemplo, en la correspondencia que sostuvo con Antonio Gándara a lo largo de 1871, la guerra entre Francia y Prusia ocupó un lugar central, y en referencia a la defensa que los ciudadanos franceses hicieron frente a la invasión de las tropas prusianas, Ipiña sostuvo que:

Ciertamente los franceses han quedado lucidos. Después de haberse portado con tanta cobardía en su guerra con los prusianos, han dado a ver que no sirven sino para esconderse en sus mismas casas. Y luego dirán que nosotros somos bárbaros, imbéciles y quien sabe cuantas cosas más. El hecho es que nosotros tenemos desde hace muchos años nuestra organización municipal y casi todas nuestras instituciones a una altura que ellos no pueden alcanzar, no obstante su civilización tan decantada²²⁵.

En 1873, Encarnación fue electo Presidente Municipal para el periodo correspondiente a 1874²²⁶. Para el siguiente periodo fue electo regidor, pero debido a un desorden en el ayuntamiento, presentó renuncia a principios de abril de 1875²²⁷.

²²⁵ AOCI, FJEI, CC, libro 2, f. 84, Carta a Antonio Gándara, julio 17 de 1871.

²²⁶ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, 1873-2, "citorios para instalación del Ayuntamiento, aceptación del cargo, lista del personal y contestaciones de las autoridades", f.2, "Ayuntamiento de la capital de San Luis Potosí, Lista de los CC. Que para Presidente, Regidores y Alcaldes del próximo entrante año de 1874, resultaron electos según el orden siguiente, en la computación de votos verificada el día de ayer", 28 de diciembre de 1873.

²²⁷ AOCI, FJEI, CC, libro 4, f. 160, carta a Tomás Gutiérrez Solana, abril 7 de 1875.

A lo largo del régimen de Porfirio Díaz José Encarnación rechazó ocupar cargos públicos a nivel estatal o federal, ya que como se verá más adelante, en ningún momento comulgó con el gobierno de Díaz, por lo que no aceptó jurar el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. No fue sino hasta la caída de Díaz, cuando volvió a ocupar un escaño en la legislatura local y en 1911 la gubernatura interina.

3.3.- El Plan de la Noria

La revuelta de la Noria puede ser entendida dentro del fracaso general del proyecto liberal, como manifestación del cisma y enfrentamiento entre las distintas corrientes, y del uso de prácticas no constitucionales por parte de los principales representantes para hacerse del poder.

1871 fue un año decisivo, ya que tres grandes personalidades del liberalismo decimonónico, que habían jugado un papel fundamental en la restauración de la República se confrontaron en el ámbito electoral. Por una parte estaba Benito Juárez, quien buscaba mantener el poder a toda costa por medio de la reelección, práctica con la cual ponía en entredicho los principios de la Constitución de 1857; Sebastián Lerdo de Tejada, quien había sido compañero de lucha de Juárez y era considerado como uno de los principales consejeros del presidente oaxaqueño; finalmente el general Porfirio Díaz, quien gozaba de un enorme prestigio y popularidad en el ejército, debido al papel que desempeñó en la defensa de la República ante las fuerzas del Segundo Imperio Mexicano, cuyos esfuerzos se vieron coronados al recuperar la ciudad de Puebla el 2 de abril de 1867.

Encarnación consideraba que con el país en “plena paz”, las elecciones serían muy reñidas y le agradaban los tres candidatos, pero sostenía, “preferiré a cualquiera de los dos primeros [Juárez o Lerdo] por ser mas experimentados”²²⁸.

Para marzo del mismo año existían algunos rumores de revolución y aunque en ese momento “no [se podía predecir] quien será electo presidente”²²⁹, Encarnación no daba mucha importancia a los murmullos ya que “el país en general no apoyará ningún tránsito”²³⁰. Confiaba en una sucesión presidencial por la vía electoral, esto posiblemente debido a que si bien existían diferencias entre los candidatos y facciones en el partido liberal, el reciente triunfo sobre el Imperio de Maximiliano podría suponer determinada cohesión entre el grupo triunfante, además de que tras diez años de enfrentamientos armados, la pacificación del país era una añoranza generalizada.

En las elecciones de 1871, a diferencia de lo que sucedió a nivel nacional, en San Luis Potosí Sebastián Lerdo de Tejada triunfó ampliamente sobre sus contrincantes. De acuerdo con Luz Carregha, la victoria de Lerdo demuestra que para 1871 Benito Juárez había perdido el apoyo de gran parte de los electores potosinos, y quizá fue así debido a que el gobernador de San Luis Potosí era Mariano Escobedo, cuya filiación lerdista era evidente²³¹.

Ipiña estaba seguro que para noviembre de 1871 era inminente que la revolución, que en ese momento se concentraba en Nuevo León, con el movimiento encabezado por el general Jerónimo Treviño bajo las órdenes de Porfirio Díaz, se extendería rápidamente por todo el país. Si bien para Ipiña Juárez era “el mejor presidente que hayamos tenido”, consideraba que la revolución estallaría debido a que éste se había “empeñado en seguir

²²⁸ AOCI, FJEI, CC, libro 1, f. 412, Carta a Antonio Gándara, enero 11 de 1871.

²²⁹ Id., libro 1, f. 477, Carta a Antonio Gándara, marzo 1 de 1871.

²³⁰ Idem.

²³¹ Luz Carregha, Op.cit. p. 29.

siendo Presidente otros cuatro años y ha resultado electo aunque por medio de la intriga”²³².

José Encarnación pensaba que Juárez no dimitiría hasta defenderse con todos los recursos de los que podía echar mano, pero “creo que esta vez no escapara, aunque correrá primero mucha sangre”²³³. Por su parte, consideraba que Porfirio Díaz gozaba de toda la popularidad en el país, por lo que su triunfo en la revuelta era posible.

A lo largo de gran parte del siglo XIX, la inestabilidad política provocó que los empresarios no tuvieran seguridad sobre sus capitales, ya que los préstamos forzosos, asaltos o contribuciones extraordinarias les impedían invertir con relativa seguridad.

Con el tenso proceso electoral de 1871, los distintos levantamientos armados en contra de la reelección de Juárez y ante la irresolución en cuanto a los resultados de la contienda, se vivió un ambiente de gran tensión e incertidumbre en el cual los dueños de fincas rústicas se sintieron amenazados. Tal situación fue experimentada por José Encarnación, ya que le comunicó a su suegro Paulo Verástegui que,

tengo algunos motivos para creer que esas mudanzas [cambios de individuos del grupo porfirista al de Juárez] tienen relación con algún gran complot que se ha formado o que se forma para promover una revolución social en que los propietarios de fincas rústicas están designados como víctimas. Sé que aquí mismo (reserve U. esto) hubo una junta a que concurrieron personajes Porfiristas y Juaristas, y en ella se trató resueltamente de ese asunto [...] En todo esto debe haber algún misterio que el tiempo aclarará²³⁴.

²³² Id., libro 2, f. 163, Carta a Cipriano Lafuente, noviembre 13 de 1871.

²³³ Idem.

²³⁴ Id., libro 2, foja 123, Carta a Paulo Verástegui, septiembre 4 de 1871.

La reflexión de José Encarnación hace constar la gran desconfianza que profesaba hacia la clase política, debido entre otros motivos, a la facilidad con que los políticos adscritos a determinada facción, podían mudar a otra de manera intempestiva, además, hace patente la creencia de que era inminente el estallido de una gran revolución social en la cual los propietarios de haciendas serían los principales afectados, idea que está presente en distintos momentos de su correspondencia.

En diciembre de 1871 las fuerzas comandadas por Jerónimo Treviño ocupaban las poblaciones del norte del Estado. Las de Ignacio Martínez con 300 hombres controlaban Real de Catorce, mientras que Pedro Martínez con 600 elementos hacía lo propio en Matehuala. Entre tanto en la capital potosina, el general Mariano Escobedo, reelecto para un nuevo periodo al frente del ejecutivo del Estado, y quien ante el estallido de la revolución de la Noria se mantuvo neutral, renunció al cargo para de acuerdo con Primo Feliciano Velázquez, “[...] evitar ser hostilizado por el ejecutivo federal”²³⁵.

El general Mariano Escobedo brindó su apoyo a Sebastián Lerdo de Tejada, y guardó distancia de Benito Juárez, por lo cual decidió renunciar a la gubernatura del estado de San Luis Potosí. Tras su dimisión, el general Jesús Díaz de León se hizo cargo del ejecutivo del estado.

El escenario era desconcertante, ya que de acuerdo con Ipiña, en la ciudad de San Luis Potosí se concentraron las fuerzas leales a Juárez, pero se desconocía si se mantendrían en la plaza o serían enviados a Zacatecas a combatir las fuerzas del general Trinidad García de la Cadena, gobernador de Zacatecas, quien también desconoció el gobierno de Juárez, o avanzarían hacia Matehuala, lo que era poco probable de

²³⁵ Primo Feliciano Velázquez, Op.cit. V. III, p.147.

confirmarse el triunfo de Jerónimo Treviño en la ciudad de Saltillo y por lo tanto, su inminente avance hacia el altiplano potosino²³⁶.

Como era de esperarse y para confirmar los temores de Ipiña, las fuerzas del general Francisco Narváez se presentaron en la hacienda de Ojo de Agua de Solano, en donde saquearon todo lo que encontraron a su paso y exigieron un préstamo forzoso a Cayetano Parra, administrador de la hacienda. Ipiña le pidió al administrador que negociara con los pronunciados para que éstos moderaran sus exigencias, pero si dicha negociación no prosperaba, lo autorizaba para cumplir las disposiciones de Narváez. En caso de que la situación se tornara aún más crítica, como en efecto sucedió, lo autorizaba para que dejando a alguna persona encargado de la siembra de caña, y después de haber enviado el ganado a otra hacienda, se ocultara o trasladara a la capital potosina “pues realmente lo que nos quedará ahí que envidiar no merece la pena de hacer muchos sacrificios de dinero”²³⁷.

Para finales de diciembre de 1871, la situación en San Luis Potosí era crítica. Había cuatro gobiernos simultáneos: el de la capital, ocupada por el general Diódoro Corella, quien en nombre del presidente Juárez y ante la presencia de pronunciados en diferentes puntos del Estado la declaró en estado de sitio²³⁸; el de los pronunciados de la frontera, bajo el mando del general Quiroga, en el norte; el constitucional del estado, instalado en Santa María del Río; y el de Francisco Narváez, que no reconocía a ninguno de los anteriores y controlaba todo el Oriente potosino²³⁹. Por supuesto que cada uno de éstos imponía sus disposiciones y contribuciones extraordinarias.

²³⁶ Id., Libro 2, f. 175, Carta a Cayetano Parra, diciembre 7 de 1871.

²³⁷ Id., libro 2, f. 178, Carta a Cayetano Parra, diciembre 12 de 1871.

²³⁸ Primo Feliciano Velázquez, *Historia...*, V.III, p. 147.

²³⁹ Id., libro 2, f.188, Carta a Jorge Ibargüengoitia, diciembre 27 de 1871.

Para abril de 1872, la revuelta, salvo algunas guerrillas de menor importancia, estaba completamente vencida. A pesar de las pérdidas sufridas en la hacienda de Ojo de Agua, los Ipiña habían logrado resistir los embates de los levantados, al no ver afectadas sus propiedades en la ciudad de San Luis Potosí y no sufrir saqueos en la hacienda de La Parada.

La restauración de la República produjo el cisma al interior del partido liberal, el cual fue manifiesto con el Plan de la Noria, ya que si bien desde la guerra de Reforma, Juárez había logrado aglutinar a una multiplicidad de individuos con diferentes intereses y visiones políticas, la caída del Segundo Imperio y la derrota definitiva del partido conservador, supuso un reacomodo de los diferentes actores que buscaron detentar posiciones de importancia dentro del nuevo orden. La jerarquía de Juárez evitó el triunfo de Díaz en 1871, pero hacia 1876, una vez muerto Juárez, y ante la gran impopularidad de Sebastián Lerdo de Tejada y su búsqueda de la reelección, Díaz encontró el escenario ideal para llevar a cabo sus otrora frustrados planes.

3.4.- La Revuelta de Tuxtepec

Tras el fracaso del intento de Díaz en 1871 de hacerse de la presidencia de la república mediante la vía electoral y posteriormente por medio de las armas con el plan de la Noria, Díaz se dio a la tarea de reconstruir una alianza de oposición y llegar al poder de manera directa por medio de las armas²⁴⁰.

En 1876 se presentaba un escenario totalmente distinto; con la muerte de Juárez en 1872 y ante la creciente impopularidad de Lerdo, debido a las disposiciones aplicadas durante su administración y con el intento de buscar reelegirse, Díaz encontró el

²⁴⁰ Paul Garner, *Porfirio Díaz: del héroe al dictador, una biografía política*(México: Planeta, 2001), p. 68.

momento idóneo para pronunciarse en contra del presidente y llegar al poder. La cuestión de la reelección se convirtió en la principal razón de la rebelión de Tuxtepec²⁴¹, la cual estalló en enero de 1876 en los estados de Oaxaca, Puebla y muy pronto se extendió hacia el norte del país.

En enero de 1876, seis meses antes de las elecciones presidenciales, Porfirio Díaz promulgó el Plan de Tuxtepec, con el cual desconocía al presidente Lerdo, exigía la no reelección y lo señalaba como corrupto e ineficaz. En marzo del mismo año, el Plan fue reformado en Palo Blanco, reforma con la que se le ofrecía la presidencia a José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien no aceptó dicho nombramiento²⁴². Para Iglesias, la presidencia de Lerdo solo era válida hasta el fin de su actual mandato, el cual concluía el 30 de noviembre de 1876, y de acuerdo con lo establecido en la Constitución, a él le correspondía ocupar la presidencia de la República de manera interina. En octubre del mismo año, se trasladó a la ciudad de Salamanca, Guanajuato, en la cual promulgó el Plan de Salamanca con el que desconocía la reelección de Lerdo, pero dicho pronunciamiento tuvo una recepción limitada y fue opacado por la contundente victoria de Díaz sobre el ejército federal el 16 de noviembre de 1876 en Tecoaac, Puebla²⁴³.

Con el triunfo de Porfirio Díaz, Lerdo huyó de la ciudad de México y se exilió a principios de 1877 en los Estados Unidos. Por su parte Díaz entró triunfalmente a la capital de la República el 23 de noviembre y designó a Juan N. Méndez presidente interino. Finalmente, previas elecciones, el 18 de febrero de 1877 asumió el cargo como presidente constitucional.

²⁴¹ Idem, p.70.

²⁴² Antonia Pi-Suñer Llorens, *Sebastian Lerdo de Tejada*, en Fowler, Op.cit,p. 356.

²⁴³ Idem, p. 73.

Si bien en 1867 Encarnación Ipiña consideró a Lerdo como un individuo apto para dirigir al país, las disposiciones tomadas durante su gobierno, entre ellas la expulsión de las Hermanas de la Caridad y la búsqueda de la reelección, lo llevaron a oponerse a su mandato y a aceptar el levantamiento armado encabezado por el general Porfirio Díaz mediante el Plan de Tuxtepec. No obstante que Ipiña condenó en reiteradas ocasiones la vía armada como camino para que determinado grupo se hiciera del poder, ya que entre otros motivos era un método anticonstitucional y que se oponía a los principios del liberalismo, consideró a la revuelta de Tuxtepec “como un acontecimiento natural o inevitable con el cual tenemos forzosamente que conformarnos, como tenemos que conformarnos con la idea de morir, aunque bien quisiéramos vivir eternamente”²⁴⁴.

De acuerdo con Ipiña, Lerdo y su grupo cercano de colaboradores, mediante la práctica de constantes intrigas (“hombres que no pueden pedir siquiera una taza de chocolate sin intrigar para ello”²⁴⁵) había logrado disgustar a todos los partidos:

Los liberales de buena fe los odian, porque han hecho de las Instituciones la mas completa burla; los conservadores los detestan, porque no pueden olvidar que Lerdo ha estado sistemáticamente hostigándolos para poder así pasar por liberal; y la gente que se ocupa poco o nada de política, y que tal vez por esto mismo discierne mejor que ninguna otra, compara la situación actual [...] con la situación que guardaba el país en tiempo de Juárez²⁴⁶.

²⁴⁴ AOCI, FJEI, CC, libro 4, f. 343, Carta a Tomás G. Solana, junio 4 de 1876.

²⁴⁵ Idem.

²⁴⁶ Idem

Para Encarnación, en contraste con la administración de Lerdo, durante el gobierno de Juárez se construían caminos de hierro, se sofocaban revoluciones sin imponer contribuciones extraordinarias, y “no pasaba el tiempo en intrigas y asquerosas orgías, sino que lo empleaba en procurar los medios de levantar el crédito, de perfeccionar las leyes y fomentar todos los ramos de la riqueza pública, en cuanto las condiciones lo permitían”²⁴⁷. Lo anterior refleja la visión de José Encarnación en relación con la cuestión pública, al considerar fundamental el crédito público, la necesidad de leyes adecuadas y en general en la búsqueda de instituciones sólidas.

Si bien Ipiña vio la revuelta de Tuxtepec como algo inevitable, consideró reprobable la forma en que Díaz se hizo del poder, por lo que a lo largo del gobierno del héroe del 2 de abril, guardó distancia y se abstuvo de aceptar ninguna candidatura de carácter estatal o federal. En este sentido, rechazó de manera categórica la inclusión de su nombre en la lista de candidatos de 1877 que José Othón y Benigno Arriaga hicieron. Se negó a “guardar y hacer guardar” el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco ya que sostenía que “cada nuevo plan [o pronunciamiento] es una nueva herida que la patria recibe en el corazón, y yo no he de concurrir a esa obra, ni de cerca ni de lejos”²⁴⁸.

Además, les comunicó que él había jurado la Constitución de 1857 y las leyes de Reforma “y no me arrepiento de ello; he hecho también muchas veces la misma protesta *sin reservas* no obstante que esta frase me ha parecido completamente absurda; pero ahora se trata de guardar y hacer guardar el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco y esto, aunque bien comprendí que en sustancia nada significa, es lo que me resisto a hacer”²⁴⁹.

²⁴⁷ Idem

²⁴⁸ AOCI, FJEI, CC, libro 4, f. 452, Carta a José Othón, enero 25 de 1887.

²⁴⁹ Idem.

Los tuxtepecanos, en especial Porfirio Díaz y Manuel González, no fueron considerados por Ipiña como personas de notable reputación. A Díaz, desde sus “primeras intenciones revolucionarias”, lo consideraba como “uno de los hombres más funestos que ha tenido el país”²⁵⁰, mientras que llamó “odioso” a González en múltiples ocasiones²⁵¹.

3.5.- Tuxtepec en territorio potosino

Al estallar la revuelta de Tuxtepec, Pascual M. Hernández, afín al presidente Lerdo de Tejada, era el gobernador constitucional de San Luis Potosí. De acuerdo con Luz Carregha, la revuelta se extendió rápidamente en territorio potosino, lo que provocó continuos cambios y nuevos nombramientos de jefes militares en la zona²⁵².

Como sucedió frecuentemente con la aparición de pronunciamientos a lo largo del siglo XIX, los principales afectados por la revuelta armada eran los propietarios de fincas rurales. Pero la amenaza o afectación no solo provenía de los grupos o gavillas de pronunciados, sino de las mismas autoridades constitucionales.

En el caso de la revuelta tuxtepecana, los diferentes niveles de gobierno, al igual que como había sucedido con anterioridad para hacer frente a otros levantamientos armados, implementaron un sistema de economía de guerra²⁵³, al gravar con impuestos, préstamos forzosos y contribuciones extraordinarias a la sociedad potosina. De acuerdo con Ipiña, para junio de 1876, además de las contribuciones ordinarias había tenido que pagar una extraordinaria al estado, otra al gobierno general “y ahora mismo se acaba de

²⁵⁰ Id., libro 13, f. 159, Carta a Anastacio Obregón, julio 5 de 1885.

²⁵¹ Id., libro 12, f. 300, Carta a Paulo Verástegui, diciembre 2 de 1884.

²⁵² Luz Carregha Lamadrid, Op.cit. p. 53.

²⁵³ Se denomina economía de guerra a las medidas adoptadas por un gobierno en caso de guerra o conflicto armado, para mantener el funcionamiento de la economía de un país al controlarla desde el estado.

decretar otra [...] para el Estado, de suerte que la revolución de D. Sebastián nos va a costar bien cara [...] pues el gobierno no tiene un peso, ni crédito[...]"²⁵⁴.

El conflicto armado era visto por Ipiña como de largo aliento, ya que Lerdo de Tejada estaba obstinado en “hacerse reelegir a punta de bayoneta”, lo que provocaría que la lucha fuera mas larga y sangrienta ya que “los hombres que han tomado parte en la revolución no son de los que acostumbran cejar, por más derrotas que sufran, y los que mueran en la pelea, son prontamente reemplazados”²⁵⁵.

Si bien para 1876 Ipiña residía en la ciudad de San Luis Potosí y por temporadas en la hacienda de La Parada, los sucesos del oriente de la entidad le eran especialmente sensibles, ya que la revuelta ocupaba un lugar de importancia en la constante correspondencia que sostenía con su suegro Paulo Verástegui.

La experiencia de Ipiña con las tropas afectas a Díaz databa del impacto que la revuelta del Plan de la Noria en 1871 había tenido en el oriente de San Luis Potosí, en concreto, las afectaciones sufridas en la hacienda de Ojo de Agua de Solano.

Con la renuncia y exilio de Lerdo, las esperanzas del restablecimiento de la paz se hacían mas fuertes para José Encarnación, sin embargo, para finales de 1876 aun no estaba claro si Lerdo y las tropas leales a él intentarían reinstalarse en el poder. De acuerdo con Ipiña, el sentimiento generalizado era que las hostilidades volverían a comenzar, pero él “por puro patriotismo”, tenía la esperanza de que no se volverían a suscitar²⁵⁶. Finalmente, dicha incertidumbre desaparecería hacia finales de 1877, al sostener que “se han disipado los temores a una nueva revolución”²⁵⁷.

²⁵⁴ AOCI, FJEI, CC, libro 4, f. 343, Carta a Tomás G. Solana, junio 4 de 1876.

²⁵⁵ AOCI, FJEI, CC, libro 4, fs. 348-350, Carta a Antonio Gándara, junio 4 de 1876.

²⁵⁶ AOCI, FJEI, CC, libro 4, f. 424, Carta a Cayetano Parra, diciembre 5 de 1876.

²⁵⁷ AOCI, FJEI, CC, libro 5, f.114b, Carta a Manuel Martínez, diciembre 28 de 1877.

EL 16 de abril de 1876, Carlos Diez Gutiérrez fue designado por Porfirio Díaz gobernador provisional y comandante militar del estado de San Luis Potosí. Era originario del Valle del Maíz y su familia tenía numerosos intereses en la región. Tras el triunfo de la revuelta de Tuxtepec, fue electo gobernador del estado para el periodo de 1877 a 1880. Por su parte, Pedro Diez Gutiérrez, hermano de Carlos, fue electo diputado por San Luis Potosí ante el Congreso de la Unión durante el mismo periodo. Al finalizar su primer gestión al frente del ejecutivo del estado, el presidente electo Manuel González, nombró en 1880 a Carlos Ministro de Gobernación. Así mismo, Pedro fue electo gobernador para el periodo de 1880 a 1884. Al concluir el periodo presidencial de Manuel González, Carlos Diez Gutiérrez fue electo de nueva cuenta gobernador de San Luis Potosí, cargo que no dejaría hasta su muerte en 1898²⁵⁸.

Cabe recordar que los Diéz Gutiérrez eran primos de Andrea Ruíz de Bustamante, esposa de Paulo Verástegui. Pero dicha relación no le valió de mucho a la familia de Encarnación, ya que ante las contribuciones extraordinarias impuestas en 1877 por el entonces gobernador Carlos Diez Gutiérrez, Ipiña comunicó a Gándara que “[...] ese Diez Gutiérrez [...] es primo de la hermana Ignacia y de mi mujer, pero nada me valió y tuve que aflojar las monedas, pues con estos bribones no hay otro medio de entenderse”²⁵⁹.

3.6.- Un nuevo orden político

Aunque no comulgó con los gobiernos surgidos de la revuelta de Tuxtepec, Ipiña llevó una relación cordial y cercana con personajes que ocuparon un lugar central en el nuevo orden político, como fue con el general Carlos Diez Gutiérrez. Las diferencias que tuvo

²⁵⁸ Adriana Corral Bustos, “Una familia empresaria a finales del siglo XIX en San Luis Potosí: los Diez Gutiérrez,” Tesis de Maestría, El Colegio de San Luis, A.C., 2002, p. 28.

²⁵⁹ AOCI, FJEI, CC, libro 4, f. 471, carta a Antonio Gándara, marzo 7 de 1877.

con los nuevos gobiernos, de carácter principalmente ideológico, no supusieron una ruptura con personajes de primer orden como fueron los Diez Gutiérrez, ya que una ruptura con el grupo en el poder afectaría de manera fundamental sus intereses empresariales.

Uno de los primeros desacuerdos que tuvo con el nuevo grupo en el poder, y que posiblemente fue el origen de algunas diferencias que mas adelante tendría con Benigno Arriaga, fue en 1877, cuando a pesar de haberle expresado de manera verbal a José Othón su negativa a ocupar cargos públicos, Arriaga lo incluyó en “la lista de candidaturas que circula”²⁶⁰.

Benigno Arriaga tuvo una amplia carrera política a lo largo de la segunda mitad del siglo diez y nueve. Fue sobrino de Ponciano Arriga, y asistente del presidente Juárez. En 1876 secundó el Plan de Tuxtepec, apoyo que le valió la simpatía de Porfirio Díaz. Durante la revolución de Tuxtepec fungió como enlace entre Díaz y las fuerzas rebeldes en territorio potosino²⁶¹. En el primer periodo de Díaz al frente del Ejecutivo nacional, Arriaga, junto con Pedro Diez Gutiérrez, fue nombrado senador²⁶².

De acuerdo con Luz Carregha, gracias a la gestoría de éstos dos políticos, se logró la aprobación de diversas obras materiales para el estado de San Luis Potosí, entre ellos el camino a Tampico y la concesión al gobierno del estado para construir la línea de ferrocarril de la capital potosina al puerto, cuestión en la que Encarnación Ipiña jugó un papel de primer orden²⁶³.

Si bien en un primer momento Ipiña expresó a Othón el motivo de su

²⁶⁰ AOCI, FJEI, CC, libro 4, f.452, Carta a José Othón, enero 25 de 1877.

²⁶¹ Luz Carregha Lamadrid, *1876. La revuelta...*, p. 64.

²⁶² James D. Cockroft, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana* (México: Siglo Veintiuno editores, 1999) p. 63.

²⁶³ Carregha, *Op.cit.* p. 64.

indisposición para ocupar cargos públicos, el desacato de su voluntad le obligó a “ser más explícito de lo que quisiera”, es decir, de posicionarse abiertamente en desacuerdo con el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. De ésta manera, le dijo que el “motivo capital” de su negativa era “la resistencia invencible que encuentro en mi consciencia para hacer la protesta en los términos que ahora se exige”²⁶⁴.

Como ya lo he mencionado en éste capítulo, Encarnación reprobaba la llegada de los tuxtepecanos al poder por medio de las armas, por lo que no juraría, como fue obligatorio durante gran parte del régimen porfirista, el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. La postura de Ipiña era clara, él había protestado “guardar y hacer guardar la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma”²⁶⁵, por lo que le resultaba imposible jurar un plan que a pesar de sostener que buscaba la defensa de la constitución, había llevado al poder a Díaz y a su gente por medios no constitucionales, en este caso, por medio de las armas.

En 1887 las líneas férreas del Ferrocarril México-Laredo y del Aguascalientes – Tampico, estaban a punto de llegar a la capital potosina, por lo que ambas compañías se vieron en la necesidad de construir sus respectivas estaciones. Se tenía la esperanza de que la capital quedara conectada por vía férrea para 1888, ya que por ejemplo, para julio de 1887, trabajaban 4,000 hombres en la construcción del tendido férreo de la línea a Tampico²⁶⁶.

Por su ubicación estratégica, el lugar idóneo para el establecimiento de las estaciones resultó ser la Alameda potosina, de ésta manera, a principios de julio de 1887 la Compañía del Ferrocarril Central estaba en tratos para comprar terrenos en la Alameda.

²⁶⁴ Idem.

²⁶⁵ Idem.

²⁶⁶ AOCI, FJEI, CC, libro 15, f. 171, Carta a Agapito Espinoza, julio 1 de 1887.

El 2 de julio de 1887, Eduardo H. Whorf, superintendente de la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano, solicitó al Ayuntamiento de la ciudad de San Luis Potosí la venta o cesión de la Alameda, también conocida como Paseo de la Constitución, para establecer la estación del ferrocarril a Tampico²⁶⁷.

El argumento de Whorf era que si bien se privaría a la capital potosina de uno de sus paseos, ceder la Alameda a la Compañía de Ferrocarril Central traería grandes beneficios para el comercio de la ciudad, al evitar grandes costos por fletes o traslados en otro punto de la ciudad. Además, la compañía ofrecía al Ayuntamiento una indemnización de veinticinco mil pesos, cantidad que de acuerdo con Whorf era suficiente para establecer otro paseo en algún punto de la ciudad, que gozara de una mejor ubicación y disponibilidad de agua. El superintendente de la Compañía apelaba a la creencia generalizada en la época, según la cual, con la llegada del ferrocarril “San Luis subirá mucho”²⁶⁸, por lo que sostenía que debido a su ubicación geográfica, estaba “llamado a ser un gran centro comercial en el país, desempeñando las funciones de una plaza de depósito”²⁶⁹. De acuerdo con Whorf, si el Ayuntamiento de San Luis Potosí no aceptaba la propuesta y cedía la Alameda a la Compañía del Ferrocarril Central, tenía la orden por parte del Presidente de la Compañía, de establecer la estación lejos de la ciudad, allende del río Santiago.

El interés público que despertó el intento de compra de la Alameda fue inmediato, ya que en los días siguientes a que Whorf entregó la petición al Ayuntamiento, el periódico *El Correo de San Luis*, se ocupó de la noticia. La redacción del citado periódico recibió con beneplácito el proyecto de la Compañía del Ferrocarril Central, al

²⁶⁷ Coronado Guel, *Op.cit.*, p. 139.

²⁶⁸ *Idem.*

²⁶⁹ *Id.*, pp. 140-141.

considerarlo como un “proyecto magnífico”. Sostuvo que :

La experiencia de veinticinco años nos ha demostrado que el terreno en que se halla el paseo no es a propósito, pues siendo todo de tepetate, no habiendo en algunos lugares mas de 40 o 50 centímetros de tierra vegetal, y careciendo de agua, es imposible crear una arboleda perfectamente desarrollada [...] ²⁷⁰.

Desde un principio, Encarnación Ipiña rechazó el intento de la Compañía del Ferrocarril Central de adquirir la Alameda. Se mostró escéptico ante el rumor de que el superintendente Whorf tenía órdenes directas del presidente de la compañía de conseguir a toda costa la cesión o venta de la Alameda para instalar la estación, y en caso de que dicho rumor fuera cierto, lo calificó como un capricho, ante el cual, “nosotros tenemos el deber de no perder nuestro único paseo, y yo, como buen hijo de esta ciudad que en otro tiempo se llamó San Luis de la Patria, quiero hacer un último esfuerzo para salvarla siquiera en esta vez, del daño irreparable que se le quiere hacer”²⁷¹.

En base a lo anterior, Ipiña hizo dos proposiciones al Ayuntamiento: la primera, ofrecía ceder de manera gratuita al Ayuntamiento la manzana en la que estaba ubicado “El Mesón de la Mulita” (la mayoría de las construcciones ubicadas en dicha manzana eran de su propiedad), ubicado en las inmediaciones de la alameda, para que éste a su vez lo otorgara a la Compañía. La segunda se comprometía a conseguir que el Ferrocarril Nacional instalara su estación en los terrenos ofrecidos por él. En caso de obtener una respuesta negativa por parte del Ferrocarril Nacional, ofrecía entregar a la “Tesorería Municipal en clase de multa o donativo, diez mil pesos”²⁷².

²⁷⁰ *El Correo de San Luis*, año 6, n° 262, p.3, “Gacetilla. Magnífico proyecto”, julio 4 de 1887.

²⁷¹ Luis Coronado Guel, *Op.cit.* p. 142.

²⁷² *Idem.*

Finalmente, argumentó que creía más conveniente que en caso de que se autorizara la venta o cesión del Paseo de la Constitución para el establecimiento de una estación ferroviaria, era más conveniente que en ella se instalara la del Nacional Mexicano, ya que el Central era un ferrocarril completamente mercantil. Mientras que resultaba indiferente el lugar de descarga de las mercancías, la presencia en la Alameda del Ferrocarril Nacional permitiría una “amplia afluencia de viajeros”²⁷³.

La argumentación de Ipiña radicaba en que Tampico era un puerto primordialmente comercial, ya que la mayoría del transporte marítimo de pasajeros se movía a través del puerto de Veracruz, por lo que según el Ferrocarril Central Mexicano, estaría en gran medida dedicado al transporte de mercancías.

El mismo día, y posiblemente sin haber recibido una respuesta formal por parte del Ayuntamiento, Encarnación le envió un telegrama y una carta al director del Ferrocarril Nacional, empresa que en ese momento construía la línea México-Laredo, en la cual le comunicaba que el Ferrocarril Central trataba de poner su estación “en el único punto en que le conviene hacerlo al Nacional”²⁷⁴. Además, le anexó un plano de la ciudad “en el cual he marcado con una línea roja la ruta que probablemente traerá el FC Nacional y el punto en que a mi juicio debería ponerse la estación”²⁷⁵.

Ipiña le ofrecía que en caso de que le interesara “autoríceme por telégrafo para comprar terrenos y diga cuantos metros cuadrados necesita. Ningún compromiso tendrá V de tomar los terrenos, si le parecen caros, o si el punto no le gusta”²⁷⁶. Ipiña comunicó al director que en ese asunto no tenía ningún interés personal, y que si le otorgaba la

²⁷³ Idem.

²⁷⁴ AOCI, FJEI, CC, libro 15, f.174, Carta al Sr. Director del Ferrocarril Nacional, julio 3 de 1887.

²⁷⁵ Idem.

²⁷⁶ Idem.

comisión de compra de los terrenos a alguien más, para él sería mejor²⁷⁷.

La propuesta de Ipiña, la cual hizo llegar en un primer momento al Ayuntamiento de la ciudad y después, a manera de respuesta a un artículo²⁷⁸, a la redacción del periódico *El Correo de San Luis*, que fue considerada por los redactores como falta de sustento ya que “El Sr. Ipiña debería probar que lo que da la Compañía no compensa lo que damos y así plantada [sic] la cuestión, nunca tendrá bastantes argumentos con que sostener sus opiniones”²⁷⁹.

Además consideró que las ofertas de Ipiña “nada valen realmente”, porque el Mesón de la Mulita era muy pequeño, y se localizaba en el centro de la ciudad, por lo que sería necesario derribar “treinta o cuarenta manzanas que costarían trescientos mil pesos”. En cuanto a la segunda, y valiéndose del argumento de Ipiña de que en caso de ser necesario sería mas conveniente que se instalara en la Alameda el Ferrocarril Nacional, los redactores se mostraron en total desacuerdo con Encarnación, ya que consideraban que el ferrocarril a Tampico no sería solamente comercial, ya que permitiría transportar a viajeros de Europa, que de esta manera evitarían el paso por Veracruz.

La carta de Ipiña fue suscrita por diversos habitantes de San Luis Potosí, entre ellos Octaviano B. Cabrera²⁸⁰, Rafael Barrenechea²⁸¹, Mariano Hernández Ceballos e Ignacio Gama²⁸². Por su parte, otro grupo de ciudadanos, todos ellos propietarios y comerciantes, encabezados por Muriedas y Cia., Pitman y Cia., L. Aguirre y Cia., Sainger

²⁷⁷ Idem.

²⁷⁸ *El Correo de San Luis*, año 6, n° 262, p.3, “Gacetilla. Magnífico proyecto”, julio 4 de 1887.

²⁷⁹ Id.

²⁸⁰ Comerciante, dueño de la hacienda de Jesús María ubicada en el Valle de San Francisco, San Luis Potosí, y próxima a la hacienda de Bledos.

²⁸¹ Perteneciente a una familia de empresarios cuyos principales intereses se encontraban en el sector minero. James D. Cockroft, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana* (México: Siglo XXI editores, 1999) p. 43.

²⁸² Médico, en 1871 fue parte de la junta de Salubridad de la ciudad de San Luis Potosí. Primo Feliciano Veázquez, *Historia...* T.III, p. 143.

y González, Ignacio Muriel²⁸³, Antonio Valle, entre otros, solicitaron al Ayuntamiento que se le otorgara la concesión solicitada por la Compañía del Ferrocarril Central. Argumentaban que debía anteponerse la utilidad y el impulso al comercio, que la estación en los terrenos de la alameda traería como beneficio²⁸⁴.

En ese mismo sentido, un conjunto de habitantes de los barrios de Santiago y del Montecillo, secundaron la intención de la compañía ferroviaria, ya que consideraban que el establecimiento del ferrocarril en la Alameda permitiría el desarrollo de sus barrios²⁸⁵

El Ayuntamiento aceptó la proposición de Ipiña y notificó a Whorf para que éste les comunicara su decisión, el cual respondió que no podía aceptar la oferta debido a que la estación no cabía en los terrenos propuestos por Encarnación²⁸⁶. De esta manera, la compañía ferroviaria se encontraba en posición de instalar la estación en un punto lejano, por lo que tanto el tráfico de mercancías como de pasajeros se verían afectados.

Con la opinión pública dividida ante el futuro de la Alameda, José Encarnación fue convocado a una entrevista con el gobernador Carlos Diez Gutiérrez, la cual fue promovida por Benigno Arriaga, “ocho días después de que dieron principio las desavenencias causadas por el asunto de la Alameda”²⁸⁷. Encarnación acudió a la entrevista para “desmentir” la afirmación que Arriaga le había hecho de que el gobernador era totalmente ajeno al asunto de la venta de la Alameda²⁸⁸. Carlos Diez Gutiérrez le contestó que en efecto, aunque no lo creyera, era cierto lo que le comunicó Arriaga, y le cuestionó porqué no había acudido directamente con él para tratar el asunto, con lo cual se hubiera evitado parte del alboroto entre los habitantes de la capital potosina.

²⁸³ Empresario potosino, dueño de la hacienda de Peotillos.

²⁸⁴ *El Correo de San Luis*, año 6, n° 263, p.3, Julio 10 de 1887

²⁸⁵ Id.

²⁸⁶ Idem, 143.

²⁸⁷ AOCI, FJEI, CC, libro 15, f. 198, Carta a Luis G. Cuevas, julio 27 de 1887.

²⁸⁸ Id.

El gobernador insistió en que las representaciones promovidas por Ipiña habían sido innecesarias y que la algarabía entre la población se había causado sin motivo alguno, por lo que Ipiña lo cuestionó al decirle que su señalamiento era tanto como decirle “que había estado peleando con los molinos de viento”²⁸⁹.

Ipiña sostuvo su posición al señalarle al gobernador que de acuerdo con sus informantes, el gobierno había contraído compromisos para la cuestión de la venta. En este sentido, citó a Octaviano Cabrera como testigo de que Matías Hernández Soberón le había comunicado que “la venta de la Alameda era una cosa enteramente arreglada con el gobierno y con el Ayuntamiento”²⁹⁰ y que Antonio Espinoza y Blas Escontría, en ese entonces regidores del Ayuntamiento de la capital potosina, le habían dicho que su voto estaba comprometido, por lo que “se alegrarían de que yo [Ipiña] consiguiera muchas y buenas firmas en las representaciones que iba a promover, pues que esto los sacaría de un compromiso”²⁹¹.

De acuerdo con Encarnación, la entrevista transcurrió sin que ninguno de los dos modificaran sus posiciones, hasta que llegaron a “absolver posiciones”²⁹². Fue en ese momento en que Diez Gutiérrez, “al parecer con toda sinceridad”, sostuvo que él se había limitado a recomendarle a la comisión del Ayuntamiento, integrada por Espinoza, Blas Escontría y Rafael Sousa, que esperaran la opinión de los potosinos, para en base a ella, tomar una decisión²⁹³.

Pocos días después de celebrada la entrevista, comenzaron a circular rumores de que la misma había sido violenta, y que Ipiña había señalado e implicado a varias

²⁸⁹ Id.

²⁹⁰ Id., libro 15, f. 188, Carta a Octaviano B. Cabrera, julio 20 de 1887.

²⁹¹ Idem.

²⁹² El subrayado es de Ipiña.

²⁹³ AOCI, FJEI, CC, libro 15, f.198, Carta a Luis G. Cuevas, julio 27 de 1887.

personas en la cuestión de la venta de la Alameda. La entrevista, como el mismo Ipiña señala, transcurrió de manera amistosa, y fue celebrada solo entre él y Carlos Diez Gutiérrez, salvo al final de la misma, en que se presentó Agustín Ortiz²⁹⁴. José Encarnación creía que los señalamientos de los que fue víctima, habían sido orquestadas por Benigno Arriaga, como venganza por la defensa de la Alameda²⁹⁵.

Finalmente, el 19 de julio de 1887, el Ayuntamiento emitió su veredicto sobre el asunto. Analizó las posturas de los diferentes actores anteriormente citadas, y en vez de vender la Alameda a la Compañía del ferrocarril Central, optó por comprar tres manzanas aledañas al Paseo de la Constitución para cederlas al ferrocarril Central, las cuales estaban valuadas en un total de cincuenta mil pesos. Para cubrir dicha cantidad, autorizó a la comisión de Hacienda contratar un préstamo de veinticinco mil pesos²⁹⁶ entre los habitantes de la ciudad y destinar la indemnización que pagaría la compañía (otros veinticinco mil) para completar la cantidad requerida²⁹⁷.

Hacia el 8 de julio, Ipiña le comunicó al director del Ferrocarril Nacional que debido a las inconformidades expresadas por la población, la Compañía del Ferrocarril Central había desistido de su intento de compra de la Alameda, por lo que las proposiciones que antes le había realizado, ya no tenían razón de ser²⁹⁸.

Si bien Encarnación era consciente que la disputa por la venta del Paseo de la Constitución le traería “algunos de esos resentimientos de amor propio que pronto se olvidan”, la realidad es que la cuestión suscitó una serie de “viles calumnias, que no

²⁹⁴ Secretario particular de Diez Gutiérrez.

²⁹⁵ AOCI, FJEI, CC, libro 15, f.198, Carta a Luis G. Cuevas, julio 27 de 1887.

²⁹⁶ El préstamo sería pagadero a tres años con un rédito del 6% anual, e hipotecando en garantía el Palacio Municipal.

²⁹⁷ *El Correo de San Luis*, año 6, n° 265, p.2, Julio 24 de 1887.

²⁹⁸ AOCI, FJEI, CC, libro 15, f.180, Carta al Sr. Director del Ferrocarril Nacional, julio 8 de 1887.

pueden tener otro móvil que una ruin venganza”²⁹⁹. Entre ellas, fue especialmente sensible el señalamiento que se le hizo de que, ante la búsqueda del Ayuntamiento del préstamo de 25 mil pesos para apoyar a la Compañía del Ferrocarril Central en sus gastos de instalación, Encarnación fue señalado como que saldría beneficiado al ser el principal acreedor. En este sentido, comunicó a su cuñado Matías Hernández Soberón, que desistía de la oferta que había hecho de prestar cinco mil pesos del total de 25 mil que necesitaba el Ayuntamiento, ya que “[...] no creo deber contribuir a que nuestro arruinado municipio tome sobre si una carga tan pesada”, por lo que ofreció dos mil pesos a manera de donativo para el asunto en cuestión³⁰⁰.

3.7.- Buscar justicia en tiempos de Tuxtepec: Ipiña como mediador ante las manifestaciones de la “mano negra”

Dentro de las múltiples tensiones que Ipiña tuvo durante el Porfiriato con el grupo en el poder, uno de los más desgastantes y que más frustraciones le causaron, fue el proceso de defensa de los habitantes de El Tapado, ubicado en las proximidades de las Salinas del Peñón Blanco³⁰¹, quienes fueron despojados de sus propiedades por la empresa salinera propiedad de la familia Errazu.

De acuerdo con Joaquín Ramos³⁰², el poblado del Tapado se fundó en 1858 tras el denuncia minero que hicieron, entre otras personas, Bernardo y Cayetano García. Antiguamente los terrenos se encontraban próximos a la hacienda de Cruces, cuyos propietarios intentaron dejar sin efecto el denuncia, pero la Diputación de Minería de Concordia (con sede en el partido del Peñón Blanco), sancionó a favor de los

²⁹⁹ Id., libro 15, f. 198, Carta a Luis G. Cuevas, julio 27 de 1887.

³⁰⁰ Id., libro 15, f. 185, Recado a Matías Hernández Soberón, julio 13 de 1887.

³⁰¹ Se ubica al oeste del estado de San Luis Potosí, aproximadamente a 100 kilómetros de la capital potosina.

³⁰² Moises Gámez, *Historia de un litigio. Salinas del Peñón Blanco y su política administrativa a mediados del siglo XIX*, en Juan Carlos Reyes G., *La Sal en México II*, (México: Universidad de Colima, 1998) p. 253.

denunciantes.

Hacia junio de 1884 la Casa del Peñón Blanco³⁰³, propiedad de Joaquín Errazu y dedicada a la producción de sal, demandó ante un juez de distrito a los productores de la laguna del Tapado o Bajío del Toro, por concepto de despojo. Demandaron la restitución de dicha propiedad, además de las fábricas, enseres y existencias en almacén. De acuerdo con Moisés Gámez, los pequeños productores despojados argumentaron que la laguna del Bajío del Toro no era la misma que la del Tapado, y la intención real de la Casa del Peñón Blanco era “contrarrestar la competencia que la sal del Tapado establece en el consumo [...] es absorber [sic] esa producción para tener más tarde un monopolio absoluto, a lo menos en los minerales de San Luis, Zacatecas y Guanajuato”³⁰⁴.

Entre los propietarios de fábricas de sal en el Tapado había gente cercana a José Encarnación Ipiña, como Matías Hernández Soberón y Agapito Espinoza, quien había sido cercano a su familia de mucho tiempo atrás³⁰⁵.

Hacia octubre de 1884 Ipiña intervino en el asunto al ofrecerle a los afectados, “prestarles en mi humilde esfera el apoyo que todos nos debemos en análogas circunstancias”. Sostenía que no lo ligaba con la “generalidad” otro vínculo mas que la solidaridad “que tiene siempre que existir entre los hombres que por medio de un trabajo

³⁰³ Las Salinas del Peñón Blanco, que originalmente eran una empresa estatal, fue vendida al empresario Cayetano Rubio en 1842 por el entonces presidente interino Antonio López de Santa Anna. Rubió continuó con el contrato de arrendamiento que su yerno Joaquín Errazu detentaba desde 1835, a quien finalmente vendería la negociación salinera en 1846. Cabe señalar que Errazu fijó su residencia en París en 1854, desde donde dirigía la negociación salinera. Para más información al respecto, remitirse a David Eduardo Vázquez Salguero, *Intereses públicos y privados en la configuración del territorio y la propiedad. Las Salinas del Peñón Blanco, 1778-1846*, Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2011.

³⁰⁴ Moises Gámez, Op.cit. p. 269.

³⁰⁵ Originalmente, Espinoza trabajo para Casimiro Toranzo y tiempo después se independizo hasta conformar una fortuna considerable que le permitió vivir en España durante ciertas temporadas.

honrado, procuran mejorar su condición”³⁰⁶.

De acuerdo con él, en su momento se hicieron ante el gobernador Pedro Diez Gutiérrez las debidas gestiones para evitar que se consumara el despojo por parte de la Casa del Peñon Blanco, y sostenía que “media palabra” pronunciada por el gobernador, “hubiera bastado para evitarlo”. Pero para octubre de 1884 la situación era muy distinta, ya que Ipiña sostenía que “se necesitará luchar con influencias poderosas y vencer grandes dificultades para conseguir que una vez siquiera se le de la razón a quien la tiene”³⁰⁷.

José Encarnación se manifestó “enteramente imparcial” en el asunto y solicitó el apoyo e intervención de Carlos Diez Gutiérrez, respaldo que esperaban “los vecinos del Tapado y me atrevo a decir, como espera también la sociedad toda [para] recuperar el patrimonio que en muchos años de ímprobo trabajo habían llegado a formar para sus hijos”³⁰⁸.

Como parte de los esfuerzos por defender las propiedades y ante un panorama en el cual “la justicia se imparte no a quien la tiene, sino al mas poderoso”, Ipiña escribió junto con Matías Hernández Soberón al presidente electo Porfirio Díaz, para solicitarle que leyera un opúsculo y consultara unos planos que le enviaban, para que se formara un juicio sobre el asunto. Según los suscriptores, no buscaban inclinar la balanza del juicio de Díaz hacia los vecinos del Tapado, sino que los alentaba la esperanza de que “cambiará la faz de esa cuestión cuando la conozcan en todos sus detalles las personas de mas valer, y muy especialmente la que va a regir en una época tan próxima los destinos

³⁰⁶ AOCI, FJEI, CC, libro 12, f. 215, Carta al Ministro de Gobernación Carlos Diez Gutiérrez, octubre 12 de 1884.

³⁰⁷ Id., libro 12, f.215-216, Carta al Ministro de Gobernación Carlos Diez Gutiérrez

³⁰⁸ Id.

de nuestro país”³⁰⁹.

Si bien en el discurso Ipiña sostenía que se limitaba a apoyar por medio de sus “influencias” y relaciones a los vecinos del Tapado, la realidad es que participó activamente en la defensa de los despojados. A finales de octubre de 1884, mandó imprimir unos cuadernos sobre el proceso judicial, los cuales, si bien no fueron de su completo agrado, pensaba distribuir “entre la clase política y principalmente entre la prensa nacional”³¹⁰.

La situación era muy difícil ya que los dueños de las Salinas contaban con un gran capital e influencias en la ciudad de México, pero para finales de octubre de 1884, Ipiña consideraba que aún quedaba “alguna esperanza en Porfirio Díaz”, pero en caso de que éste se corrompiera “no habrá mas remedio que [...] aplazar la cosa para la próxima revolución”³¹¹, es decir, a que un nuevo grupo político llegase al poder, y de esta manera, poder negociar en un nuevo escenario.

Resulta interesante la visión que tenía Ipiña sobre la política nacional, ya que al sostener que habría que aplazar la solución del conflicto del Tapado para la próxima “revolución”, sugiere que no esperaba la permanencia de Díaz en el poder por mucho tiempo, y que el cúmulo de injusticias y abusos de autoridad necesariamente desembocarían en un conflicto armado.

La demanda interpuesta por los Errazú contemplaba la apropiación de las existencias de sal de los vecinos del Tapado, por lo que ante los rumores que circulaban sobre la venta del mineral de “las fábricas secuestradas” hacia finales de octubre de 1884, Ipiña le aconsejó a los afectados que la empresa de Salinas del Peñon podría contraer

³⁰⁹ AOCI, FJEI, CC, libro 12, fs. 217-218, Carta a Porfirio Díaz, octubre 15 de 1884.

³¹⁰ Id., libro 12, fs. 228-229, Carta a Agapito Espinoza, octubre 28 de 1884.

³¹¹ Idem.

graves responsabilidades, al vender un producto que no les pertenecía, por lo que era necesario documentar la venta de las existencias, incluyendo el nombre de los compradores, para poder emprender una acción judicial³¹².

Las diligencias de Ipiña y la defensa legal emprendida por los afectados lograron que para junio de 1885, jueces federales se trasladaron a El Tapado a restituir las propiedades a sus antiguos dueños. A pesar del triunfo obtenido sobre los Errazu, Ipiña consideraba que era necesario no ilusionarse y seguir luchando “hasta conseguir que los desgraciados vecinos del Tapado no queden expuestos a sufrir, de una hora a otra un nuevo atentado”³¹³.

Como era de esperarse, poco después del fallo judicial a favor de los vecinos, la empresa salinera interpuso un juicio de amparo. La situación era difícil ya que de acuerdo con Ipiña, el asunto se “enreda día a día”. A diferencia de Matías Hernández Soberón y de los abogados Ignacio Vallarta y Tomás del Hoyo, encargados de la defensa legal de los afectados, para agosto de 1885 José Encarnación desconfiaba del buen término del pleito e insistía en que la única salvación sería por medio de “una revolución, que quizá no dilate, pues el Gobierno de D. Porfirio se va haciendo ya tan odioso como fue el de González”³¹⁴.

La situación era crítica ya que los Errazu movilizaron sus recursos y relaciones para obtener las propiedades por medio del amparo. Conforme pasaban los meses, la ofensiva se tornó más agresiva y se dirigió con claros tintes de venganza sobre Matías Hernández Soberón, como representante de su esposa Pilar Toranzo de la Peña³¹⁵, a quien un juez de distrito intentó embargarle sus propiedades, incluyendo su casa, pero para

³¹² Id., libro 12, f.246, carta a Agapito Espinoza, octubre 31 de 1884.

³¹³ Id., libro 13, f. 124, carta a Macedonio Gómez, junio 9 de 1885.

³¹⁴ Id., libro 13, f. 240, carta a Agapito Espinoza, agosto 24 de 1885.

³¹⁵ Pilar Toranzo heredó la propiedad de su padre, Casimiro Toranzo.

fortuna de Hernández Soberón, dicha acción pudo evitarse, al disuadir al juez de ejecutar el embargo. La cuestión no era de extrañarse ya que según Ipiña “hoy se corre mas riesgo de sufrir un asalto jurídico que los que a mano armada suelen acontecer en los caminos”³¹⁶.

Además de la sesión de las propiedades del Tapado, con el juicio de amparo los Errazu exigieron el pago de una indemnización para resarcir los prejuicios y costos que el proceso judicial les había originado. En este sentido, el juez de Distrito impuso a Hernández Soberon una multa de \$157 000 pesos, la cual se busco hacerla pagadera de inmediato al intentar proceder a efectuar el embargo de bienes, situación que de acuerdo con Ipiña pudo evitarse gracias a que entraron en negociaciones con los representantes de los dueños de la Salinera.

A pesar de tener los argumentos para conservar sus propiedades y considerar que “toda la justicia” estaba de parte de los vecinos del Tapado, “nada vale en ésta maldita época en que la mano negra se ha adueñado de los destinos del país”, por lo que la única salida para la situación fue la búsqueda de un arreglo con los Errazu y ceder las propiedades por medio de un traspaso.

Si bien en la correspondencia de José Encarnación Ipiña no existen referencias sobre el desenlace del proceso de defensa del Tapado, de acuerdo con David Vázquez Salguero, entre 1886 y 1887, la mayoría de los afectados desistieron de la defensa que habían emprendido en contra de los Errazú, al negociar indemnizaciones a cambio de la sesión de sus propiedades³¹⁷.

³¹⁶ AOCI, FJEI, CC, libro 13, f. 376, carta a Matías Hernández Soberon, noviembre 28 de 1885.

³¹⁷ David Eduardo Vázquez Salguero, “Propiedad y territorio. Las Salinas del Peñon Blanco, 1835-1885”, en María Isabel Monroy Castillo e Hira de Gortari Rabiela (Coordinadores), *San Luis Potosí, la invención de un territorio, siglos XVI-XIX* (México: El Colegio de San Luis – Gobierno del Estado de San Luis Potosí – Congreso del Estado de San Luis Potosí, 2010) P. 276.

La pérdida de las propiedades seguramente incrementó el disgusto que Ipiña tenía con el régimen de Díaz, ya que además de atentar contra los principios de legalidad, de liberalismo económico, de libre empresa, y de ser de acuerdo con Ipiña un claro abuso por parte de las autoridades, en el nivel personal vio afectados los intereses de sus familiares, ya que las propiedades que defendía Matías Hernández Soberón, eran de su esposa Pilar Toranzo, media hermana de José Encarnación.

3.8.- José Encarnación y la construcción de la ciudad

El mejoramiento de las condiciones materiales de la ciudad ocupó parte importante del compromiso social de Ipiña. Como sucedió con la cuestión de la introducción del ferrocarril en territorio potosino³¹⁸, el impulso y participación en la ejecución de dichas mejoras, en parte fue visto por José Encarnación como una cuestión de patriotismo. La situación no era menor, ya que dentro del ideario liberal decimonónico, el involucramiento en las mejoras y transformación de la ciudad por parte de los ciudadanos comprometidos era fundamental para coadyuvar a la construcción de la nación.

Si partimos de la idea que Ipiña reprobaba a la mayoría de la clase política mexicana, especialmente a los tuxtepecanos, el impulso de obras para el mejoramiento de la ciudad por parte de los empresarios, posiblemente era para ellos la única manera en que se realizaran y para, “[...]sacar a nuestra patria del abatimiento que la abyección a que la han tenido nuestras interminables y antipatrióticas discordias”³¹⁹.

Al igual que su cuñado Matías Hernández Soberón, José Encarnación estuvo involucrado en proyectos de esta índole, ya que consideraba fundamental “no dormirse y

³¹⁸ Ver capítulo IV.

³¹⁹ AOCI, FJEI, CC, libro 3, foja 430, Carta a Julián Ibarguengoitia, enero 18 de 1878.

sacrificar algo cada año al engrandecimiento de la ciudad”³²⁰. La participación de Ipiña en dicho “engrandecimiento” fue de manera directa al dirigir proyectos, o indirecta al sumarse a otras iniciativas mediante donaciones o compra de acciones en diferentes compañías, tal como sucedió con la Compañía constructora del cementerio municipal, la cual era encabezada por Hernández Soberón y en la que Ipiña participó³²¹.

El desempeño de cargos públicos fue para Encarnación una oportunidad importante para impulsar las mejoras de la ciudad. En 1878 fue electo octavo Regidor del Ayuntamiento de San Luis Potosí, y delegado a presidir la comisión de obras públicas. Dentro de los proyectos que emprendió, cabe destacar la ampliación de la calle de Tequisquiapan³²², para lo cual se dirigió a distintos propietarios cuyas fincas o parte de ellas se encontraban dentro del trazo proyectado, para negociar una indemnización. Así sucedió con el comerciante Cástulo Camacho a quien en búsqueda de exigencias moderadas de indemnización, Ipiña comunicó que “al claro talento de U. no pueden ocultarse los positivos beneficios que revivirá todo aquel barrio y muy especialmente el dueño de las citadas [propiedades] cuando la proyectada mejora pueda realizarse, y así espero que acogerá con beneplácito la idea [...]”³²³.

De acuerdo con Ipiña, la ampliación de la calle de Tequisquiapan, haría de esta “la mejor de San Luis”³²⁴, en el sentido que sería una calle amplia, que conectaría al barrio con el centro de la ciudad, y en donde se establecerían fincas de recreo como fue el caso de la casa de la familia Muriedas. Pero por supuesto que impulsar este tipo de proyectos no era tarea fácil, ya que implicaba la continua negociación con los dueños de

³²⁰ Libro 14, 305, carta a Matías Hernández Soberón, octubre 9 de 1886.

³²¹ Idem.

³²² Acual avenida Venustiano Carranza.

³²³ AOCI, FJEI, CC, libro 7, f. 203, carta a Cástulo Camacho, mayo 19 de 1880.

³²⁴ AOCI, FJEI, CC, libro 10, f. 157, carta a Luis Toranzo, octubre 12 de 1882.

las fincas que se interponían en el trazo de la calle, y buscar una indemnización satisfactoria tanto para los propietarios como para el Ayuntamiento. Como comunicó a Octaviano B. Cabrera, estaba decidido a llevar el proyecto a un buen término, ya que pensaba “arrear el macho hasta que reviente, y espero que ni [usted] ni yo nos moriremos hasta dejar siquiera comenzado el Boulevard de Tequisquiapan”³²⁵.

En 1881 Encarnación impulsó la construcción de un drenaje desde la casa municipal de matanza hasta la Corriente³²⁶, el cual tenía por objetivo descargar las aguas sucias y pluviales. Pero las inundaciones de 1887 y 1888 que causaron grandes daños a la ciudad, al destruir más de “cien habitaciones”³²⁷ suscitaron una serie de opiniones en contra de la obra de Ipiña, ya que de acuerdo con Primo Feliciano Velázquez, las obras emprendidas “insuficientes para impedir desgracias”³²⁸. Si bien Primo Feliciano Velázquez reconoció la importancia de la obra de Ipiña, consideró que no fue suficiente para evitar la citada tragedia.

Encarnación, como “[...] autor, y en gran parte el ejecutor también de la obra moderna” se dirigió a los editores del periódico El Estandarte para “desvanecer los errores con que involuntariamente incurren [ustedes], para evitar que se hagan recaer sobre mi responsabilidades que no tengo”³²⁹. De acuerdo a lo planteado por Ipiña y a los argumentos de los editores de El Estandarte, considero que si bien la obra impulsada por José Encarnación cumplió con el objetivo de canalizar el drenaje de la casa de matanza, dicha obra no fue suficiente para soportar una inundación, ya que no fue diseñada para

³²⁵ AOCI, FJEI, CC, libro 10, f. 296, carta a Octaviano B. Cabrera, diciembre 26 de 1882.

³²⁶ Zanja cuya función era prevenir inundaciones en la ciudad de San Luis Potosí, y servía para canalizar el agua proveniente de la Sierra de San Miguelito.

³²⁷ El Correo de San Luis, junio 20 de 1888, p.3.

³²⁸ Primo Feliciano Velázquez, *Historia...*, V.II, p.183.

³²⁹ AOCI, FJEI, CC, libro 16, f. 378, carta a los Sres. Redactores del Estandarte, junio 27 de 1888.

eso, pero de acuerdo con la visión de Primo Feliciano Velázquez, era de esperarse que Ipiña hubiese contemplado dicho escenario.

A pesar del entusiasta impulso a muchos proyectos, no todos pudieron ser realizados. En 1879, Ipiña en conjunto con algunos amigos, entre ellos Blas Escontría, formaron una sociedad para establecer un jardín de aclimatación, análogo al que existía en París. Dicho jardín parisino fue inaugurado en la capital francesa a mediados del siglo XIX, y tenía por objetivo servir de sitio de esparcimiento y recreo. Para beneplácito de los visitantes, el jardín contaba con gran variedad de animales y plantas de distintos lugares del mundo, por lo general exóticos, como eran jirafas, camellos, canguros, ente otros.

Encarnación se valió de su amistad con José Viadero, radicado en París, a quien encargó textos de referencia sobre el jardín, piscicultura, construcción de acuarios, catálogos de muebles y objetos para decorar el jardín, semillas de diferentes especies, entre otros. Además, le pidió su apoyo, “como buen vecino que fue U. de San Luis”, para más adelante comprar semillas y animales, o por lo menos para ponerlo en contacto con el administrador del jardín “[...] a quien le compré yo unas cabras en mi último viaje”³³⁰. Pese al esfuerzo de Ipiña el jardín no fue construido.

Pero el compromiso de Ipiña, al igual que de otras personas de su generación, iba más allá del impulso de mejoras materiales para la ciudad, ya que se involucraron constantemente en obras de beneficio social, como fue la creación de la Sociedad Constructora de Casas para Obreros, creada en 1887³³¹. Desconozco qué sucedió con la

³³⁰ AOCI, FJEI, CC, libro 7, fs. 27-28, carta a José Viadero, octubre 7 de 1879.

³³¹ AOCI, FJEI, CC, libro 15, f. 157, carta a Octaviano B. Cabrera, junio 22 de 1887.

citada sociedad, ya que por lo menos hasta 1888 no encontré evidencia de su funcionamiento.

3.9.- A manera de cierre.

La participación de José Encarnación Ipiña en cuestiones políticas no fue por lo general de manera directa al ocupar cargos de elección, sino que las diversas circunstancias que tuvo que enfrentar lo llevaron a utilizar las distintas relaciones que tenía, a partir de su capital social. Su posición como uno de los empresarios más importantes de la época, y la amplia red de relaciones que tenía, le permitieron moverse en diferentes ámbitos para lograr su objetivos.

Si bien comulgó con la Constitución de 1857 y las leyes de Reforma, y consideró a Benito Juárez como el mejor presidente de la historia de México, las acciones que Juárez tomó tras la restauración de la República, en concreto la cuestión de la reelección, llevaron a Ipiña a criticar el proceder del Benemérito de las Américas.

La afinidad que tenía con Juárez y su grupo de colaboradores cercanos, lo llevaron a considerar en un primer momento a Sebastián Lerdo de Tejada como un buen candidato a la presidencia, que incluso podría continuar con el proyecto de Juárez. Pero las constantes intrigas, las disposiciones tomadas por Lerdo a lo largo de su mandato y el intento por reelegirse como presidente de la República, hicieron que Ipiña perdiera toda esperanza en él.

La postura de José Encarnación en cuanto a la revuelta de Tuxtepec y al gobierno de Díaz fue muy clara, ya que no estaba de acuerdo en el uso de la vía armada para hacerse del poder, sin embargo, finalmente lo reconoció. La revuelta de Tuxtepec fue posiblemente vista por Ipiña como un retroceso en los esfuerzos que se habían hecho a

partir de 1857 para defender la Constitución. De acuerdo con Charles Hale, con la restauración de la república, la intelligentsia mexicana transformó su visión sobre el liberalismo, al proponer como respuesta a la violencia e inestabilidad características de las primeras décadas de México como país independiente, un liberalismo centrado en la reconstrucción y regeneración social, y ya no en la libertad individual. De esta manera, la violenta irrupción de Díaz en 1876 fue un obstáculo en la búsqueda de la citada regeneración.

La negativa de Encarnación de aceptar cargos públicos de carácter estatal o federal a partir de 1877, y a jurar el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, posiblemente le trajo algunos problemas y enfrentamientos con la nueva clase en el poder. Tal es el caso de los distintos procesos en los cuales Ipiña se enfrentó de manera directa o indirecta a Benigno Arriaga. Las desavenencias posiblemente comenzaron en 1877 al hacer uso de su característica franqueza y comunicarle a José Othón y a Benigno Arriaga que no quería tener nada que ver con los gobiernos emanados de Tuxtepec. Como se verá en el siguiente capítulo, años después, Arriaga e Ipiña se volvieron a enfrentar en la polémica por el traspaso de la concesión del ferrocarril.

Otro claro enfrentamiento que le causó serias molestias a Ipiña, fue la cuestión del intento de venta de la Alameda de la capital potosina a la empresa del Ferrocarril Central para el establecimiento de una estación. Si bien Ipiña era consciente de que habría opiniones o críticas en su contra, nunca imaginó la serie de señalamientos de los que sería víctima y sostenía que dichas calumnias habían sido orquestadas por Benigno Arriaga, como venganza por la defensa de la Alameda³³².

³³² Id., libro 15, f.198, Carta a Luis G. Cuevas, julio 27 de 1887.

El papel de Ipiña en la defensa de los habitantes del Tapado, frente al despojo del que fueron víctimas por parte de los dueños de la empresa salinera del Peñón Blanco, fue uno de los procesos más desgastantes y que le permitieron vivir en carne propia la manipulación que los grandes capitales y su cercano nexo con el poder, podían hacer con el sistema judicial mexicano.

El papel de Ipiña en la mediación para la resolución del conflicto no sólo se limitó al uso de sus relaciones o influencias, sino que se involucró de manera directa, al jugar un papel fundamental en la publicación de un cuaderno en el cual se explicaba de manera detallada el conflicto y se expresaban los argumentos de los afectados por el secuestro hecho por los empleados de la familia Errazu. Con dicha publicación, buscaba dar a conocer el conflicto a nivel nacional, al distribuirlos entre la prensa y la clase política mexicana.

A pesar de contar con los argumentos a favor, los habitantes y propietarios del Tapado fueron despojados. En este sentido, ninguno de los principios del liberalismo que señala Fernando Escalante Gonzalbo³³³ fueron respetados, ya que ni las garantías individuales, ni el respeto al orden jurídico, ni al individuo en su carácter privado fueron obrevados por la empresa o las distintas autoridades involucradas en el asunto.

³³³ Escalante, Op.cit, p. 33.

Capítulo IV. El camino de hierro

En el presente capítulo analizo el impulso que José Encarnación Ipiña dio a la construcción de la línea férrea de la ciudad de San Luis Potosí al puerto de Tampico, y lo que dicha tecnología representó para él al fungir como uno de los principales promotores del proyecto.

En el primer apartado hablo sobre el impulso que Ipiña, Verástegui, entre otros, dieron a la construcción de un camino carretero hacia Tampico, que tuvo como destino Ciudad del Maíz, y cuya inauguración coincidió con el inicio de los trabajos de construcción del ferrocarril. Además de servir como antecedente a la instalación del ferrocarril, la importancia de hablar de la construcción del camino radica en que fue una aspiración de los habitantes de San Luis Potosí a lo largo de buena parte del siglo XIX, ya que durante mucho tiempo se anheló un camino eficiente que les permitiera una salida directa al mar.

En el segundo apartado ofrezco un panorama general sobre la cuestión de los ferrocarriles a nivel nacional, de los intentos por instalar uno en territorio potosino, y de la concesión que el gobierno federal otorgó al gobierno del estado de San Luis Potosí. A partir del tercer capítulo, analizo el involucramiento de Ipiña al ser nombrado presidente de la Junta Directiva, y estudio el proceso desde los primeros intentos de organizar la compañía hasta el transpaso de la concesión a la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano.

4.1.- El camino carretero: hacia una salida al mar

A lo largo de la vida de México como nación independiente, la situación de los caminos fue crítica, ya que el gobierno general no contaba con los recursos necesarios para

mantener y ampliar la red existente. De acuerdo con John H. Coatsworth, antes de la creación de la Secretaría de Fomento en 1853, la cuestión de los caminos era atendida por una dependencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores³³⁴.

Los pocos recursos que se invirtieron en el mantenimiento de la red carretera, provenían del cobro de peajes, el cual era administrado por particulares que tenían la obligación de invertir una parte de las ganancias en obras de mantenimiento, lo que de acuerdo con el mismo Coatsworth dejaba mucho que desear.

En 1861, el presidente Benito Juárez decretó la abolición de los peajes, por lo que desde ese momento el mantenimiento de los caminos dependió directamente de los recursos federales. Si bien con la restauración de la República el gobierno destinó fondos para la red carretera, la gran inestabilidad del país, y la presencia de continuos pronunciamientos obstaculizó de manera importante las obras de construcción y mantenimiento.

La mejora y edificación de comunicaciones terrestres fue un tema de especial interés para José Encarnación Ipiña. En la sesión del Congreso del Estado de San Luis Potosí, del 22 de noviembre de 1867, el diputado Paulo Verástegui de la Vara presentó un proyecto de ley para la apertura de un camino carretero de San Luis a Tampico, el cual una vez aprobado por la legislatura local debería de ser dirigido como iniciativa al Congreso de la Unión³³⁵. Para el impulso del proyecto, Verástegui contó con el interés de Encarnación Ipiña, también diputado, quien acudió a Francisco Díaz Covarrubias, Ministro de Fomento Federal, con quien aparentemente sostenía una relación muy cercana, para solicitar el respaldo necesario para impulsar el proyecto.

³³⁴ John. H Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*, TI (México: SEPSETENTAS, 1976) p. 26.

³³⁵ AHESLP, Actas del Congreso, sesión del 22 de noviembre de 1867.

Es posible inferir la cercana relación que Ipiña tenía con Díaz Covarrubias, ya que según lo referido en la correspondencia entre los dos personajes, el Ministro de Fomento había visitado la hacienda de La Parada en varias ocasiones, además de que en la correspondencia entre Ipiña y Verástegui, Encarnación se refería al Ministro como “mi amigo”. Díaz Covarrubias solicitó a José Encarnación su punto de vista sobre cuestiones de interés público, como fue la recepción que en San Luis Potosí había tenido el reciente decreto de un nuevo impuesto sobre la propiedad, para contrarrestar la falta de ingresos por la supresión del peaje de los caminos³³⁶.

La disminución de la intervención del Estado, y el compromiso de los particulares en cuestiones de interés público, es uno de los postulados fundamentales del liberalismo, ya que con el involucramiento e intervención de la iniciativa privada en el desarrollo nacional, era posible superar los múltiples obstáculos y limitantes que habían frenado el crecimiento de México. En este sentido, y en relación a la construcción del camino, José Encarnación comunicó al ministro que para lograr la mejora de las condiciones materiales del país, era necesario,

abandonar el sistema que hasta ahora se ha seguido, y poner enteramente la reparación de los caminos existentes y la apertura de otros nuevos, en manos de personas directamente interesadas en que llegaran a ser una realidad esas mejoras, sin más intervención del Gobierno que la necesaria para hacer efectivo el cumplimiento de las leyes que se expidieran al efecto³³⁷.

³³⁶ AOCI, FJEI, CC, libro 1, fs. 25-28, Carta a Francisco Díaz Covarrubias, diciembre 29 de 1867.

³³⁷ AOCI, FJEI, CC, libro 1, fojas 25-28, Carta a Francisco Díaz Covarrubias, diciembre 29 de 1867.

Las intenciones de Ipiña no se quedaron en el plano de las ideas, sino que propuso a Díaz Covarrubias que las compañías particulares deberían formarse a partir de una serie de bases u otras equivalentes, formuladas por él y remitidas al Ministro, las cuales contemplaban la forma en que debían de organizarse las diferentes compañías constructoras, el nivel de participación de los diferentes niveles de gobierno y de los particulares, el papel de los propietarios de haciendas, entre otros. Es importante señalar que desafortunadamente el listado de bases no se conserva íntegro en la correspondencia.

La estrategia seguida por Ipiña y Verástegui para impulsar la construcción del camino a Tampico fue la siguiente; por un lado, gestionaron con el Ministro Díaz Covarrubias el impulso a la construcción de la obra desde la Secretaría que éste encabezaba, no sólo a partir de las bases generales para la constitución de compañías que Ipiña le propuso, sino que incluyó una visita de Paulo Verástegui al Ministro en la ciudad de México. Por otro lado, Ipiña redactó un proyecto denominado “Proyecto de que [sic] para la apertura de un camino carretero entre esta ciudad y Rioverde, pasando por Santa Catarina”³³⁸, el cual fue presentado al Congreso del Estado en 1868.

Las diversas gestiones encabezadas por Ipiña y Verástegui no lograron que el camino pasara por Rioverde, ya que de acuerdo con Ipiña, faltó que Verástegui y los vecinos de Rioverde impulsaran con fuerza el proyecto, pero sirvieron para impulsar la realización de uno de los proyectos más anhelados en San Luis Potosí, por lo menos a lo largo del siglo XIX, que era la construcción de una vía de comunicación eficiente hacia el puerto de Tampico. A pesar de múltiples intentos por llevar a cabo dicho proyecto, no fue sino hasta el 21 de noviembre 1870 en que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí,

³³⁸ AOCI, FJEI, CC, libro 1, fs. 37-40, Proyecto de que[sic] para la apertura de un camino carretero entre esta ciudad y Rioverde, pasando por Santa Catarina, enero 8 de 1868.

bajo la aprobación del Ministerio de Fomento, obtuvo una concesión para construir el camino carretero entre San Luis y el puerto de Tampico, pasando por Ciudad del Maíz³³⁹.

A diferencia de lo que más adelante se verá con el destino que debería de seguir el trazo de la vía del ferrocarril, en la cuestión del camino carretero hacia Tampico tal parece que para Ipiña la dirección hacia Rioverde o hacia el Valle del Maíz no era de primer importancia, ya que una vez que la concesión fue otorgada al Gobierno estatal y fueron emprendidos los trabajos, le comunicó a Paulo Verástegui que,

En cuanto a la idea que tiene [usted] de que sería más conveniente seguir el trazo antiguo, y no el nuevo por el Valle, le concedo a [usted] toda la razón, sin entrar por eso a calificar por cual de los dos puntos será más fácil la apertura del camino; pero tengo la certidumbre de que todo lo que se intente a ese respecto será inútil, y yo no me atreveré a escribir en ese sentido al Sr. Díaz Covarrubias, porque después de la declaración formal que hizo el Ministerio, de que el trayecto de Ciudad Valles era impracticable, podría encontrar mi empeño demasiado impertinente³⁴⁰.

Las observaciones de Verástegui fueron hechas fuera de tiempo, ya que la concesión había sido otorgada, por lo que Ipiña consideró que no había nada que hacer al respecto.

De acuerdo con Coatsworth, el caso de San Luis Potosí fue el único, o uno de los pocos, en que un grupo de particulares aportó cantidades de manera voluntaria para la construcción de un camino, en este caso, el camino a Tampico. Comprendía un recorrido

³³⁹ Secretaría de Fomento, *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana, Vicente Riva Palacio, corresponde al año transcurrido de diciembre de 1876 a noviembre de 1877* (México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1877), pp. 168-174.

³⁴⁰ AOCI, FJEI, CC, libro 1, f. 368., carta a Paulo Verástegui, octubre 19 de 1870.

de aproximadamente 212 kilómetros desde la ciudad de San Luis Potosí, pasando por Ciudad del Maíz, y terminando en la ciudad de Tantoyuqita, Tamaulipas. Desde este último punto, había que navegar 120 kilómetros en barco de vapor de pequeño tamaño, hasta llegar al puerto de Tampico.

A pesar de los múltiples obstáculos, el retraso de los trabajos por falta de estabilidad política y en consecuencia la irregularidad de las contribuciones federales y estatales, el camino se inauguró el 5 de mayo de 1878, y coincidió con el arranque de los trabajos del ferrocarril hacia Tampico.

4.2.- El ferrocarril

A lo largo del siglo XIX, el ferrocarril fue uno de los máximos símbolos del progreso. Una enorme máquina impulsada por vapor que corría por medio de un camino de hierro, representó para muchos la solución a parte de los problemas nacionales.

El primer intento de establecer un ferrocarril en territorio mexicano fue durante la administración de Anastasio Bustamante, quien otorgó en 1837 una concesión a Francisco Arrillaga para construir un ferrocarril que conectara a la ciudad de México con el puerto de Veracruz³⁴¹. La profunda inestabilidad política y económica de las primeras décadas de México como nación independiente, impidieron la realización de dicho proyecto. Tendrían que pasar más de treinta años, para que en 1873 la línea México-Veracruz fuese inaugurada.

En San Luis Potosí, la primer concesión fue otorgada en 1865 a Eusebio Soler, por el entonces emperador Maximiliano de Habsburgo. De acuerdo con Luz Carregha, la traza del ferrocarril estaba contemplada para conectar con el río Tamesí, pasando por el

³⁴¹ Luz Carregha, Begoña Garay, y Jesús Narvaez, *Camino de hierro al puerto. Estaciones del ferrocarril Central Mexicano en el Estado de San Luis Potosí* (México: El Colegio de San Luis, 2003), p. 13.

Valle del Maíz y Tamaulipas³⁴². Lo efímero del Imperio no permitió la realización de la citada empresa.

Hacia 1873, el Congreso del estado de San Luis Potosí facultó al gobernador Mariano Escobedo, a quien se le había otorgado un mes de licencia para arreglar asuntos personales en la capital de la república, para buscar algún arreglo ya fuera con el Congreso de la Unión o con la compañía constructora del Ferrocarril Internacional, “[...] a fin de que la primera línea troncal de éste pase por la capital del estado y por los puntos que se juzguen más a propósito, previos los datos y conocimientos respectivos”³⁴³. Si bien existía interés por parte de los distintos niveles de gobierno, la inestabilidad política impidió la continuidad de los proyectos.

Con la llegada de Porfirio Díaz al poder, el impulso a la cuestión de las comunicaciones terrestres fue un rubro importante para su gobierno. Según Coatsworth, entre 1877 y 1884, el gobierno de la República invirtió anualmente de \$130 000.00 a \$270 000.00³⁴⁴ pesos.

Vicente Riva Palacio, en calidad de Ministro de Fomento durante el primer gobierno de Díaz, impulsó la construcción de vías férreas sin limitarse a especificaciones determinadas, ya que se permitió a las diferentes compañías constructoras que las vías fueran para vehículos de tracción animal o motora, y de vía ancha o corta³⁴⁵. Estandarizar el ancho de las vías, más adelante trajo ciertos problemas al momento de intentar unificar los tendidos férreos de distintas compañías.

³⁴² Idem.

³⁴³ Decreto N°34, diciembre 29 de 1873.

³⁴⁴ Idem., p. 28.

³⁴⁵ Calderón, “Los Ferrocarriles”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia Moderna de México. El porfiriato, la vida económica*, t.1 (México: Editorial Hermes, 1965) p. 489.

Al inicio de su gestión, Riva Palacio contempló tres estrategias para impulsar la construcción del tendido ferroviario: 1) la inversión directa por parte del gobierno federal, 2) el otorgamiento de contratos con los gobiernos estatales, y 3) la concesión a particulares.

Durante el primer periodo de gobierno de Díaz (1877-1880), y antes de permitir la entrada de capital estadounidense, fueron otorgadas veinte concesiones de construcción de vías férreas de carácter regional a diversos estados de la República, las cuales incluían subvención por kilómetro de vía construido. Dicho impulso fracasó ya que para 1880 sólo se habían construido 220 kilómetros de vía³⁴⁶.

En San Luis Potosí, el general Carlos Díez Gutiérrez, promovió entre 1877 y 1878, por medio de los diputados federales Pedro Díez Gutiérrez y Benigno Arriaga, el otorgamiento de la concesión para construir un ferrocarril de la capital potosina hacia el puerto de Tampico.

Para financiar parte de la construcción del camino de hierro, el Congreso del estado estableció un impuesto del diez por ciento sobre el total de las contribuciones ordinarias recaudadas por el estado, y sobre las multas gubernativas y judiciales superiores a diez pesos. También convocó al establecimiento de una Junta Directiva del Ferrocarril, la cual estaría compuesta por gente de “notoria honradez e ilustración”³⁴⁷.

Además, dispuso que a todos aquellos funcionarios y empleados de la administración pública que percibieran un salario de más de 300 pesos anuales, se les pagaría entre el cinco y del diez por ciento de sus honorarios con acciones del

³⁴⁶ Paolo Riguzzi, “*Mercados, regiones y capitales en los ferrocarriles de propiedad mexicana, 1870-1908*”, en Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly, *Ferrocarriles y obras públicas* (México: Instituto Mora, 1999), p. 43.

³⁴⁷ Decreto N°48, enero 4 de 1878.

ferrocarril³⁴⁸. Si bien el impuesto del diez por ciento suscitó algunas críticas e inconformidades, debido a que implicaba una contribución adicional por parte de la población, de acuerdo con Ipiña no se presentó un sentimiento de rechazo generalizado³⁴⁹.

En un principio, el Gobierno del estado de San Luis Potosí buscó obtener la concesión para construir la vía desde la capital potosina hasta el puerto de Tampico, siendo el único propietario de la línea, y sin que el gobierno de Tamaulipas tuviera intervención en compañía constructora. Para tal propósito, el gobierno estatal contempló otorgar una subvención de dos mil pesos por kilómetro de vía férrea³⁵⁰.

La concesión otorgada por decreto del gobierno general el 14 de febrero de 1878, sólo permitió al gobierno de San Luis Potosí construir el tendido ferroviario y una línea de telégrafo dentro de los límites del territorio potosino, por lo que Diez Gutiérrez decidió destinar sólo mil pesos por kilómetro, y en caso de que se produjese la contribución especial, podrían destinarse los mil restantes³⁵¹.

4.3.- José Encarnación Ipiña y el proyecto del ferrocarril

De acuerdo con la correspondencia de José Encarnación Ipiña, el proyecto original del gobierno del estado de San Luis Potosí era construir un ferrocarril cuyo origen fuera la capital potosina, y su destino “alguno de los ríos que desembocan en Tampico”³⁵². El éxito de la empresa dependía en parte de la regularidad con que el gobierno general realizara los pagos de la subvención y por el otro, del compromiso de los impulsores del proyecto. Era tal la importancia que para Ipiña suponía la construcción del camino de

³⁴⁸ Decreto N° 63. . Carlos Diez Gutiérrez Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí , febrero 7 de 1878.

³⁴⁹ De acuerdo con Luis Coronado, destaca la protesta de los señores Romano y Cia., acudieron con el escribano Lic. Ignacio M. Barajas, para hacer público su rechazo a la contribución. Luis Coronado Guel, Op.cit. pp. 125-126.

³⁵⁰ Decreto N°40, noviembre 29 de 1877.

³⁵¹ Decreto número 79, enero 4 de 1878.Junio 2 de 1878.

³⁵² AOCI, FJEI, CC, libro 3, f. 430-431 , Carta a Julián Iburgüengoitia, enero 18 de 1878.

hierro, que afirmaba, “[...] tenemos todos el deber ineludible de hacer un último esfuerzo para sacar a nuestra patria del abatimiento que la abyección a que la han traído nuestras interminables y antipatrióticas discordias”³⁵³.

Una vez que fue emitido el decreto de concesión del ferrocarril por parte del Congreso de la Unión, las esperanzas de Ipiña para la satisfactoria realización del proyecto eran de que entre los ayuntamientos y los particulares se realizara una inversión de trescientos a cuatrocientos mil pesos, la subvención de mil pesos por kilómetro de vía por parte del gobierno del estado, además del impuesto del diez por ciento. Según José Encarnación, la contribución adicional antes mencionada produciría un aproximado de \$50,000 pesos anuales³⁵⁴.

Tras el triunfo de la revuelta de Tuxtepec, la delicada situación económica y política, hacía suponer a Ipiña que la instalación del ferrocarril no iba a resultar sencillo, por lo cual, sostuvo que tenía la esperanza de que el gobierno general pagara con regularidad sus contribuciones, para que por lo menos comenzada la obra, se pudiese traspasar a alguna compañía “que con mejores elementos la pueda terminar”³⁵⁵. Lo anterior podría suponer una actitud conformista o por lo menos poco optimista de Ipiña hacia el asunto en cuestión, pero la falta de experiencia de José Encarnación en el sector ferroviario, la poca certeza de recibir el puntual pago de los fondos provenientes de diferentes destinatarios, entre otros, lo motivo a que por lo menos buscara arrancar la obra para que otra compañía continuara los trabajos. Pero cómo más adelante se verá, conforme fue avanzando la obra, Ipiña se dio cuenta de la plena capacidad que la junta directiva que él presidía tenía para llevarla a cabo.

³⁵³ Idem.

³⁵⁴ AOCI, FJEL,CC, libro 3, foja 439, Carta a Julián Ibargüengoitia, febrero 26 de 1878

³⁵⁵ Idem

En enero de 1878, Encarnación Ipiña fue nombrado presidente de la Junta Directiva del Ferrocarril a Tampico. Como ya lo he señalado más arriba, el ferrocarril representó para él una solución para impulsar el desarrollo nacional, ya que creía “que estas grandes empresas absorberán la atención pública y nos apartaran del maldito sendero de la política”³⁵⁶, por lo que esperaba que el ferrocarril fungiera como lazo de unión entre los mexicanos y concentrara la energía de los distintos actores políticos en el impulso al citado adelanto tecnológico .

Si bien la cuestión económica jugaba un papel central para el éxito de la empresa, desde un primer momento los diversos intereses particulares de la clase en el poder buscaron imponerse. El trazo del ferrocarril estaba en juego, mientras Ipiña y sus allegados buscaban que pasara por Rioverde, debido a que de acuerdo con los estudios de los expertos era la ruta con menor dificultad técnica y costo, según el mismo José Encarnación, para los Diez Gutiérrez el paso por el Valle del Maíz era una cuestión obligada. De acuerdo con Ipiña, los informes de los especialistas:

son favorables en cuanto a la relativa facilidad y baratura de la obra, siempre que no se insista en hacer pasar la vía principal por C[.] del Maíz, pues en este último caso, habría que atravesar una serranía de veinte leguas con la dificultad y gastos consiguientes. Desgraciadamente el círculo que hoy domina en el Estado quiere que así se haga, movidos por intereses personales, y todo esto origina tropiezos que no se allanaran fácilmente³⁵⁷.

³⁵⁶ Id., libro 5, f. 135, Carta a Cipriano Lafuente, enero 21 de 1878.

³⁵⁷ Id., libro 3, f. 451-452, Carta a Julián Ibarguengoitia, abril 8 de 1878.

El alto nivel de influencia de los Diez Gutiérrez complicaba el panorama para Ipiña y la gente del oriente potosino. Entre los principales interesados en que pasara el ferrocarril por Rioverde, se encontraba Paulo Verástegui de la Vara. A finales de enero de 1878, Encarnación le comunicó que recién había llegado a la ciudad el ingeniero encargado de establecer el trazo del ferrocarril, pero le advertía que venía con la idea preconcebida que le había impuesto el Ministro de Fomento, Vicente Riva Palacio, de que el camino de hierro tenía que pasar por Ciudad del Maíz. Para hacerle frente a la situación, Ipiña le recomendaba que:

[...] sería conveniente que los Ayuntamientos y vecinos de esos municipios hicieran exposiciones al Ministro explayando las ventajas que reportaría el Estado si la vía se inclinara hacia el Sur, para atravesar la mayor parte de esos fértiles terrenos, manifestando a la vez que cederán gratis los que ocupe la vía y cooperaran con todos sus esfuerzos a la realización de la obra³⁵⁸.

En oposición, Ipiña consideraba que si la vía se inclinaba hacia Ciudad del Maíz, ésta recorrería una “extensión relativamente corta y estéril del territorio del estado”, por lo que los beneficios serían para mucho menos personas. Encarnación los instaba a apurarse en las gestiones ante las autoridades, ya que de lo contrario “[...] si se duerme fácilmente sucederá lo que con el camino carretero”³⁵⁹.

De acuerdo con Ipiña, para trazar la vía hacia Ciudad del Maíz había que atravesar cuatro cordilleras que sumaban una latitud de 20 leguas, mientras que si se hacía el trazo hacia Rioverde, pasando por la hacienda de Cárdenas, propiedad de Carlos

³⁵⁸ Id., libro 5, foja 137, Carta a Paulo Verástegui, enero 21 de 1878.

³⁵⁹ Id., libro 3, foja 451-452, Carta a Julián Ibarguengoitia, abril 8 de 1878.

Diéz Gutiérrez, solo habría que sortear una cordillera de 7 leguas, y esto se facilitaba por la existencia de una cañada³⁶⁰.

Para Ipiña, el éxito de la obra radicaba en establecer el trazo del camino por la zona que supusiera menos dificultades técnicas, y de la cual se pudiesen sacar mayores beneficios. De esta manera, el trazo por Rioverde representaba un menor costo en su construcción, y permitiría conectar a la capital del estado con la Huasteca, la cual era vista como una zona con potencial económico.

En este sentido, José Encarnación empleaba un argumento de corte utilitarista, al sostener que el trazo de la vía por Rioverde era la que costaba menos, representaba menor dificultad de ser ejecutada, beneficiaba a un mayor número de poblaciones, y, debido a la desconfianza original sobre su efectiva construcción, era la mas susceptible de ser realizada³⁶¹.

Ahora bien, a pesar de contar con argumentos a favor, respaldados por estudios de especialistas, Ipiña temía que los intereses de los Diez Gutiérrez en ciudad del Maíz determinaran el trazo hacia el Oriente potosino, aunque a nivel personal, al gobernador de San Luis Potosí le beneficiaba el trazo por Rioverde, ya que la línea podría conectarse directamente con la hacienda de Cárdenas, propiedad de su familia, como en efecto sucedió.

La cuestión del trazo de la vía no solo se resumía a la opinión de los expertos y a los intereses de la gente de Ciudad del Maíz, ya que por lo general, la mayoría de los caminos de hierro construidos a lo largo del territorio nacional seguían los antiguos trazos carreteros, por lo que era de suponerse que en el caso de San Luis Potosí, el ferrocarril

³⁶⁰ Id., libro 7, foja 10, Carta a Casimiro García, septiembre 15 de 1879.

³⁶¹ Id., libro 5, foja 237, Carta al Paulo Verástegui, abril 5 de 1878.

seguiría el trazo del camino carretero que pasaba por el valle del Maíz.

A pesar del desgastante proceso , una vez traspasada la concesión al Ferrocarril Central Mexicano, la empresa decidió excluir ambas poblaciones para incluir al partido de Hidalgo³⁶². El trazo de la vía hacia la hacienda de Cárdenas, benefició al oriente potosino y afectó en mayor medida los intereses de la gente de Ciudad del Maíz. Por su parte Rioverde quedó comunicado a la vía principal por medio del ramal San Bartolo – Rioverde³⁶³.

4.4.- Ipiña como director de la Junta

Asumiendo su papel como director de la Junta, Ipiña se dio a la tarea de reunir la información necesaria para la realización de la empresa. Por ejemplo, pidió a Antonio Obregón, empresario dedicado al transporte de mercancías desde el puerto de Tampico, información sobre el costo y detalles del transporte de los rieles desde Tantoyuquita, población próxima al río Pánuco, hasta la capital potosina, también escribió al presbítero Canuto Medina, radicado en la zona del Pánuco, para pedirle su opinión sobre la viabilidad de dirigir la vía férrea hacia algún punto del río Pánuco, en el cual pudiesen navegar sin problema embarcaciones de un metro de calado³⁶⁴.

Mientras la disputa por el trazo de la vía quedaba inconclusa, se tomó la determinación de comenzar los trabajos partiendo de la ciudad de San Luis Potosí, y a principios de abril de 1878, ya se había realizado el primer pedido de rieles a Europa³⁶⁵.

Entre abril y mayo de 1878, José Encarnación emprendió un viaje a Europa en

³⁶² El estado de San Luis Potosí estaba dividido en los siguientes partidos políticos: Capital, Salinas, Venado, Catorce, Guadalcázar, Cerritos, Santa María del Río, Rioverde, Ciudad del Maíz, Hidalgo, Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale. El partido de Hidalgo incluyó las poblaciones de Rayón y Alaquines. María Isabel Monroy Castillo y Tomás Calvillo Unna, *Breve historia de San Luis Potosí* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997).

³⁶³ Carregha, Garay, y Narvaez, Op.cit., p. 45.

³⁶⁴ Id., libro 5, foja 215, Carta al Presbítero Canuto Medina, marzo 29 de 1878.

³⁶⁵ Id., libro 5, foja 237, Carta al Paulo Verástegui, abril 5 de 1878.

compañía de algunos miembros de su familia. Antes de partir, le pidió a su cuñado Matías Hernández Soberón, con el cual se asociaría en múltiples ocasiones para emprender negocios y obras de beneficencia pública, para que una vez abierto el registro de suscripciones para el ferrocarril, le comprara 100 acciones a nombre de él, su madre, y sus hermanos, de las cuales el cincuenta por ciento quedarían a su nombre, y las restantes a nombre de sus familiares. Pero, en caso de que el trazo de la vía se resolviese por Ciudad del Maíz, le pedía que la compra de acciones se redujera a una cuarta parte,

[...]pues si acepto el sacrificio en bien del Estado, no estoy dispuesto a hacerlo en beneficio de una sola localidad. Además, el trazo de la vía por ciudad del Maíz implica la necesidad de atravesar una serranía de mas de 20 leguas y U. comprenderá que esto es bastante para creer que la obra no se realizará jamás por ese punto, y que el dinero que en ella se ministra será perdido sin remedio³⁶⁶.

Además, le pedía que también redujese la inversión a una cuarta parte, si se tomaba la determinación de que los trabajos comenzaran de Tantoyuquita en dirección al Cantón³⁶⁷, ya que eso haría obligado el paso de la vía por el norte del estado³⁶⁸.

Para impulsar la empresa, Ipiña se valió de sus diversas redes, contactos personales y comerciales. De este modo, la búsqueda de inversionistas, la información sobre otras compañías ferroviarias, compra de insumos para el ferrocarril y la relación con distintos personajes tanto a nivel nacional como internacional, fue aportada por Ipiña. El pedido de los rieles y el acomodo de los fondos en Europa se hizo por medio de la

³⁶⁶ Id., libro 5, foja 244, Carta al Matías Hernández Soberon, abril 9 de 1878.

³⁶⁷ Desconozco la ubicación de dicho Cantón.

³⁶⁸ Id., libro 5, foja 244, Carta al Matías Hernández Soberon, abril 9 de 1878.

Casa de Davies Wedemeyer y Cia³⁶⁹, situada en Manchester, y con la cual Ipiña hacía continuos negocios; la recepción y transporte de los rieles desde el puerto de Tampico se hizo por medio de la casa de Antonio Obregón, amigo personal con el que también hacía negocios de manera constante.

4.5.- Al regreso de Europa

El viaje de Ipiña en Europa duró alrededor de siete meses. A su regreso, en diciembre de 1878, el trazo de la vía seguía en disputa. Para ese momento, el primer pedido de rieles remitido por la casa Davies Wedemeyer de Manchester ya había llegado al puerto de Tampico y gracias a los aportes económicos del gobierno del estado de San Luis Potosí, se contaba con 20 kilómetros de terracería, los cuales estaban listos para instalar el tendido ferroviario³⁷⁰.

La esperanza de Ipiña era recibir pronto los rieles e instalar los primeros cuatro kilómetros, ya que la Junta recibiría una liberación de \$32,000 pesos por parte del gobierno general. Al ser recibida dicha cantidad, Ipiña la remitiría de manera íntegra a Manchester para hacer el encargo de más rieles. Es importante señalar que Ipiña asentó que, “en todo el trayecto de aquí a Tampico los propietarios ceden gratuitamente el terreno que ocupa la vía”³⁷¹. Seguramente, los propietarios de haciendas ofrecían a la compañía constructora la cesión gratuita de tierras, para que la vía pasara por sus propiedades.

Si bien a principios de 1879 los avances del ferrocarril eran poco tangibles, el gobernador Carlos Diez Gutiérrez solicitó al presidente de la Junta Directiva del

³⁶⁹ Encarnación fue amigo de Ricardo Davies, quien vivió en la capital potosina y fungió como representante consular británico en San Luis Potosí.

³⁷⁰ Id., libro 5, foja 301, Carta a Davies Wedemeyer y Cia., diciembre 24 de 1878.

³⁷¹ Idem.

Ferrocarril de San Luis Potosí a Tampico la inauguración del primer tramo el cinco de mayo del citado año, para conmemorar el triunfo en Puebla del ejército mexicano sobre las tropas francesas. Para cumplir con lo anterior y ante la esperanza del pronto arribo de rieles procedentes de Tampico, Ipiña se movilizó para conseguir algunos carros de ferrocarril de primera y segunda clase, entre otros insumos, con la empresa del Ferrocarril de Toluca³⁷². Por la premura del tiempo y ante lo complicado que resultaba la logística de movilizar los carros hasta la ciudad de San Luis Potosí, la Junta Directiva determinó enviar al Ingeniero Juan Anza, empleado de la citada junta, al Estado de México, para revisar, desarmar y remitir los citados coches³⁷³.

Conforme pasaba el tiempo, la esperanza de inaugurar el primer tramo era cada vez más difusa, ya que la multiplicidad de factores y actores involucrados ponían a la Junta Directiva en una difícil situación. Para el 14 de marzo de 1879 Ipiña le comunicaba al gobernador Diez Gutiérrez que apenas se habían remitido mil pesos para el flete de los rieles, que estaban a la espera de los durmientes y que en pocas palabras, era imposible concluir todo el tramo para el cinco de mayo. Según los cálculos de Encarnación, era posible inaugurar el primer kilómetro y haría todo el esfuerzo para conseguir los rieles necesarios para instalar un segundo³⁷⁴.

Con el fin de conseguir los rieles necesarios para el kilómetro adicional, Encarnación escribió a su amigo, socio comercial y Presidente de la Junta Directiva del Ferrocarril Zacatecano, Julián Ibarguengoitia, para que le vendiera los insumos

³⁷² Id., libro 5, foja 320, Carta a Martín Burgoa, enero 17 de 1879.

³⁷³ Id., Libro 5, foja 357, Carta a Martín Burgoa, marzo 8 de 1879.

³⁷⁴ Id., Libro 5, foja 362, Carta al gobernador Carlos Diez Gutiérrez, marzo 14 de 1879.

necesarios. Sin embargo, por falta de existencias suficientes, la compañía zacatecana no pudo venderle los rieles³⁷⁵.

Pero la realidad era mucho más complicada de lo que en un primer momento se había considerado. Para mediados de abril, la dificultad de remitir los coches completos, debido a la mala condición de los caminos y al volumen de los vagones, aunado a la falta de material para instalar la vía, obligaron a Ipiña a comunicarle al gobernador que sólo sería posible tener listos para el cinco de mayo 200 ó 300 metros de tendido, por lo que él sugería que “la solemnidad de ese día se limite a clavar el primer riel, lo que podría hacerse al costado de la Alameda”³⁷⁶, donde se ubicaría la estación .

La falta de experiencia en negocios ferroviarios y la poca eficacia de los medios de transporte de la época, provocaron que la primer partida de rieles no fuera recibida de manera íntegra. Para finales de abril de 1879, parte del primer pedido que había sido remitido de Manchester y había llegado en enero a Tampico no había podido ser descargado del barco que los transportaba. Doscientos setenta rieles se encontraban en el mar con el “pretexto de norte o de falta de tiempo para desembarcarlos , se los ha resuelto a llevar dos veces el vapor”. Para evitar esta penosa situación en próximos envíos, solicitó a la compañía Heaven Wedemeyer³⁷⁷ que remitieran los fletes en “[...] buques de vela³⁷⁸, aun cuando tengan que mandar los rieles al Havre o Burdeos, pues

³⁷⁵ Id., Libro 5, foja 368, Carta a Julian Ibarguengoitia, marzo 24 de 1879.

³⁷⁶ Id., Libro 5, foja 387, Carta a Luis G Cuevas, abril 14 de 1879.

³⁷⁷ A principios de 1879 fue disuelta la casa comercial Davies Wedemeyer y Cia., al salir Ricardo Davies de la sociedad. La nueva casa comercial se constituyó como Heaven Wedemeyer y Cia. Idem., Libro 5, foja 348, Carta a los Señores Heaven Wedemeyer y Cia., febrero 24 de 1879.

³⁷⁸ Posiblemente la diferencia entre los buques de vela y los de vapor residía en que debido a que el de vapor contaba con un sistema de palas para su propulsión, no hacía posible el descargar las mercancías directamente en el muelle, debido al riesgo de encallar.

esos buques están en el puerto hasta que descargan, y lo hacen ordinariamente en el muelle”³⁷⁹.

Mientras los trabajos avanzaban lentamente, la gente de Diez Gutiérrez hacía lo posible para asegurar el trazo de la vía por Ciudad del Maíz. El argumento de los partidarios del tendido por el norte del estado en apariencia eran fuertes, ya que además de que el camino carretero seguía esa misma ruta, resultaba lógico que de comenzar los trabajos desde el punto más cercano al mar, sería más sencillo transportar los materiales para continuar la construcción hacia tierra adentro.

Pero ahora la situación se complicaba, en el anterior periodo de sesiones el Congreso de la Unión había autorizado al gobierno del estado de San Luis Potosí, prolongar la vía férrea en territorio tamaulipeco, lo cual, de no emprender una rápida estrategia por parte de Ipiña y la Junta Directiva, permitiría a Diez Gutiérrez y su gente organizar una Compañía constructora y comenzar los trabajos desde Tantoyuquita, lo que haría obligado el trazo de la vía por Ciudad del Maíz.

Para Ipiña, “si en Tuxtepec se habla castellano, parece que esa concesión debe entenderse para cuando la vía esté concluida en territorio de San Luis”³⁸⁰. Con lo anterior, se refería a que era lógico que la autorización para prolongar la vía en el estado vecino se haría una vez concluido el tendido férreo en territorio potosino, ya que el gobierno del estado de San Luis Potosí no podía invertir dinero producto de las rentas estatales en otra entidad. Pero por supuesto, había que ser cauteloso ante la amenaza de “los malditos intereses locales”³⁸¹, ya que era de esperarse que la gente de Ciudad del Maíz se valiera de cualquier estrategia para asegurar el paso de la vía por su población.

³⁷⁹ Id., Libro 5, foja 395, Carta a los Señores Heaven Wedemeyer y Cia., abril 22 de 1879.

³⁸⁰ Idem.

³⁸¹ AOCI, FJEI, CC, Libro 5, foja 276, Carta a Ricardo Davies, diciembre 8 de 1878.

Adelantándose a ese posible escenario, y ante los rumores de la búsqueda de la concesión por parte de una compañía norteamericana, hacia julio de 1879 José Encarnación escribió a varios personajes relacionados con la cuestión del ferrocarril en la ciudad de México, entre ellos Casimiro García y Anastasio Obregón³⁸², para explicarles de manera detallada la situación del ferrocarril potosino, y los constantes embates que sufría por parte de la gente de Ciudad del Maíz. De acuerdo con Ipiña, el había sido el único fuera de la clase política que había impulsado el ferrocarril desde un principio.

Desde su punto de vista, y ante la seguridad de que los capitalistas potosinos no harían ninguna inversión en el ferrocarril, Ipiña le comunicó a Obregón que él había propuesto el establecimiento del impuesto del 10%, que no lo consideraba gravoso para nadie, y sobre el cual se habían tomado las previsiones necesarias para que el gobierno del estado no pudiera destinarlo para ningún otro rubro. Ante la falta de un trazo definitivo de la obra, había propuesto el comienzo de los trabajos desde la capital potosina. Dicha situación, según afirmaba Ipiña “ha suscitado en mi contra severas críticas”³⁸³.

Ipiña invitaba a Obregón y a García a que ellos deberían de adelantarse a formar un compañía ya que “[...] antes que dar lugar a que otras personas se aprovechen de las ventajas que éste [el negocio del ferrocarril] ofrece, podríamos intentar nosotros mismos que pasara a nuestras manos. No se necesita para esto grandes elementos. Aunque no tengo a la vista la concesión de Tamaulipas, creo que estará casi en los mismos términos

³⁸² De acuerdo con María Eugenia Ponce Alcocer, Obregón fue una de las personas que respaldaron a Justo Benítez cuando éste, y ante todo pronóstico, no fue nombrado por Porfirio Díaz como candidato oficial, quien designó a Manuel Gonzalez . María Eugenia Ponce Alcocer, *La elección de Manuel González, 1878-1880: prelude de un presidencialismo*: Universidad Iberoamericana, 2000), p. 145

³⁸³ Id., Libro 5, foja 468, Carta a Anastasio Obregón, julio 18 de 1879.

que la de San Luis [...]”³⁸⁴. Es posible que con lo anterior Ipiña buscara motivar a García y a Obregón a conformar una compañía y a invertir en ella, por lo que apelaba al beneficio económico como aliciente para conseguir una respuesta afirmativa. En cuanto al interés personal de José Encarnación, no he encontrado elementos que me permitan inferir que buscara un interés económico directo, sino que su principal motivación era el impulso que el ferrocarril daría a la economía del estado.

Ipiña era enfático en cuanto al trazo de la vía, ya que le decía a Casimiro García “es necesario insistir siempre en la conveniencia de que el ferrocarril vaya por Cárdenas, para hacer factible la obra, y San Luis reportará inmensas ventajas, pues se unirá la riquísima Huasteca con esta capital”³⁸⁵.

La suscripción de acciones fue otra de las estrategias empleada por Diez Gutiérrez y la gente interesada en el trazo de la vía por Ciudad del Maíz. De acuerdo con Ipiña, los hermanos Diez Gutiérrez, Justo Flores, Bustamante, entre otros, “se han suscrito con cantidades de acciones que no pueden espensar, pero ellos cuentan con que se harán ricos sin desembolsar un solo peso”³⁸⁶. De esta manera, según Ipiña, buscaban especular con la compra de acciones, controlar la participación mayoritaria en la junta de accionistas, y en caso de ser traspasada la compañía, obtener buenos dividendos, esto sin un claro interés de ver concluida la obra, sino por el contrario, tenían la esperanza de un pronto traspaso que les permitiera una ganancia considerable al aumentar el valor de sus acciones.

Para finales de agosto de 1879, la compañía tenía colocadas casi las 1500 acciones necesarias para organizarla; el problema de acuerdo con Ipiña, era que el

³⁸⁴ Idem.

³⁸⁵ Id., Libro 7, fojas 10-12, Carta a Casimiro García, septiembre 15 de 1879

³⁸⁶ Id., Libro 5, foja 488-490, Carta a Paulo Verástegui, agosto 12 de 1879.

gobierno del estado tenía 300, los empleados del gobierno otras 300, 100 Carlos Diez Gutiérrez (como particular), 100 Justo Flores, entre otros. Para José Encarnación, el gobernador del estado y sus allegados trataban de “hacerse dueños del negocio con poco o ningún desembolso, pero lo probable será que antes de lo que ellos piensan se le declare desierta por falta de pago”³⁸⁷.

Para evitar la imposición del grupo en el poder y “mientras conservan la influencia que hoy tienen”, Ipiña buscaba evitar el comienzo de trabajos por Tantoyuquita³⁸⁸.

De acuerdo con el presidente de la Junta, la urgencia de oponerse al comienzo de los trabajos de ferrocarril en territorio tamaulipeco se fundamentaba en dos puntos:

1.- Se debe procurar que los sacrificios que hace el estado sean de provecho para el mismo estado, llevando la vía al Pánuco.

2.- Porque los ingenieros aseguran que llevando la vía por Ciudad del Maíz y Tamaulipas será mucho más costosa, y por consiguiente mucho más difícil de concluir.

Ipiña sostenía “hasta ahora he estado yo solo luchando sobre ese punto con todos los demás, pero si no [se presenta] alguna circunstancia que me venga a favorecer, acabarán por vencerme”³⁸⁹.

4.6.- No hay plazo que no se cumpla, la inauguración del primer tramo del ferrocarril

A pesar de las múltiples tensiones, dificultades e intrigas experimentadas en gran parte de 1879, los trabajos de la Junta del Ferrocarril potosino dieron sus primeros frutos en septiembre de dicho año. Por fin, el gobernador Carlos Diez Gutiérrez podía jactarse de

³⁸⁷ Id., Libro 5, foja 495, Carta a Paulo Verástegui, agosto 22 de 1879

³⁸⁸ Idem.

³⁸⁹ Idem.

ser el gran impulsor e introductor del camino de hierro en tierras potosinas, y demostrar que la entidad caminaba firmemente sobre rieles hacía la senda del progreso.

El 15 de septiembre de 1879, en medio de “un gentío inmenso y un alboroto general”³⁹⁰, se inauguraron los primeros dos y medio kilómetros del ferrocarril potosino. La puesta en operaciones del emisario del progreso impactó de manera considerable a la sociedad potosina ya que, de acuerdo con José Encarnación, las personas “más graves y que más han maldecido esa obra, son ahora las más entusiastas”³⁹¹.

Fue tal la emoción y el impacto de este adelanto tecnológico entre los habitantes de la capital potosina, que de acuerdo con Ipiña, “ a falta de bellezas naturales que contemplar está la gente alborotada con la inauguración del primer tramo del ferrocarril”³⁹², por lo que la compañía tuvo que hacer “3 ó 4 viajes en la tarde sin que se pueda dar abasto [sic], para llevar a toda la gente que quiere ir, y estamos teniendo un producto de 40 o 50 pesos diarios”³⁹³.

La añorada subvención por parte del gobierno general nunca llegaría en el tiempo en que la concesión del ferrocarril estuvo en manos del estado de San Luis Potosí. Si bien es difícil precisar si se debió a falta de voluntad del gobierno de Díaz, o a lo lento que fue el proceso de construcción de los primeros cuatro kilómetros, la realidad es que para diciembre de 1879, momento en el cual de acuerdo con Ipiña se estaban clavando los últimos rieles faltantes para completar el primer tramo, aun no se había recibido ningún aporte por parte de la federación³⁹⁴.

³⁹⁰ Id., Libro 7, fojas 13 , Carta a Paulo Verástegui, septiembre 19 de 1879.

³⁹¹ Id.

³⁹² Idem., Libro 7, fojas 14 , Carta a Paulo Verástegui, septiembre 19 de 1879.

³⁹³ Id.

³⁹⁴ Id.

La situación era difícil, ya que Encarnación consideraba que debido a la proximidad de las elecciones presidenciales, y al peligro latente de que los candidatos quisieran llegar al poder por medio de las armas, “el Gobierno solo piensa en prepararse y en acopiar elementos para esa eventualidad”, por lo cual no había esperanza alguna de recibir la subvención³⁹⁵.

No obstante lo anterior, las contribuciones estatales a raíz del impuesto del 10% y el producto de los paseos de la gente en el corto tramo del ferrocarril, permitieron a la Junta Directiva hacer un nuevo pedido de rieles a Manchester³⁹⁶. En este mismo pedido, Ipiña solicitó a la casa mercantil inglesa el envío de catálogos de locomotoras, vagones, y demás insumos, para ponerlos a la consideración de la Junta Directiva. Lo anterior es de importancia, ya que confirma el optimismo y seguridad que Ipiña tenía del éxito de la empresa, a pesar de las múltiples dificultades enfrentadas hasta ese momento.

El optimismo que produjo la inauguración del primer tramo del ferrocarril, impactó de manera sensible y despertó el interés de ciertos capitalistas potosinos, algunos de los que “más combatieron al principio esa idea del ferrocarril” en invertir en un tranvía urbano, que conectara a la ciudad con los distintos barrios. La compañía, encabezada por Matías Hernández Soberón, solicitó y consiguió la concesión para construir un sistema de ferrocarriles urbanos, sobre los cuales tenía proyectada una inversión de entre 80 y 100,000 pesos³⁹⁷.

4.7.- Una nueva junta de accionistas

El cuatro de marzo de 1880 tuvo lugar una Junta General de Accionistas del Ferrocarril, en la cual se nombró a una nueva Directiva. José Encarnación fue ratificado como

³⁹⁵ Id.

³⁹⁶ Id., Libro 7, foja 68, Carta Heaven Wedemeyer y Cia, diciembre 21 de 1879.

³⁹⁷ Id., Libro 7, foja 166, Carta a Paulo Verástegui, marzo 21 de 1880.

presidente, pero no aceptó de manera inmediata, pues consideraba que “se han de suscitar en la Directiva cuestiones delicadas”³⁹⁸. No pensaba aceptar el cargo debido a las dificultades hasta ese momento experimentadas, tales como el intento de especulación con acciones por parte de la gente allegada a los Diez Gutiérrez, quienes constituían un contrapeso a la visión y opiniones de José Encarnación, por lo que consideró a la compañía “demasiado débil para una empresa que requiere capital, y si la compañía quiebra como me parece probable, el desastre se le atribuirá a la directiva”³⁹⁹.

La situación en cuanto al trazo de la vía era crítica, ya que aparentemente la influencia y peso de los partidarios de su paso por Ciudad del Maíz, formaban parte de la nueva directiva. Encarnación era consciente de lo anterior, y es probable que debido a esto no aceptó de inmediato el nuevo cargo, ya que le comunicó a Mariano Degollado, quien residía en Tantoyuquita y estaba interesado en la construcción del tendido ferroviario, que “es ciertamente fácil tender rieles de Tantoyuquita al Cantón, y no dudo que así lo determinará la Compañía, que al fin quedó constituida el jueves último”⁴⁰⁰. Pero Encarnación era claro y enfático en cuanto a sus ideas ya que le advertía a Degollado que él persistiría en su opinión de que “a los intereses generales del país, a los del Estado de San Luis y a la misma empresa convendría mejor hacer la vía por la rívera del Pánuco”⁴⁰¹. Finalmente, la nueva Junta no se constituyó por lo que José Encarnación siguió al frente de la antigua hasta el traspaso de la concesión a la Empresa del Ferrocarril Central, con lo cual aseguraba la continuidad de su proyecto.

³⁹⁸ Id., Libro 7, foja 154, Carta a Paulo Verástegui, marzo 5 de 1880.

³⁹⁹ Idem.

⁴⁰⁰ Id., Carta a Paulo Verástegui, marzo 7 de 1880.

⁴⁰¹ Idem.

4.8.- La disputa por las concesiones: los inversionistas extranjeros y el ferrocarril potosino

Desde finales de 1879, diversos agentes de compañías extranjeras visitaron San Luis Potosí con el fin de analizar la posibilidad de buscar una concesión para construir el ferrocarril. José Encarnación Ipiña, como presidente de la Junta Directiva tuvo que conseguir y proporcionar la información que estos agentes le solicitaban.

Hacia febrero de 1880, se presentaron en la ciudad de San Luis Potosí los ingenieros Douglas y Stanley, representantes de una compañía franco-inglesa, los cuales estaban comisionados a recorrer el país para investigar la viabilidad de invertir en dicho sector. Interesados por el ferrocarril de San Luis a Tampico, solicitaron a Encarnación un informe sobre el movimiento actual de mercancías entre la capital potosina y Tantoyuquita. Para tal efecto, Ipiña escribió a Blas Escontría, quien en ese entonces residía en la hacienda del Naranjo, próxima a Ciudad del Maíz, para que le remitiera información sobre los movimientos actuales y sobre el incremento que el tráfico de mercancías y personas podría experimentar con la instalación del ferrocarril⁴⁰².

Según los ingenieros de la compañía franco-inglesa, para el momento en que estaban en San Luis Potosí, ya tenían prácticamente arreglada una concesión para construir un ferrocarril de México a Guadalajara y de San Luis a Querétaro, por lo que les interesaba analizar el flujo de mercancías hacia el puerto y en caso de que les resultara viable el proyecto, supuestamente no les sería difícil tomar la concesión para la construcción de la vía a Tampico⁴⁰³.

La concesión del ferrocarril México – Laredo, otorgada por el gobierno general a la empresa Symon, causó grandes problemas al ferrocarril potosino, ya que la federación

⁴⁰² Id., Libro 7, foja 124, Carta a Blas Escontría, febrero 6 de 1880.

⁴⁰³ Id., Libro 7, foja 127, Carta a los Señores Heaven Wedemeyer y Cia, febrero 9 de 1880.

autorizó a la empresa norteamericana instalar un tendido de vía ancha, el cual era incompatible con el de vía angosta empleado en San Luís. Si bien Ipiña sostenía que dicha autorización los obligaba a cambiar el ancho de la vía, el 9 de agosto de 1880 remitió a Manchester 16 mil pesos para la compra de rieles de ferrocarril, los cuales pidió que le fueran surtidos con las mismas características que los anteriores, es decir, de vía angosta⁴⁰⁴.

Hacia septiembre de 1880, Ramón Fernández, representante del Ferrocarril Central Mexicano, realizó una propuesta para que su compañía obtuviera el traspaso de la concesión para la construcción de la vía de San Luis Potosí al puerto de Tampico. Ipiña le comunicó que las bases que había presentado para la adjudicación de la empresa requerían de algunas modificaciones por parte de la Junta Directiva y del gobierno del estado⁴⁰⁵.

No sólo el Ferrocarril Central se interesó en la obtención de la concesión, ya que también la empresa del Ferrocarril Nacional contendió para adjudicarse la construcción de la vía. Si bien desconozco la emisión de una convocatoria para que los distintos agentes interesados entregaran sus propuestas, Ipiña le notificó a Fernández que el 14 de octubre de 1880 a las tres de la tarde, vencía el plazo para recibir las propuestas de las dos compañías.

La posición de Ipiña como presidente de la Junta, le permitió conocer a fondo ambas posturas y lo colocó al centro de la opinión pública. La decisión era difícil ya que “una y otra compañía [hacían] proposiciones admisibles”⁴⁰⁶. Pero la cuestión central, y lo que más preocupaba a Encarnación, no era a quién otorgarle la concesión, sino que

⁴⁰⁴ Id., Libro 7, foja 259, Carta a Heaven Wedemeyer y Cia, agosto 9 de 1880.

⁴⁰⁵ Id., Libro 7, foja 285, Carta a Ramón Fernández, octubre 1 de 1880.

⁴⁰⁶ Id., Libro 7, foja 294, Carta a Diego de la Lastra, octubre 18 de 1880.

temía que ninguna de las dos compañías lograra llevar a cabo la obra “pues se abrigan serios y fundados temores de que el traspaso a cualquiera de esas compañías viniera solamente a servir para entorpecer la obra”⁴⁰⁷.

Las dos compañías emplearon sus estrategias para tratar de influir en la decisión tanto del gobernador Diez Gutiérrez como del presidente de la Junta , al ejercer presión a través de distintos actores. Vicente Riva Palacio, Ministro de Fomento, pidió de manera expresa a Manuel González que “encareciera” a Diez Gutiérrez para que traspasara la concesión a Sullivan, bajo el argumento de que “[...] este camino de Tampico a San Luis yo lo he inventado, lo conozco perfectamente y ha sido uno de los mejores empeños de mi vida para evitar el monopolio de la línea a Veracruz”⁴⁰⁸.

Por supuesto que la afirmación de Riva Palacio no era verdadera, ya que la búsqueda de una eficiente salida al mar, despertó el interés de los potosinos por lo menos a lo largo del siglo XIX. Después de múltiples intentos de construir un camino que permitiera la comunicación rápida entre la capital potosina y el puerto de Tampico, el 5 de mayo de 1878 se inauguró el camino carretero. Con éste camino, era posible hacer el viaje de ida y vuelta de la capital potosina a Tantoyuquita en once días⁴⁰⁹.

Las solicitudes de apoyo recibidas por González fueron hechas por personas afectas tanto a Sullivan como a Symon, por lo que hacia el 7 de octubre de 1880, González le escribió a Diez Gutiérrez para comunicarle que si bien había recibido opiniones favorables sobre ambas empresas, “no he podido formar juicio sobre la

⁴⁰⁷ Idem.

⁴⁰⁸ Telegrama de Vicente Riva Palacio a Manuel González, 30 de septiembre de 1880, en Georgette José Valenzuela, *Los ferrocarriles y el General Manuel González* (México: Universidad Iberoamericana, 1994) , pp. 253-254.

⁴⁰⁹ AOCI,FJEL, CC, libro 5, f. 276, carta a Ricardo Davies, diciembre 8 de 1878.

Compañía que tenga mas probabilidades de éxito y sea mas provechosa a los intereses públicos”⁴¹⁰.

González le pidió al gobernador de San Luis, que “sin precipitación y haciendo previamente un examen severo, detenido y completamente imparcial, dé Usted la preferencia a aquella de las Compañías que reúna las condiciones que he indicado a Usted, usando de la autorización que [se] sirve darme al consultar mi opinión”⁴¹¹.

La decisión sobre las compañías era muy compleja, ya que con la concesión que había obtenido el estado de San Luis Potosí de prolongar la vía en territorio tamaulipeco, involucraba de manera directa a la gente de aquella entidad.

A pesar de las recomendaciones de González, y posiblemente apurado para trasladarse a la ciudad de México a negociar una posición en el gabinete del gobierno General, Diez Gutiérrez apuró a Ipiña para que como presidente de la Junta Directiva diera su veredicto. Desde un principio, Encarnación se opuso a emitir una pronta decisión, ya que consideraba que el proceso debía prolongarse por varios meses, para “poner en claro las dudas que surgieran”⁴¹². A pesar de su oposición inicial, Diez Gutiérrez le pidió que emitiera un veredicto lo antes posible, por lo que se decidió por la compañía del Ferrocarril Central, no sin antes hacer el siguiente análisis⁴¹³:

- Organización: La Compañía del Ferrocarril Central está organizada. La que representa el Sr. Sullivan no lo he comprobado todavía.
- Subvención: Es menor la que pide el Sr. Sullivan.
- Fianza: Las dos pueden considerarse equivalentes.

⁴¹⁰ Idem

⁴¹¹ Idem.

⁴¹² Id., Libro 7, foja 302, Carta a Manuel F. Loera, octubre 24 de 1880.

⁴¹³ Idem.

- Tarifas: Contratando con el Sr. Sullivan regirían las de la concesión de Tampico, que para mercancías son mas altas que las del Central.
- Seguridades: Contratando con la Compañía del Central se sabrá hasta donde alcanza nuestra previsión el peligro de que la concesión pudiera caducar en poder de la Compañía. Con el Sr. Sullivan no podía haber esa seguridad, a menos de nuevo decreto de las Cámaras, que sería muy difícil obtener⁴¹⁴.

Mientras que la Compañía Central tenía como antecedente la construcción del ferrocarril de la ciudad de México a Paso del Norte, la cual estaba en proceso, para Ipiña no era suficiente garantía, y había obtenido recientemente algunas nuevas concesiones. De la compañía representada por Sullivan no se tenían muchas referencias, es más, era prácticamente desconocida, por lo que Ipiña se preguntaba “¿Quién nos garantiza que el mismo señor Sullivan no sea agente de esa Compañía? ¿O que una vez obtenido el traspaso de la concesión no se lo cediera mediante fuerte prima?”⁴¹⁵.

A falta de propuestas satisfactorias por parte de las compañías, el presidente de la Junta le confesó a Diego de la Lastra, amigo y contacto comercial con el cual recibía y remitía mercancías del puerto de Tampico a Estados Unidos y Europa, que no existían los elementos necesarios para tener la confianza de que las empresas postulantes cumplirían con los contratos hechos con el gobierno general, y que él estaba seguro de que no los cumplirían.

Antes de que concluyera el mes de octubre, fue anunciado que la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano había resultado electa para recibir la concesión. Pero

⁴¹⁴ Id., Libro 7, fojas 306-308, Carta a Diego de la Lastra, octubre noviembre 7 de 1880.

⁴¹⁵ Idem.

Sullivan no se quedó cruzado de brazos, ya que provocó tanto en Tamaulipas como en San Luis Potosí, que la opinión pública se pusiera en contra de la Junta Directiva, y por supuesto en contra de su presidente. Según Encarnación, desde el momento en que Sullivan metió su propuesta para obtener la concesión, él y sus agentes se dedicaron a promocionarse e influir entre la opinión pública.

Fue tal el éxito de la citada estrategia, que “aun la Junta Directiva del ferrocarril se anarquizó, pues dos de sus miembros se declararon fervientes partidarios de la empresa Sullivan, otro no tenía ninguna opinión fija, otro se decidió por el traspaso de la compañía Central, solamente yo opinaba que el traspaso no se debería efectuar hasta pasados algunos meses”⁴¹⁶.

Ante esta situación, le comunicó a Enrique Ocharan, “ [...]siento ver que sigue extraviándose, no solamente la opinión del público, sino aun la de personas ilustradas. Esto se explica, pues el señor Sullivan y sus agentes han trabajado desde el principio activamente”. Finalmente le precisaba que no pensaba volverse a ocupar de Sullivan ya que “[...] la Iglesia nos manda orar estos días por los muertos”⁴¹⁷.

4.9.- La crisis de la vía, los últimos esfuerzos de Ipiña

La profunda insatisfacción expresada por Ipiña por las condiciones y prontitud con que la concesión fue otorgada, y frente a las afectaciones que sufrió por parte de la opinión pública en su persona, le causaron tal impacto que lo llevaron a sostener que “me hacía yo la ilusión de que mi reputación de hombre honrado era inalterable, pero ya he visto que el público nada respeta”⁴¹⁸. Encarnación se dio a la tarea de comunicar a sus distintos

⁴¹⁶ Id., Libro 7, foja 309-311, Carta a Julian Ibarguengoitia, noviembre 10 de 1880.

⁴¹⁷ Id., Libro 7, foja 304, Carta a Enrique Ocharan, octubre 31 de 1880.

⁴¹⁸ Id., Libro 7, foja 373, Carta al Ministro de Gobernación Carlos Diez Gutiérrez, enero 4 de 1881.

contactos relacionados con el asunto del ferrocarril, acerca del proceso y condiciones en que la Junta y el gobierno del estado, había elegido a la compañía ganadora.

En este sentido, el gobernador Carlos Diez Gutiérrez probablemente jugó una estrategia un tanto engañosa, ya que ordenó que el proceso de recepción y análisis de las posturas de las dos compañías ferroviarias se hiciera directamente a través de la Junta Directiva del Ferrocarril y no a través del Ejecutivo del Estado. Con lo anterior Diez Gutiérrez sin problema se podía “lavar las manos”, al señalar que la decisión había sido de la Junta y no de él, lo cual en la práctica no era cierto, ya que de acuerdo con Encarnación Ipiña, el entonces gobernador se valió de la junta solo para conocer su opinión, siendo él exclusivamente el que tomó la decisión final.

Por supuesto que José Encarnación no podía olvidarse tan fácilmente del asunto. Como se ha visto a lo largo de este capítulo, la instalación de una línea de ferrocarril de San Luis Potosí al puerto de Tampico representó la oportunidad de impulsar de manera directa el desarrollo del estado de San Luis Potosí. Recordemos que los intereses de Ipiña en el ferrocarril fueron múltiples; por una lado está la cuestión del impulso del desarrollo nacional a partir de rubros estratégicos como son las vías de comunicación, que para él, el impulso a la instalación del emisario del progreso, era una tarea obligada que deberían de emprender por el futuro bienestar de “[...] nuestros hijos, mas cuando son hijos de la patria, [para que gocen de] la tranquilidad de que nosotros no hemos podido disfrutar”⁴¹⁹. Por otro lado, el ferrocarril permitiría impulsar el crecimiento económico de la entidad potosina, al facilitar y eficientar el flujo de pasajeros y de mercancías hacia distintos lugares, y finalmente, sería un elemento clave del progreso, ya

⁴¹⁹ Idem

que para Ipiña, México necesitaba de “paz y ferrocarriles, que es lo único que necesitamos para prosperar”⁴²⁰.

Con la opinión pública en contra, la falta de definición del trazo de la vía, las apresuradas decisiones de Diez Gutiérrez, un intento de modificación propuesto desde la ciudad de México para ampliar los plazos de construcción⁴²¹, y con el sentido presentimiento de que la compañía constructora no cumpliría con lo estipulado en la concesión, José Encarnación elaboró como último recurso, un proyecto para que el Estado de San Luis Potosí retirara la concesión a la Compañía del Ferrocarril Central, y emprendiera de nueva cuenta por si solo la instalación del tendido férreo. El documento titulado “Proyecto que forma el que suscribe para la continuación de los trabajos del ferrocarril por cuenta del Estado”⁴²² consta de 12 puntos, y fue dirigido a Carlos Diez Gutiérrez el 13 de noviembre de 1880. Contemplaba hipotecar la vía férrea para capitalizarse y continuar la construcción, destinar de manera íntegra el capital que ingresara por concepto de contribuciones y venta de acciones a la compra de material metálico y rodante, la creación de una comisión encargada de recaudar el impuesto del 10%, y, de manera muy puntual, trataba de dar fin a la tan recurrida disputa del trazo de la vía, al señalar que “los trabajos de construcción se comenzarán en el río Tamesi en el lugar que se considere más a propósito para construir un puente y llevar posteriormente la vía hasta el puerto de Tampico”⁴²³.

Con lo anterior, y bajo el argumento de que si la Compañía del Ferrocarril Central no podía construir 16 kilómetros en seis meses, era evidente “que no puede o no quiere

⁴²⁰ Id., f. 204b , Carta a Ambrosio Espinoza, mayo 19 de 1880.

⁴²¹ Id., f. 325, Carta al Gobernador Carlos Diez Gutiérrez, noviembre 15 de 1880.

⁴²² Id., f. 321-323 , Proyecto que forma el que suscribe para la continuación de los trabajos del ferrocarril por cuenta del Estado, noviembre 13 de 1880.

⁴²³ Idem.

construir nada”⁴²⁴, Ipiña estaba seguro del éxito de la empresa al expresarle a Diez Gutiérrez que creía poder asegurarle, que con las disposiciones contempladas en el proyecto podrían conseguir en breve término \$200,000 pesos y que lo restante se podría obtener sin mucho problema⁴²⁵. De ser aceptada la propuesta y retomados a la brevedad los trabajos, estaba seguro que para abril de 1881 estarían clavados los dos mil rieles que recibirían en enero del citado año⁴²⁶.

Para agilizar el proceso, Encarnación se dispuso a arreglar un pedido de diez mil durmientes para marzo de 1881, para lo cual pidió informes a Blas Escontría. Con esto buscaba “ganar tiempo y preparar las cosas a fin de que se emprenda sin demora los trabajos de trazo y construcción del ferrocarril”⁴²⁷, en caso de que el estado retuviera la concesión. De lo contrario, la información sobre el precio y disponibilidad de los durmientes, sería útil para ofrecerlos al Ferrocarril Central, y de esta manera, la nueva compañía tuviera los insumos necesarios para continuar con la construcción de la vía.

4.10.- El otorgamiento de la concesión: el oficio de la mano maestra

A pesar de los esfuerzos de Ipiña por que el gobierno estatal conservara la concesión, a principios de diciembre de 1880 fue decretado el traspaso al Ferrocarril Central. Enorme fue la sorpresa de Encarnación, que al ver el citado decreto se encontró con que éste presentaba importantes modificaciones, “las mas desfavorables que se hubieran podido imaginar, y bien se conoce que una mano maestra arregló a su placer ese negocio”⁴²⁸.

Las modificaciones hechas al decreto de concesión estaban, según José Encarnación, fuera de contexto, ya que el mismo Ipiña había visto documentos en poder

⁴²⁴ Id., libro 7, f. 325, Carta al Gobernador Carlos Diez Gutiérrez, noviembre 15 de 1880.

⁴²⁵ Id., libro 7, f. 320, Carta al Gobernador Carlos Diez Gutiérrez, noviembre 13 de 1880.

⁴²⁶ Idem.

⁴²⁷ Id., libro 7, f. 331, Carta a Blas Escontría, noviembre 22 de 1880.

⁴²⁸ Id., libro 7, foja 341, Carta al Ministro de Gobernación Lic. Carlos Diez Gutiérrez, diciembre 5 de 1880.

de Diez Gutiérrez, en los cuales la Compañía Central se manifestaba conforme con las cláusulas y sólo proponía algunas modificaciones menores, “insignificantes en comparación de las que luego se han hecho”⁴²⁹.

En apariencia todo era un gran embrollo. De acuerdo con Ipiña antes de que Carlos Diez Gutiérrez dejara la gubernatura del estado para asumir su cargo como Ministro de Gobernación, los agentes de la Compañía Central lo estuvieron presionando para que emitiera el decreto, a lo cual se negó ya que debido a la gran controversia con Sullivan, no quería manchar su imagen ante la opinión pública.

La estrategia de Diez Gutiérrez consistió en comunicar al gobernador interino Francisco Bustamante, que le enviaría desde la ciudad de México instrucciones verbales y un borrador del decreto con Bruno García, “para que Bustamante lo publicara si le parecía bien”. El mismo Bustamante le ofreció a Ipiña informarle de inmediato en cuanto García llegara con la comunicación, situación que no se presentó, ya que Encarnación se enteró de las disposiciones hasta que vio impreso el decreto. Ante esto, Ipiña cuestionó al gobernador interino, quien le respondió que un abogado de la ciudad de México había hecho la minuta y él se había limitado a publicar el decreto.

De lo anterior, Encarnación concluyó que o Carlos Diez Gutiérrez se había dejado engañar en la ciudad de México y que las reformas fueron “obtenidas con sorpresa y con marcada mala fe”, o que quizá todo fue efecto “de la ligereza con que nuestros hombres públicos suelen tratar los más graves asuntos”⁴³⁰.

Desconozco la posición de Diez Gutiérrez, pero al estar en juego una multiplicidad de intereses, entre ellos los del ministro Vicente Riva Palacio, nos permite

⁴²⁹ Idem.

⁴³⁰ AOCI, FJEI, CC, Libro 7, foja 349-353, Carta a Juan B. Barragán, diciembre 12 de 1880.

dimensionar la complejidad del asunto, por lo que cabe considerar otros escenarios posibles, y no solo los dos planteados por Ipiña.

Es interesante la reacción de Ipiña, ya que si bien para ese momento el trazo de la ruta hacia Rioverde ya era un asunto arreglado, las condiciones del traspaso de la concesión le eran de suma importancia, ya que de ellas dependía la construcción de la vía férrea.

4.11.- A manera de cierre

La participación en la construcción del ferrocarril de San Luis Potosí al puerto de Tampico, fue uno de los esfuerzos más sobresalientes de José Encarnación por impulsar el desarrollo del Estado. La gran inestabilidad de la política mexicana, la falta de compromiso de parte de la clase política, y las constantes intrigas, según la correspondencia de Ipiña, a partir de las cuales se desempeñaban los políticos, posiblemente motivó a Ipiña a aceptar el mando de la compañía para garantizar la construcción de la vía.

Como empresario, José Encarnación fue capaz de percibir la oportunidad de impulsar un rubro estratégico para el crecimiento económico, que traería beneficios tanto a nivel personal como colectivo. En este sentido, la posición de Ipiña puede comprenderse en los términos propuestos por Israel Kirzner⁴³¹, quien entiende al empresario como un individuo que está alerta del surgimiento de nuevas oportunidades.

Si bien no encontré evidencia de un beneficio económico directo que José Encarnación pudiera obtener con la instalación del ferrocarril, es posible entender la posición de Ipiña en los términos planteados por Harvey Leibenstein⁴³², quien establece

⁴³¹ Vid. supra. pp. 7-11.

⁴³² Id.

que una de las características del empresario es la búsqueda de una mejor asignación de recursos dentro de una sociedad, con miras a mejorar de la productividad, en este sentido, contar con un medio de transporte que permita mover mercancías con mayor velocidad y eficiencia, a un menor costo.

Una vez que la concesión de la construcción de la vía férrea de San Luis Potosí al puerto de Tampico fue otorgada a la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano, José Encarnación siguió de cerca los avances de los trabajos de la empresa. Si bien ya no tenía ninguna injerencia en las decisiones de dicha compañía, la esperanza del pronto establecimiento de la vía férrea y la expectativa sobre el trazo definitivo de la vía, lo motivaron a seguir de cerca el desarrollo de los trabajos.

Una de las últimas acciones de Encarnación como presidente de la Junta Directiva del Ferrocarril, fue impedir que al momento del traspaso de la concesión los accionistas cobraran veinte pesos por acción. Bien sabía Ipiña que algunas personas, entre ellas los hermanos Diez Gutiérrez y Justo Flores, habían buscado especular con las acciones del ferrocarril, al no apostar por la construcción de la vía, sino por la búsqueda de un traspaso a alguna compañía extranjera. Para lograr lo anterior, “se han suscrito con cantidades de acciones que no pueden espensar [sic], pero ellos cuentan con que se harán ricos sin desembolsar un solo peso”⁴³³. La oposición e intervención de Ipiña logró evitar la situación que se presentó en Guanajuato y Zacatecas, en la cual lo especuladores lograron cobrar una cantidad por acción, situación “que hubiese ido directamente en detrimento de los intereses del Estado”⁴³⁴.

⁴³³ Id., Libro 5, foja 488-490, Carta a Paulo Verástegui, agosto 12 de 1879.

⁴³⁴ Id. Libro 7, f. 399, Carta a Juan B. Barragán, enero 31 de 1881.

Al momento del paso de la vía por terrenos de la hacienda de La Parada, propiedad de la Familia Ipiña, Encarnación ofreció a la Compañía los terrenos necesarios de forma gratuita o a muy bajo costo, para la construcción de la vía férrea, estaciones, y les permitió cavar pozos. Si bien sostenía que podía ceder los terrenos sin costo alguno, preferiría que la Compañía constructora le otorgara una “pequeña indemnización” para cederla de manera íntegra a la Junta de Instrucción Primaria de Ahualulco⁴³⁵. Lo anterior no fue una conducta exclusiva de José Encarnación, ya que en el caso de San Luis Potosí, generalmente los dueños de haciendas cedieron gratuitamente tierras de su propiedad para la instalación del tendido ferroviario.

Conforme avanzaban los trabajos del ferrocarril hacia Tampico, personas que en un principio habían sido escépticas sobre la construcción de la vía, se convencían de la posibilidad de ver concluidos los trabajos en un breve periodo. A Ipiña, este cambio de actitud entre algunos le causaba gran satisfacción, al ver que finalmente se concretaban las ideas que había impulsado desde el origen del proyecto. Haber creído desde un principio en la factibilidad de la empresa le había “costado caro”, ya que sostenía “se me vino encima todo el mundo, inclusive ciertas personas a cuya consideración creía tener algún derecho”⁴³⁶

José Encarnación podía estar satisfecho ya que su involucramiento en la construcción del ferrocarril hacia Tampico estaba dando resultados; los trabajos de construcción avanzaban, se había decidido trazar la vía hacia el oriente potosino y en cuestión de pocos años, San Luis Potosí estaría conectado con las principales ciudades del país y tendría una rápida salida al mar.

⁴³⁵ Id. Libro 7, f. 396, Carta al Senador Genaro Raigosa, enero 26 de 1881.

⁴³⁶ Id. Libro 9, f. 345, Carta a Paulo Verástegui (hijo), abril 1 de 1882.

Consideraciones finales

En el presente trabajo he analizado la visión liberal del empresario potosino José Encarnación Ipiña de la Peña, en el periodo comprendido de 1867 a 1888. He hecho especial énfasis en entender su posición ideológica, para de esta manera contar con elementos sólidos para el estudio de su proceder en distintos ámbitos.

Los vínculos familiares de José Encarnación jugaron un papel importante a lo largo de su vida. Pantaleón Ipiña, su padre, fue una figura que seguramente marcó a José Encarnación: a partir de su desempeño de cargos públicos tales como el de Presidente Municipal, los distintos reconocimientos públicos a los que fue acreedor, como el nombramiento de ciudadano honorario en 1825, el ser exceptuado de la expulsión de españoles de 1833, el interés que dio a la educación, y su amplia biblioteca, fueron una gran herencia e influencia para la formación de su hijo. A pesar de que José Encarnación era muy joven al momento de la muerte de su padre, sus logros y reconocimiento social, posiblemente fueron fuente de inspiración para él.

Casimiro Toranzo fue un personaje con gran ascendencia en José Encarnación. Su carácter como empresario y su administración de La Parada, permitieron a Ipiña adentrarse en el mundo de los negocios. Su proximidad con Toranzo fue fundamental para la formación empresarial de José Encarnación, ya que la amplia trayectoria de su padrastro, los múltiples negocios en los que estuvo inmerso y su amplio capital social, le permitieron a Ipiña contar con bases sólidas y relaciones suficientes para adentrarse en el mundo de los negocios. Es importante señalar que si bien José Encarnación había heredado de su padre parte de la hacienda de La Parada y capital, fue el aprendizaje al lado de Toranzo lo que le permitió emprender negocios y poner a trabajar e incrementar el capital económico heredado.

En cuanto a la familia Verástegui se refiere, el matrimonio de Ipiña con Luisa Verástegui Ruíz de Bustamante le permitió establecer vínculos familiares, políticos y comerciales, con una de las familias más importantes del oriente potosino, que a su vez estaba emparentada con las familias más prominentes de la región, algunas de las cuales ocuparon posiciones privilegiadas tras el reacomodo que supuso el triunfo de la revuelta de Tuxtepec. Personajes como los hermanos Diez Gutiérrez, Blas Escontría, entre otros, pertenecían al linaje Fernández Barragán, por lo que eran parientes de la esposa de José Encarnación. Como empresario, el vínculo con los Verástegui le permitió fortalecer su empresa familiar, incrementar sus redes comerciales y acceder al capital social de su suegro. Además, como se vió en el caso del casamiento de Petronila Ipiña con Tomás Gutiérrez Solana, los enlaces matrimoniales permitían el establecimiento de estrategias conjuntas entre empresarios, que posibilitaban mejores condiciones para sus respectivos negocios.

El parentesco de Luisa Verástegui con personajes como los hermanos Diez Gutiérrez podría suponer, por lo menos a nivel local, una posición privilegiada de Ipiña dentro del régimen de Díaz, pero la realidad es que no fue así. La situación era ambigua, ya que si bien Ipiña tenía comunicación directa con el gobernador, también sabía que los intereses de Diez Gutiérrez se impondrían sobre el interés general. Pero las tensiones suscitadas con el gobierno estatal fueron solo desacuerdos que no supusieron ninguna ruptura. Así sucedió al momento de ser otorgada la concesión del ferrocarril y particularmente con el asunto del Tapado, en el cual, de nada le sirvieron los vínculos familiares. Por supuesto que había otros intereses en juego y los Errazu tenían sus argumentos, los cuales desconozco.

El proceso de defensa de los habitantes del Tapado y el traspaso de la concesión del ferrocarril, permitieron a José Encarnación experimentar de manera directa el reacomodo que supuso la llegada de Porfirio Díaz al poder, y constatar el alcance de los grupos de interés ligados al régimen de Díaz, a los cuales denominó como la “mano maestra” o la “mano negra”, haciendo referencia a estos grupos que valiéndose de posiciones privilegiadas en el nuevo régimen, controlan situaciones y obtienen beneficios de formas no perceptibles a simple vista.

Las haciendas fue el principal giro empresarial de Ipiña, para cuyo manejo y administración se preparó desde muy joven, ya que siempre tuvo presente que en algún momento le correspondería estar al frente de la hacienda de La Parada. En este sentido, la temprana muerte de su padre seguramente lo hizo poner especial atención al manejo de una finca de campo, ya que su condición de hermano mayor y único hombre de su familia nuclear, aceleraron su proceso de maduración y desarrollaron un temprano sentido de responsabilidad.

La experiencia adquirida en La Parada y los vínculos que le permitió su matrimonio, lo impulsaron a adquirir la hacienda de Ojo de Agua de Solano, la cual se encontraba próxima a la hacienda de San Diego. Probablemente, la posibilidad de insertarse en las redes comerciales del oriente potosino, y la tranquilidad que le daba la proximidad de la hacienda de su suegro, a quien ante cualquier eventualidad podía recurrir, lo motivó a adquirir la hacienda. A pesar de los años de experiencia en negocios rurales, Ojo de Agua de Solano fue un negocio difícil para Ipiña, ya que la gran distancia que separaba a la finca de la capital potosina, el poco conocimiento del terreno, la falta de vías de comunicación eficientes y la inestabilidad política, imposibilitaron la adecuada dirección de la empresa desde lejos.

La gran oportunidad empresarial para José Encarnación fue la adquisición de la hacienda de Bledos, la cual se localizaba cerca de la capital potosina, cuya región y características climáticas no le eran del todo desconocidas. Estas condiciones le permitieron estar directamente al frente de la hacienda y pasar largas temporadas en ella. Dentro de los cultivos de la finca, la vid fue de especial interés para José Encarnación. Los buenos resultados obtenidos en las primeras cosechas y factura de vinos, convencieron a Ipiña de que dicho negocio sería de gran importancia. En este sentido, la habilidad empresarial de Ipiña le permitió identificar en la producción de vinos de mesa, la oportunidad de explotar un producto que gracias a su calidad podría traerle buenos dividendos. A tal grado llegó la fe en la producción vinícola de la hacienda, que al tener que tomar una decisión sobre la universidad idónea para sus hijos, optó por Berkeley, California, debido a que entre otras características, contaban con profesores especializados en la elaboración de vinos de mesa.

California no solo interesó a José Encarnación por el nivel educativo de la Universidad de Berkeley, a la cual consideraba como una escuela de gente de trabajo, que permitiría a sus hijos adquirir las herramientas necesarias para emprender negocios en México. Es posible que desde ese momento, Ipiña estuviera interesado en adquirir tierras e invertir en negocios agrícolas en Estados Unidos, como años después sucedió.

La visión de José Encarnación Ipiña iba más allá del nivel local o nacional, ya que estaba convencido de que los productos de sus haciendas contaban con la calidad y características necesarias para competir en mercados mundiales, y que tal vez, el impedimento para lograrlo era la falta de vías de comunicación eficientes y de condiciones políticas adecuadas, a falta de las cuales, correspondía a la gente comprometida con el desarrollo nacional involucrarse e impulsarlas de manera directa.

Además de los viajes emprendidos por José Encarnación a Europa y de la continua correspondencia que mantuvo con familiares y amigos residentes en el viejo mundo, los agentes y casas comerciales jugaron un papel fundamental en su vinculación con el mundo, ya que además de permitirle mover productos y capitales, le era posible acceder a información relevante de tipo comercial y sociopolítica, la cual era de suma importancia a la hora de emprender nuevos proyectos.

En este sentido, la cría de ganado fino que emprendió en La Parada, habla de la plena confianza que tenía en su capacidad para desarrollar un ganado del más alto nivel con pies de cría de origen internacional, y que podía cumplir con las características necesarias para satisfacer la demanda y exigencias de las fábricas europeas. Es posible que el principal interés que tenía José Encarnación en vender sus productos en el extranjero era para colocar capitales en dichos países y adquirir los productos o artículos que con frecuencia pedía a ciudades europeas. Enviar productos era menos riesgoso que remitir libranzas o dinero en efectivo.

Considero que dicha confianza no solo la tenía Ipiña en si mismo, sino en la sociedad en que vivía y en las potencialidades que México ofrecía como país. El problema radicaba en que hacía falta impulsar el desarrollo nacional a partir de rubros estratégicos como era la educación, la empresa, y la propiedad privada. Por supuesto que uno de los grandes obstáculos a vencer era la clase política, la cual se manejaba por medio de la intriga y se desgastaba a partir de “antipatrióticas discordias”, por lo que la única solución o alternativa era acceder a cargos de elección popular, para impulsar las mejoras que consideraba necesarias.

En este sentido, considero que el ser electo a ocupar cargos públicos, representó para José Encarnación una oportunidad para coadyuvar de manera directa a la

construcción de la nación, y fue vista por él como un compromiso de gran importancia. Respecto a los honorarios percibidos por su función en dichos puestos, no fueron de interés para él ya que los donó íntegramente. En cuanto al beneficio que pudo obtener para él o su familia a partir de sus cargos públicos, no encontré ningún elemento o indicio que me permita sustentar su existencia, por lo que puedo sostener que su participación se debió a una cuestión personal, de principios.

Por supuesto que adentrarse en cuestiones políticas no era tarea fácil ya que tuvo que enfrentarse a múltiples intereses, los cuales le hicieron pasar algunos momentos difíciles, tal como sucedió con los enfrentamientos que tuvo con Benigno Arriaga en torno a la cuestión del ferrocarril y a la ubicación de las estaciones.

Las transformaciones buscadas por Ipiña no solo eran de corte ideológico, sino que iban de la mano de mejoras materiales. La construcción y modificación de la ciudad de San Luis Potosí ocupó parte de los esfuerzos de José Encarnación, ya que buscó modernizarla para ubicarla al nivel de las grandes urbes del mundo.

Cuestiones como la instalación del Jardín de Aclimatación, el ensanchamiento de calles, la construcción de obras hidráulicas y más adelante la construcción del edificio Ipiña, hacen constar el compromiso e interés que José Encarnación tenía al respecto. Cabe señalar que en este aspecto, el gran referente fue la ciudad de París, y las transformaciones que el barón de Haussman impulsó a mediados del siglo XIX.

Uno de los procesos en los que es posible ver de manera más clara la visión y compromiso de Ipiña por impulsar el desarrollo del estado, fue su participación al frente de la Junta Directiva del Ferrocarril a Tampico, proyecto para el cual puso todos los elementos a su alcance y sus habilidades empresariales para lograr la realización de la obra. La participación de José Encarnación en la Junta Directiva del Ferrocarril, fue una

excelente oportunidad para, como empresario, promover la mejora de la productividad y buscar un beneficio para la sociedad potosina, que por supuesto también lo favorecía al permitirle transportar y comerciar productos de una manera mas rápida, eficiente y económica.

Si bien en un principio fue temeroso sobre la posibilidades reales de poder concluir la obra en las condiciones estipuladas por la concesión estatal, una vez que se entabló el proceso del traspaso a una empresa extranjera, luchó para que el estado la retuviera, y de esta manera cerciorarse de que los trabajos seguirían adelante, con lo que tenía plena confianza en que la Junta Directiva que presidía contaba con los elementos necesarios para terminar la obra.

La conducta de José Encarnación fue regida a partir de un estricto código moral, el cual, como él mismo sostuvo, le fue inculcado por sus padres, y puso en práctica en los diversos aspectos de su vida. Aunque fue cuidadoso en mantener su imagen como hombre honrado, su papel en procesos polémicos -como fue el otorgamiento de la concesión del ferrocarril-, le valieron opiniones en contra, lo cual lo llevó a concluir que la “opinión pública nada respeta”, ya que hasta ese momento creía que su honorabilidad era incuestionable.

A partir del análisis realizado en la presente investigación puedo sostener que la postura ideológica de José Encarnación Ipiña estuvo articulada a partir del utilitarismo y del liberalismo decimonónico, cuyos principios puso en práctica al aplicarlos en sus diversos ámbitos de acción. En base a lo anterior, considero a Ipiña como un claro exponente de dichas ideas y a partir del estudio de su pensamiento, es posible comprender la transformación de las ideas liberales en la segunda mitad del siglo XIX, y la transición que supuso el paso de un liberalismo fundamentado en la defensa de la

Constitución de 1857, a la adaptación a un nuevo escenario político, en este caso, el régimen de Porfirio Díaz.

El análisis de la adscripción ideológica de Ipiña a partir del método biográfico nos permite comprender de primera mano, la complejidad de definir o delimitar ideológicamente a una persona. Además, podemos comprender lo difícil que fue para individuos como José Encarnación el tránsito de los procesos de Guerra de Reforma, Intervención francesa, Segundo Imperio, restauración de la República hasta el Porfiriato.

El estudio de un empresario como José Encarnación a partir del método biográfico y problematizado históricamente por medio del liberalismo, puede ser el inicio de una serie de investigaciones que permitan, como sostiene Iván Jaksci, analizar de manera puntual a los exponentes del liberalismo en diferentes regiones, lo cual nos permitirá complejizar el análisis del pensamiento político, social y empresarial del siglo XIX.

Finalmente, creo que el presente trabajo constituye un ejemplo de que el método biográfico puede ser una herramienta adecuada para reconstruir una época, a partir de la visión, experiencia y acciones, de individuos concretos.

Fuentes

Archivos

Archivo Octaviano Cabrera Ipiña

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí

-Fondo Secretaría General de Gobierno, Impresos.

-Registro público de la propiedad y el comercio.

-Fondo Congreso del Estado, Actas del Congreso

Biblioteca Ramón Alcorta del Museo Francisco Cossío

Bibliografía

Adler Lomnitz, Larissa y Pérez Lizaur, Marisol, *Una familia de la élite mexicana. Parentesco, clase y cultura, 1820-1980* (México: Alianza Editorial, 1993).

Bazant, Jan, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)* (México: El Colegio de México, 1995).

Bourdieu, Pierre, *Poder, derecho y clases sociales* (España: Editorial Desclée, 2001).

Botana, Natalio R., “Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX,” en Jaksic, Ivan y Posada, Eduardo (Eds.), *Latinoamérica en el siglo XIX*, (Chile: Fondo de Cultura Económica, 2011).

Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano* (México: Ediciones Era, 1988).

Cabrera Ipiña, Octaviano, *El Real de Catorce* (San Luis Potosí: Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1975).

Cabrera Ipiña de Corsi, Matilde. *La familia Toranzo de San Luis Potosí* (México: Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 1962).

Cabrera Ypiña de Corsi, Matilde, *De la Peña* (México: Editorial Universitaria Potosina, 1985).

Cabrera Ypiña, Octaviano, y Cabrera Ypiña de Corsi, Matilde, *Historia de la hacienda de San Diego* (México: Edición privada, 1989) .

Carregha Lamadrid, Luz, *1876. La revuelta de Tuxtepec en el estado de San Luis Potosí* (México: El Colegio de San Luis- Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 2007).

Carregha, Luz (et.al), *Camino de hierro al puerto. Estaciones del ferrocarril Central Mexicano en el Estado de San Luis Potosí* (México: El Colegio de San Luis, 2003).

Coatsworth, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato, I* (México: SEP - Sepsetentas, 1976).

Cockroft, James D. , *Precursores intelectuales de la revolución mexicana* (México: Siglo Veintiuno editores, 1999).

Corral Bustos, Adriana, “Una familia empresaria a finales del siglo XIX en San Luis Potosí: los Diez Gutiérrez,” Tesis de Maestría, (México: El Colegio de San Luis, A.C., 2002).

Coronado Guel, Luis, *La alameda potosina ante la llegada del ferrocarril Espacio poder e institucionalización de la ciudadanía moderna en San Luis Potosí, 1878-1890* (México: Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí, 2009).

Cosío Villegas, Daniel, (coord.), *Historia Moderna de México. El porfiriato, la vida económica*, t.1 (México: Editorial Hermes, 1965).

Covarrubias, José Enrique, *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005).

Dosse, Françoise, *El arte de la biografía* (México: Universidad Iberoamericana, 2007).

Dosse, Françoise, *Michel de Certeau: el caminante herido* (México: Universidad Iberoamericana, 2003).

Escalante Gonzalbo, Fernando, *Ciudadanos Imaginarios* (México: El Colegio de México, 1992).

Gómez, Moises, *Historia de un litigio. Salinas del Peñon Blanco y su política administrativa a mediados del siglo XIX*, en Juan Carlos Reyes G., *La Sal en México II*, (México: Universidad de Colima, 1998).

Garner, Paul, *Porfirio Díaz: del héroe al dictador, una biografía política*(México: Planeta, 2001).

González y Gonzáles, Luis, *El liberalismo triunfante*, En Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, *Historia General de México versión 2000* (México: El Colegio de México, 2000).

González Quirós, José Luis, *Una apología del patriotismo* (Madrid: Taurus, 2002).

Hale, Charles A., *El Liberalismo mexicano en la época de Mora* (México: Siglo Veintiuno Editores, 1972).

Hale, Charles A., *EL pensamiento político en México y Latinoamérica. Artículos y escritos breves* (México: El Colegio de México, 2010).

Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 2002).

Hamnett, Brian, *Benito Juárez: técnicas para permanecer en el poder*, en Will Fowler, *Gobernantes mexicanos* (México: Fondo de Cultura Económica, 2008).

Jaksic, Ivan y Posada, Eduardo (Eds.), *Latinoamérica en el siglo XIX*, (Chile: Fondo de Cultura Económica, 2011).

Lira, Andrés, *Espejo de discordias. Lorenzo de Zavala-José María Luis Mora-Lucas Alamán* (México: CIEN MÉXICO, 1984).

Meade, Joaquín, *Ypiña: dos semblanzas* (México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1953).

Monroy Castillo, María Isabel, *Sueños, tentativas y posibilidades. Extranjeros en San Luis Potosí* (México: El Colegio de San Luis – Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 2004).

Monroy Castillo, María Isabel y Calvillo Unna, Tomás, *Breve historia de San Luis Potosí* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997).

Monroy Castillo, María Isabel y Gortari Rabiela, Hira,(Coordinadores), *San Luis Potosí, la invención de un territorio, siglos XVI-XIX* (México: El Colegio de San Luis – Gobierno del Estado de San Luis Potosí – Congreso del Estado de San Luis Potosí, 2010).

Montejano y Aguiñaga, Rafael, *El Valle del Maíz* (México: Imprenta Evolución, 1967).

Montejano y Aguiñaga, Rafael, *Real de Catorce* (México: Academia de Historia Potosina, 1975).

Mora, José María, *Catecismo político* (México: Planeta-Conaculta, 2002).

Muro, Manuel, *Historia de San Luis Potosí* (México: Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1973).

Penyak, Lee M., (editor) , *Vida y muerte de una cultura regional. La hacienda de Bledos en las memorias de Octaviano Cabrera Ipiña* (México: El Colegio de San Luis – Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 2007).

Pi-Suñer Llorens, Antonia, *Sebastian Lerdo de Tejada*, en Will Fowler, *Gobernantes mexicanos* (México: Fondo de Cultura Económica, 2008).

Poinsett, Joel R. , *Notes on México made in the autumn of 1822* (Philadelphia: H.C. Carey and L. Lea, 1824) pp., 183-184.

Ponce Alcocer, María Eugenia, *La elección de Manuel González, 1878-1880: prelude de un presidencialismo*: Universidad Iberoamericana, 2000).

Rangel Silva, José Alfredo, *Capitanes a guerra, lineajes de frontera. Ascenso y consolidación de las élites en el oriente de San Luis, 1617-1823* (México: El Colegio de México, 2008).

Rangel Silva, José Alfredo, “Felipe Fernández Barragán y su familia”, en Flor de María Salazar Mendoza, *Biografías de 14 intelectuales y actores sociales de San Luis Potosí, protagonistas de la Independencia y la Revolución mexicanas* (México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí – Archivo Histórico del Estado, 2009) pp., 11-15.

Riguzzi, Paolo, “*Mercados, regiones y capitales en los ferrocarriles de propiedad mexicana, 1870-1908*”, en Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly, *Ferrocarriles y obras públicas* (México: Instituto Mora, 1999).

Tenorio Trillo, Mauricio y Gómez Galvarriato, Aurora, *El Porfiriato* (México: Fondo de Cultura Económica – CIDE, 2006).

Thank de Estrada, Dorothy, “Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México: 1822-1842” en Josefina Zoraida Vázquez, *La educación en la historia de México* (México: El Colegio de México, 1992).

Valdaliso, Jesús María y López, Santiago, *Historia económica de la empresa* (España: Crítica, 2007).

Valdaliso, Jesús María y Lopez García, Santiago, *¿Que inventen ellos? Tecnología, empresa y cambio económico en la España contemporánea* (España: Alianza Editorial, 1997).

Valenzuela, Georgette José, *Los ferrocarriles y el General Manuel González* (México: Universidad Iberoamericana, 1994).

Varela, Rodrigo, *Innovación empresarial. Arte y ciencia en la creación de empresas* (Colombia: Pearson, 2001) pp., 64-66.

Vázquez, Josefina Zoraida, *México y la guerra con Estados Unidos en México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1998).

Vázquez, Josefina Zoraida (ed.), *La educación en la historia de México*, (México: El Colegio de México, 1992).

Vázquez Salguero, David Eduardo, *Intereses públicos y privados en la configuración del territorio y la propiedad. Las Salinas del Peñón Blanco, 1778-1846* (México: Universidad Nacional Autónoma de México – Facultad de Filosofía y Letras, 2011).

Velázquez, Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí* (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, A.C.-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2004).

